

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras

Programa de Maestría en Estudios de la Cultura

Mención en Comunicación

**Discursos en torno al cuerpo de los jóvenes consumidores de
pasta base de cocaína en Quito**

Autora: Ana María Guerrón Villaverde

Tutor: Jorge Gómez

Quito, 2016



Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Ana María Guerrón Villaverde, autora de la tesis intitulada “Discursos en torno al cuerpo de los jóvenes consumidores de pasta base de cocaína en Quito”, mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 1 de agosto de 2016

Firma:

Resumen

El tema central de esta investigación son las representaciones que surgen de imaginarios sociales sobre el cuerpo de jóvenes consumidores de pasta base de cocaína en la ciudad de Quito. Se analizan y comparan diversos textos de tres tipos (periodísticos, institucionales y testimoniales procedentes de consumidores de pasta base de cocaína) para entender la relación entre esta práctica, las maneras de representarla y las legitimaciones discursivas que se construyen a su alrededor.

Se usa una metodología cualitativa basada en el Análisis Crítico del Discurso y más específicamente, la propuesta de Theo van Leeuwen, quien entiende el discurso como una práctica social recontextualizada, ya que parte de ésta pero también la transforma.

El marco teórico plantea una discusión sobre la práctica del consumo de drogas desde varias perspectivas, tanto psicológicas, antropológicas como sociológicas y su íntima relación con el cuerpo. A través de los dos capítulos que le siguen, se analiza cómo son representados los cuerpos y corporalidades de los consumidores de pasta base de cocaína, a partir de los participantes o actores sociales (consumidores, familiares, instituciones), las acciones sociales (consumo de drogas y específicamente de pasta base de cocaína) que aparecen en los tres tipos de textos y cuáles son las legitimaciones y deslegitimaciones que se han construido discursivamente en las tres fuentes de textos sobre esta práctica social.

El recorrido del análisis da cuenta de un reciclaje y dispersión de ciertos discursos, en especial los que representan a estos jóvenes consumidores como cuerpos enfermos y sin voluntad y cuya adicción los ha colocado en una situación marginal tanto social como afectiva. Sin embargo, los discursos de quienes consumen, tienen una mayor riqueza descriptiva, que permite adentrarse más allá de esta representación y entender el conflicto de estas personas, que está relacionado, al igual que su cuerpo y corporalidad, tanto con sus vivencias y experiencias internas como con factores externos y estructurales.

Consumo de drogas; consumo de pasta base de cocaína; cuerpo; corporalidad; análisis del discurso.

Agradecimientos

A mis padres, Juan y Laura, por su amor y apoyo incondicional; a mi tutor, Jorge, por la dedicación e interés que le puso a este trabajo; a mis lectores Hernán Reyes y Pablo Ayala por sus valiosas observaciones; y a mis vecinos, los de la calle y los de la vida, por brindarme su confianza y compartir conmigo su tiempo, su comida y sus palabras.

Tabla de contenidos

Consumo de drogas, cuerpo y discurso	11
Disecionando los textos	24
2.1. Textos de El Comercio	27
2.1.1. El consumidor de drogas	28
2.1.2. Los consumidores de PBC	32
2.1.3. Los familiares.....	36
2.1.4. La prevención, el control y los expertos.....	37
2.1.5. Acciones sociales de la práctica del consumo de PBC.....	39
2.2. Textos del CONSEP.....	42
2.2.1. El consumidor de drogas	43
2.2.2. Los consumidores de PBC	49
2.2.3. Los familiares.....	51
2.2.4. Acciones sociales en la práctica del consumo de PBC.....	51
2.3. Textos de los consumidores de PBC	55
2.3.1. El consumidor de drogas	55
2.3.2. Los consumidores de PBC	58
2.3.3. Los familiares.....	62
2.3.4. La prevención, el control y los expertos.....	64
2.3.5. Acciones sociales en la práctica del consumo de PBC.....	65
La legitimación discursiva de la práctica del consumo de pasta base de cocaína	71
3.1. En los textos de El Comercio	72
3.2. En los textos del CONSEP.....	77
3.3. En los textos de los consumidores de PBC.....	82
Conclusiones.....	90

Introducción

Al ser residente de La Mariscal, un barrio comercial lleno de bares, discotecas, restaurantes, turistas, jóvenes en busca de diversión, entre otros, mi cotidianidad muchas veces incluye encuentros cercanos con la marginalidad. En la esquina de mi casa a partir de las diez de la noche era frecuente encontrar vendedores de drogas. Entre las visitas me impresionó la llegada de una mujer con su hijo, de aproximadamente ocho años. Mientras el niño jugaba en los árboles y pateaba las fundas de basura, su madre vendía y fumaba pasta base de cocaína (PBC)¹ hasta altas horas de la noche. La marginalidad se ha normalizado al punto de convertirse en parte del paisaje urbano. Al vivir en Quito, resultan normales los niños que trabajan en la calle o los adultos mayores que piden caridad en los semáforos. Esa incorporación suya al paisaje urbano lo ha vuelto al mismo tiempo casi invisible. Sin embargo, el niño y su madre en ese contexto parecían estar dando un paso más allá de los límites. Seguramente porque se alejaban del imaginario del “basuquero callejero” o del “brujo”² que mantiene una imagen intimidante. El niño, en este escenario, convertía la situación en algo indignante. Un día llegó la policía y amenazó a la madre con llamar a la DINAPEN³ y quitarle a su hijo. No podían llevarla presa, ya que no contaban con evidencia de tráfico de drogas (la mujer escondía su maleta en la casa esquinera que se encontraba abandonada).

Ponerse en el lugar de la mujer obliga a repensar la situación de las personas que usan drogas. Su cotidianidad seguramente se desarrolla en una continua lucha por la sobrevivencia, intentando a cada paso evadir la policía y la cárcel. Una muestra de ello es este caso específico, seguramente sin domicilio fijo, sin alguien que le ayude a cuidar de su hijo por las noches, sin dinero y sin trabajo; más bien, siempre a la espera de problemas. Una situación que vista desde afuera, obliga a preguntarse por el bienestar de aquel niño, finalmente el de mayor vulnerabilidad en este contexto. ¿Estaría mejor con el destino que le diera la DINAPEN, seguramente una casa de acogida (sobre las cuales no se tiene mucha información, ni confianza)

¹ La pasta base de cocaína es sulfato de cocaína, también llamada comúnmente “basuco”, pistola, baserola, entre otros. En adelante me referiré a ésta como PBC.

² Vendedor de drogas.

³ Dirección Nacional de Policía Especializada Para Niños, Niñas y Adolescentes.

⁴ Veriberto de Castro es un imaginario social aglomera significaciones también forma un conjunto de ideas que condicionan la realidad.
⁵ Dirección Nacional de Policía Especializada Para Niños, Niñas y Adolescentes.

de la institución, o a cargo de su madre, a las dos de la mañana jugando en la calle mientras ella consume PBC?

Las respuestas a esta pregunta y las reflexiones que suscitan son múltiples y variadas. Lo unívoco es que siempre están basadas en nuestros propios imaginarios sociales sobre los consumidores de PBC, los mismos que se han construido a través de observaciones, encuentros, conversaciones con ellos/as, historias de los medios, sondeos, etc. Para Castoriadis, los imaginarios sociales son procesos en los que se fabrica significaciones, “crean un mundo propio para la sociedad considerada, son en realidad ese mundo: conforman la psique de los individuos. Crean así una ‘representación’ del mundo, incluida la sociedad misma y su lugar en ese mundo” (Castoriadis 1997, 9).⁴ Con esta consideración, en esta investigación, no busqué reforzar estereotipos acerca de estas personas, sino que me planteé *identificar y analizar cuáles son estos imaginarios sociales desde los cuales son representados los cuerpos de los jóvenes consumidores de PBC en la ciudad de Quito en la actualidad.*

La hipótesis guía para este trabajo parte de entender al lenguaje como modelador de la percepción y viceversa (Pardo, 2002, 12-13). El análisis de discurso permitiría conocer cómo son imaginados estos jóvenes y en qué estructura social se los estaría incluyendo. Por ello pretendí entender el consumo más allá de una manera descriptiva, planteando que estos discursos incidirían tanto en la manera de imaginar socialmente a los consumidores así como en su misma práctica de consumo. De esta hipótesis principal, se desprenden también las siguientes premisas:

Tanto los discursos oficiales (reflejados en el CONSEP y El Comercio) como los no oficiales (pertenecientes a los consumidores de PBC) manejan un discurso sobre la práctica del consumo de drogas. Estos tipos de discurso representarían la práctica y a los consumidores de una manera específica. Los elementos de los imaginarios sociales que busco identificar estarían contenidos en ambos tipos de discurso.

Existen algunos prejuicios sociales sobre los consumidores de drogas, que usualmente los determinan como delincuentes y cuerpos enfermos. Estos imaginarios serían reproducidos en los discursos. En este caso específico se podría conocer si es

⁴ Si bien para Castoriadis un imaginario social aglomera significaciones también forma un conjunto de esquemas que condicionarán la forma de representar (Cabrera 2004, 7).

que la marginalidad en la que se hallan se da sólo por razones de salud o también por cuestiones relacionadas con los imaginarios sociales construidos en torno de estos actores.

Los discursos oficiales contrastan con los de los consumidores. A través de un análisis comparativo se detectaría las diferencias y semejanzas entre las maneras en las que es representada la práctica del consumo de PBC y también sus cuerpos en los imaginarios sociales. Estas variantes también esclarecerían la construcción discursiva de legitimaciones en ambos tipos de discurso.

El objetivo general fue el de analizar comparativamente tres tipos de discursos sobre el cuerpo de los jóvenes consumidores, provenientes de los medios (seis artículos de prensa), de documentos oficiales del CONSEP y aquellos de los propios consumidores. Los objetivos específicos fueron investigar cómo la práctica del consumo se relaciona con las representaciones usadas en los discursos, así como distinguir los discursos que han sido legitimados sobre el cuerpo y la corporalidad de los consumidores de pasta base de cocaína.

El tema es muy controversial debido a las prohibiciones y tabúes existentes hacia este tipo de consumo y ha sido frecuentemente excluido del panorama de análisis social y cultural. Resulta interesante que mientras las investigaciones sobre los imaginarios sociales del consumidor son pocas, existe un número importante que se plantea desde el campo de la salud y del derecho (en relación al tráfico de drogas), de ahí la importancia social y académica de la propuesta, cuya meta final podría ser su uso en la implementación de políticas públicas.

Esta investigación está basada en la técnica de análisis del discurso, que parece propicia para ahondar en el tema de los imaginarios sociales y las representaciones que se crean a partir de estos, entendiéndolos como un proceso que implica el uso del lenguaje para producir sentido e interactuar dentro de un grupo social. Al comprender y analizar discursos, también se entiende la práctica social que los ha moldeado. A través de la investigación me apoyé tanto en el debate teórico como en el tratamiento de la evidencia empírica textual. En una primera etapa realicé una exploración bibliográfica en las bibliotecas de la UASB, PUCE, FLACSO, UPS, UCE y USFQ de la ciudad de Quito, sobre los temas de consumo de drogas, cuerpo, corporalidad, juventud, análisis del discurso, entre otros, cuyos insumos me

permitieron construir el marco teórico. La información fue recogida a través de fichas temáticas.

En cuanto al corpus de análisis, está conformado por tres tipos de textos: aquellos que provienen de los consumidores de PBC, conformados por las entrevistas y los grupos focales que realicé los años 2006, 2012 y 2015 a grupos de jóvenes, hombres y mujeres, residentes en el norte de Quito, de clase socioeconómica baja, consumidores de pasta base de cocaína. Las entrevistas estuvieron dirigidas a hombres y mujeres consumidores de PBC, de entre 21 y 35 años de edad que se reúnen en el barrio de La Mariscal para consumir. Tanto las personas que participaron en grupos focales como en las entrevistas fueron elegidas ya que habían tenido una relación cercana con la droga mencionada y contaban con una trayectoria de consumo. Los grupos focales estaban compuestos exclusivamente de hombres cuyas edades variaban entre los 15 y 45 años; se realizaron en centros de rehabilitación (en el año 2006), en el marco de una investigación llevada a cabo por la PUCE y FIUC como prospección para el diseño de un proyecto;⁵ estos lugares aunque no eran gratuitos, tenían un bajo costo. Al igual que los datos bibliográficos, las entrevistas y grupos focales fueron transcritos y ordenados de acuerdo al tipo de información que brindaban. Dejé de lado otros sectores económico-sociales debido a que sus condiciones y contextos estructurales marcan una fuerte diferencia en la concepción, causalidad y efectos del consumo a largo plazo. Aunque el consumo de pasta base de cocaína suele asociarse con la vida callejera, no asumo que haya una relación de causa y efecto entre la marginalidad y el consumo de drogas. Más bien me baso en el hecho de que la PBC tiene un precio muy bajo en comparación con otras drogas, lo que la hace más accesible. Además parto de planteamientos realizados en estudios previos sobre el tema (Álvarez 2014; Sepúlveda 1997; Guerrero 1998; Epele 2010; Tenorio 2002).

El segundo tipo de texto está conformado por documentos oficiales del CONSEP, con el objetivo de develar la posición del Estado respecto al tema. Aunque no existen políticas específicas ni un plan de prevención en cuanto al consumo de pasta base de cocaína, utilicé la guía general “Usos, consumos de drogas y prevenciones” (CONSEP 2013), así como varios folletos informativos (ver

⁵ “Investigación para el diseño de los programas de reducción de la demanda de drogas y sustancias psicoactivas (PSA) en dos áreas de influencia del sistema nacional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (SINAPUCE): Quito y Manabí”.

bibliografía) que fueron los que me proporcionaron en la institución. Al parecer, durante el año 2015 y 2016 el CONSEP comenzó la distribución de materiales informativos y de difusión, dirigidos a jóvenes, en modalidad digital. Sin embargo, estos no estaban disponibles al momento de la realización del presente trabajo.

El tercero fue el de la prensa, para ello me basé principalmente en seis artículos de El Comercio que hablan sobre el consumo específico entre jóvenes, cuestiones de salud, crónica del consumo y sus consecuencias sociales; no tomé en cuenta artículos que tratan sobre aspectos legales ni aquellos que relacionan el tema con el narcotráfico, que representan la mayoría. Elegí este medio porque, pese a no ser el de mayor tiraje en el país, se aparta de un enfoque sensacionalista, tiene una amplia cobertura y trayectoria de años en la ciudad de Quito y, sobre todo, es uno de los pocos en los que se han publicado artículos relacionados con las drogas en la ciudad, desde una perspectiva que toma en cuenta a los consumidores como tales y no como traficantes.

Capítulo Primero

Consumo de drogas, cuerpo y discurso

El fenómeno del consumo de drogas, en especial de la PBC, debe contextualizarse en la ciudad como escenario de comunicación. Un acercamiento teórico necesita tomar en cuenta las interacciones que se dan en el proceso, el uso que se hace de cada droga, qué papel juega a nivel del cuerpo, pero también cómo se da la apropiación de los imaginarios que giran en torno al fenómeno. Los estudios de la comunicación han partido usualmente de una racionalidad instrumental desde la que no ha sido posible explorar otros aspectos como la vida cotidiana, los imaginarios, los fenómenos subjetivos, etc. Es decir, se ha omitido la dimensión estética de cómo se vive desde el cuerpo y cómo se construyen los sentidos. De ahí que en la actualidad se cuestionen este tipo de enfoques dentro de la comunicación. Según J. Martín-Barbero: “pensar la comunicación desde la cultura es hacer frente al *pensamiento instrumental* que ha dominado el campo de la comunicación”, pero también es abrir fronteras en este campo de estudios, plantear a la comunicación como “un lugar estratégico desde el que pensar la sociedad” (2001, 63).

La comunicación ya no puede ser entendida simplemente como el campo de estudio de los medios, ya que la expansión del enfoque de interés es inevitable. En el mundo contemporáneo se notan nuevas formas de socialidad, en las cuales los medios tienen un papel importante, pero más aún la comunicación, que ofrece un posible marco epistemológico para entenderlas. De ahí que para J. Martín-Barbero (2001, 70), sea tan importante realizar una ruptura en el entendimiento de los estudios de la comunicación, proponiéndola como inserta en las prácticas sociales, no sólo en la esfera pública, sino en la privada, tanto en el campo económico como en el cultural. Al entender la comunicación entrelazada al campo de la cultura, se plantea una dinámica en la que se “expresan dimensiones claves del ser social: tanto aquellas desde las que la colectividad se construye y permanece, en que se tejen las cotidianas negociaciones con el poder, como aquellas otras en que estalla la lucha por horadar el orden” (Martín Barbero 2001, 74). De ahí que se vuelva tan importante tomar en cuenta la socialidad y la ritualidad como contexto de los

estudios de la comunicación. También así se develan las formas que toman los procesos comunicacionales. Un ejemplo de ello son los estudios que se han realizado sobre la ciudad vista como un espacio de comunicación, que exigen entender de otra forma las nuevas sensibilidades en este escenario. Ubicar la ciudad como un espacio de comunicación es fundamental en este estudio porque no se la entiende como un espacio netamente físico o arquitectónico, sino que se admite pensarla desde las relaciones y los procesos sociales que en ella se desenvuelven.

En este escenario, es importante el factor del consumo cultural y más específicamente los usos que se dan a los productos culturales. Para García Canclini, se trata de “construir un análisis integral del consumo, entendido como el conjunto de los procesos sociales de apropiación de los productos [...]. El consumo no es únicamente reproducción de fuerzas sino lugar de producción de sentido, de una lucha que no se agota en la posesión ya que es el uso el que da forma social a los productos” (en Martín Barbero 2001, 91). García Canclini plantea no solo que el consumidor se apropia de un producto, sino también que este le permite crear una distinción como sujeto y lo integra mientras intercambia significados y comparte sentidos (Ibíd., 95). En la comunicación se despliegan interacciones de sujetos que provienen de espacios específicos y que van creando “trayectos de consumo” que cuentan con sus propias formas de socialidad atravesadas por la cultura (Martín Barbero 2001, 99).

Aunque comienzo discutiendo todo tipo de consumos culturales, me interesa especialmente analizar qué sucede alrededor del consumo de drogas. La primera reflexión que sirve de base es la relevancia que tienen la época y el contexto cultural en este tema. No es lo mismo el consumo de plantas alucinógenas con fines rituales o medicinales que el de éxtasis en una fiesta de música electrónica. Antonio Escohotado (2004) introduce muy bien el tema mediante un recorrido histórico cultural sobre la evolución del consumo de drogas, demostrando que la apropiación de una sustancia varía según el grupo social y su estructura. Al respecto, João Fatela reflexiona sobre las drogas en las sociedades modernas, desligadas del uso ritual, religioso, medicinal y socialmente modelado, constituyendo experiencias relacionadas con la individualidad característica de las sociedades contemporáneas (1991, 52-53). Para el autor, en este contexto el uso de drogas tiene fines meramente individualistas, buscando en ellas un sentido que satisfaga deseos específicos de

autonomía y libertad, tan propios de las sociedades modernas.⁶ Lo interesante de este estudio es que muestra la gran importancia que tiene el modo y el contexto del consumo de drogas así como el lugar que se les da en la sociedad, más que la sustancia y sus efectos químicos. Según Fatela, la toxicodependencia “constituye un acto de sujeción voluntaria de un individuo no tanto a un producto, sino a un modo de vida en torno de la búsqueda frenética de productos. Más que productos químicos, el drogadicto consume productos imaginarios” (1991, 50).

Para Alain Ehrenberg, en la actualidad las drogas son fetichizadas y los imaginarios sociales que se han construido alrededor de ellas son los de la decadencia y la descomposición social, sin embargo la realidad de las drogas, según este autor, “no testimonia únicamente una disfunción social ni un malestar individual, y no se reduce al mero cara a cara entre un individuo y un producto [...]. Los productos psicotrópicos [...] participan en ciertas relaciones con el mundo y en ciertos climas existenciales propios de nuestras sociedades de individuos” (1991, 59). Si bien las drogas pasan a constituirse como productos fetiches con un gran contenido de imaginarios en la sociedad, también se convierten en íconos a partir de los cuales se crean modos de socialización (Fatela 1991, 59).

Varios autores (Tenorio 2002, 70; Sepúlveda 1997, 103-112; Guerrero 1998, 46) han planteado que en la actualidad las drogas se han convertido en punto de encuentro, un “ícono dispuesto a ensamblar en su ser realidades múltiples, convergentes y contradictorias. Su valor depende del lugar desde el que las mira y se convoca” (Tenorio 2002, 70). Sin verlo como una acción mecánica, el consumo de drogas desde esta perspectiva es entendido no sólo desde la satisfacción del deseo, sino como un nuevo escenario desde el cual se construye la subjetividad. Bernardo Guerrero, por ejemplo, realiza un estudio sobre el consumo de drogas en Iquique, en donde observa que las drogas son productos que aglutinan sentidos e identidades. De allí que proponga entender el consumo como “una estrategia sociocomunicacional⁷ y

⁶ En la misma obra, que es una recopilación de varios artículos, Olivier Mongin plantea que la toxicomanía “lleva al límite la idea según la cual yo ‘seré’ en el futuro próximo –tan próximo como utópico- un sujeto aún más libre si consigo liberarme del peso de este mundo e inventar un paraíso tan artificial como solitario, un mundo ‘solamente mío’. Si logro ‘des-sujetarme’ como ‘sujeto’, tomar en cuenta únicamente mi propia ley”. En (Mongin 1991, 67)

⁷ Guerrero toma este concepto de García Canclini, quien lo utiliza en relación con la construcción de la identidad: “La clásica definición socioespacial de identidad, referida a un territorio particular, necesita complementarse con una definición sociocomunicacional. Tal reformulación teórica debiera significar, a nivel de políticas identitarias (o culturales) que éstas, además de ocuparse del patrimonio histórico, desarrollen estrategias respecto de los escenarios informacionales y comunicacionales donde también se configuran y renuevan las identidades”. En: (García Canclini 1995, 31)

dadora de sentido en una ciudad que ve deslegitimadas sus estructuras dadoras de sentido” (Guerrero 1998, 46) y no como una práctica irracional y despreocupada.

El consumo de drogas es una práctica, en el sentido planteado desde la teoría de Bourdieu, teniendo en cuenta que la estructura condiciona al sujeto y es desde ésta que parte su esquema de percepción, ya que allí están incorporadas un conjunto de instituciones a partir de las cuales se ha construido su *habitus*. Éste, como centro del sentido práctico, busca superar el subjetivismo que plantea las acciones como deliberadas, para ver el sentido práctico desde su materialidad, es decir, como una “estructura estructurada”, producida por “condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia” (Bourdieu 2010, 86). Además el *habitus* es entendido como un dispositivo que responde a demandas planteadas por el capital simbólico y cultural, permite la generación de nuevas prácticas, les da forma y las define. En este sentido, no repite, sino que reproduce la estructura y mantiene la fluidez en la vida cotidiana: “El mundo práctico que se constituye en la relación con el *habitus* como sistema de estructuras cognitivas y motivadoras es un mundo de fines ya realizados, modos de empleo o procedimientos por seguir” (Bourdieu 2010, 87). Entonces, la acción misma del consumo de drogas no es dada al azar sino que atraviesa subjetividades y materialidades. Lo que sucede en el mundo de lo “físico” parte también del mundo simbólico. De ahí que sea imposible entender este fenómeno del consumo de drogas sin tener en cuenta esta dimensión.

Estos aspectos son interesantes para el análisis, ya que enlazan el consumo de drogas con la subjetividad y la construcción identitaria como un consumo cultural. Sin embargo, no se enfocan en otros factores de tipo más estructural que también están involucrados en el consumo de drogas. El trabajo de Philippe Bourgois (Bourgois 2010; Bourgois y Schonberg 2009; Bourgois 2013) consigue agrupar estas variables, por lo que sus estudios etnográficos en barrios marginales de Estados Unidos resultan muy útiles y representativos a la hora de aproximarse al caso que me ocupa. Para este antropólogo, la guerra antidrogas más que lograr controlar a los drogadictos, los ha expulsado como parias: “quizá por eso actúan en una relación destructiva con la sociedad y consigo mismos, drogándose compulsivamente, maltratando sus cuerpos de modo antihigiénico, causando violencia, dolor y gastos económicos a la sociedad que los excluye, hiriéndose a sí mismos y a quienes los rodean” (Bourgois 2013, 19). Este abuso de sustancias se desarrolla bajo un abuso estructural, una violencia diaria que genera, según la teoría del “abuso lumpen” del

autor, subjetividades destructivas (Bourgois y Schonberg 2009, 19).⁸ Si bien el contexto cultural de éstos es uno muy diferente al quiteño, sus reflexiones se mantienen válidas para la reflexión del presente estudio.

Para Bourgois, las drogas no son el único origen de los problemas de miseria en los barrios marginales de Estados Unidos, sino “un epifenómeno, una expresión de dilemas estructurales más amplios. La adicción autodestructiva no es más que un medio por el cual las personas en estado de desesperación interiorizan sus frustraciones, su resistencia y su sensación de impotencia” (Bourgois 2010, 334). En el caso norteamericano la desigualdad entre clases sociales está estrechamente relacionada con el aumento del consumo de drogas. Aunque no se cuenta con los datos para establecer que sucede lo mismo en Quito, según mis observaciones de trabajo de campo, el consumo no está relegado a un solo sector de la sociedad. Si bien los efectos de una droga pueden ser los mismos, es evidente la diferencia de condiciones y trayectorias entre consumidores de PBC de clases sociales distintas. Esto obliga a reflexionar sobre la relación que existe entre la marginalidad y el consumo de PBC. Para un consumidor crónico que vive en la calle, la adicción es seguramente la última parte del camino, luego de haber roto relaciones familiares, laborales y sociales (con quienes no estén en su misma situación) le será si no imposible, muy difícil, conseguir, por ejemplo, un trabajo estable, menos aún una vivienda. En esas condiciones, la persona que ha llegado a tales circunstancias se enfrenta a otros peligros inherentes a la vida callejera, como la violencia, la criminalidad, la cárcel, etc., los que un consumidor de diferente clase social probablemente no sufrirá. En un contexto en el cual domina un discurso económico e higienista, los toxicómanos se hallan de cierta forma abandonados, marginados al haberse convertido en “cuerpos enfermos” o “cuerpos improductivos”.

En este punto, conviene resaltar nuevamente que, si bien la violencia estructural es determinante para las condiciones y situación del consumidor de PBC, no es causa única del consumo. Existen otros aspectos que definitivamente influirán en el acercamiento a esta droga. Para Bourgois, clasificar a los usuarios como víctimas pasivas sería erróneo, ya que se estarían dejando de lado sus propias historias. Sobre el caso específico del consumo de PBC en Quito, William Álvarez realiza una interesante etnografía, en la que observa que el consumo “depende

⁸ Todas las citas de esta obra usadas en esta tesis son mis traducciones.

esencialmente del habitus y el espacio social que incluye diferencias de clase, etnia y género, además del territorio” (2014, 82-3). También está el estudio de Xavier Andrade sobre pandillas en Guayaquil, en el que advierte que el espacio de socialización es un factor importante en el consumo de PBC, así como de otras drogas (legales e ilegales) porque, al igual que la delincuencia, forma parte de los valores culturales de este grupo social e interviene tanto en la socialización, recreación y a veces canalización de actos delictivos:

Si se las interpreta como correlaciones en un sistema simbólico producido por los pandilleros en un contexto histórico y social, antes que por la naturaleza del objeto en sí mismo, o por su capacidad para satisfacer una necesidad ‘espiritual-perversa’ o material, el objeto-droga y el objeto-producto-de-robo pueden ser interpretados como parte de los valores culturales de esa formación (Andrade 1992, 195-6).

Las causas del consumo, sus trayectorias y condiciones podrían ser innumerables, más según Álvarez, éstas pasan a segundo plano en el momento mismo del consumo, en el cual, dice, “toda diferencia estructural/simbólica queda deshecha ante los efectos casi homogéneos que genera la droga en el cuerpo” (Álvarez 2014, 97). La práctica del consumo de drogas depende de un habitus que está inserto en el cuerpo, de allí que busque conocer cómo está siendo representado este proceso, especialmente en un contexto cultural en el que el discurso higiénico va dejando de lado aquellos cuerpos “desobedientes”. Como observa Zandra Pedraza:

El legado fundamental del discurso higiénico es haber incorporado el cuerpo al desarrollo de una subjetividad moderna en que toda forma de progreso pasa necesariamente por la crítica y transformación corporal. Su preocupación central es disminuir y neutralizar los riesgos, y la energía es su objetivo: liberarla, multiplicarla, ordenarla e incorporarla a la producción y, al hacerlo, crear el placer de la salud y el bienestar, sensaciones ambas que las disciplinas aliadas enseñan a percibir y disfrutar (Pedraza 1998, 157).

Claramente, los cuerpos de los consumidores de PBC se alejan mucho del cuerpo saludable y lleno de bienestar, más aún, dejan de ser “productivos”. Al contrario, pasan a convertirse en cuerpos que muestran dolor y revelan el malestar social al estar marginalizados y estigmatizados. El Estado, por su parte, también los marca como enfermos y la solución aparente es la rehabilitación, ya sea en un centro especializado o en la cárcel. La carga moral que llevan los consumidores ya es, en sí misma, un encierro (Ayerbe y Salao 2008, 76).

En este punto resulta necesario entender más profundamente el concepto antropológico del cuerpo y a qué me refiero cuando lo utilizo. Si bien a primera

vista, hablar del “cuerpo del consumidor de drogas” parecería una referencia a sus características orgánicas o a cómo se ve físicamente una persona que consume drogas, este concepto permite ir más allá de una descripción y entrar, además, en los aspectos simbólicos de la cuestión. Para ello recorro a la obra de David Le Breton, que define el cuerpo como “el soporte material, el operador de todas las prácticas sociales y de todos los intercambios entre los sujetos” (Le Breton 1995, 122). Tratar esta categoría como una cuestión meramente biológica, incluso si está relacionada con el consumo de sustancias, sería dejar de lado importantes cuestiones sociales, ya que es a través del cuerpo que nos comunicamos con el mundo y, a la vez, esta misma interacción es la que va modelándolo y construyéndonos: “En todo momento el sujeto simboliza, a través del cuerpo (gestos, mímicas, etc.) la tonalidad de las relaciones con el mundo. En este sentido, el cuerpo, en cualquier sociedad humana, está siempre significativamente presente” (Le Breton 1995, 122-3). Para el autor, lo físico se origina de un conjunto de sistemas simbólicos, y desde allí es desde donde se experimenta el mundo y la existencia que es en primera instancia corporal: “A través de él [del cuerpo], el hombre se apropia de la sustancia de su vida y la traduce en dirección de los demás por intermedio de los sistemas simbólicos que comparte con los otros miembros de la comunidad” (Le Breton 2002, 7-8).

De esta manera, la construcción del cuerpo se ve directamente influida por la socialización, por la relación que se mantiene con el otro. Tanto las formas, como los movimientos y gestos son aprendidos inconscientemente y modelados a través del tiempo y de un proceso educativo. Se propone entonces al concepto de cuerpo como algo abierto y libre al cambio. Las maneras de representar el cuerpo, como ya se mencionó, están insertas en un contexto simbólico que hace posible a su vez la comunicación. Así, la experiencia corporal parte del aprendizaje o modelo de la sociedad en la que se vive; de allí que el cuerpo y las prácticas sean estructuradas y por ende normadas en varios aspectos (Bernard 1985, 21, 173). El cuerpo en este sentido es un proceso, tanto biológico como social y simbólico, que se revela o más bien se pone en escena en la corporalidad, es decir, en la manera como actuamos y nos expresamos.

Zandra Pedraza ha profundizado sobre el tema. Desde su perspectiva, una que comparto, el cuerpo no puede tratarse sin tomar en cuenta la corporalidad, porque de ser así, sería visto tan solo como un ente material, una “sustancia física” (2004, 66). Para la autora, el término corporalidad, en cambio, permite entender al cuerpo desde

otras dimensiones como su experiencia, sus estados emocionales, sociales, simbólicos, que son las que denotan humanidad, las que nos permiten tener conciencia de nosotros mismos: “Lo que busca destacar el concepto de corporalidad es que se tiene un cuerpo, se reconoce que se lo tiene y entonces se es un cuerpo; en consecuencia, esta consciencia establece una relación específica con el cuerpo que invita a adoptar una posición respecto a él que haga imposible excluirlo” (Pedraza 2004, 67). En el presente trabajo ambos conceptos, tanto el de cuerpo y el de corporalidad, se analizarán al mismo nivel, como entrelazados ya que son tanto soporte material como puesta en escena del actor social.

Como resalta Pedraza, es necesario comprender la sensibilidad, percepciones, emociones, etc., también como un producto social. David Le Breton complementa este enunciado, proponiendo que al igual que el concepto general del cuerpo, las expresiones más íntimas incluso son modeladas social y culturalmente dentro de un “*sensorium* común” (1995, 121). No es posible entonces hablar de emociones y sentimientos como una psicología pura o única, sino que “el individuo habita su cuerpo según las orientaciones sociales y culturales que lo atraviesan, pero él las reproduce a su manera, según su temperamento y su historia personal” (Le Breton 2004, 48).⁹ De esta manera, la corporalidad convierte al cuerpo en productor de sentido, de discursos, representaciones e imaginarios que permiten al sujeto interactuar y construirse en su respectivo grupo social.

Cabe mencionar que este proceso de recreación de la imagen corporal de uno mismo es, como menciona Pedraza, un “fenómeno estético”: “La imagen corporal [...] cobra vida en la interacción de miradas y reacciones –la auto-percepción, el reflejo especular, la mirada ajena, la propia reacción a ellas, la percepción de los otros-, en el ir y venir incesantes que perfilan activamente la propia imagen del cuerpo” (2004, 63). María Epele relaciona este “fenómeno estético” con el consumo de drogas. Para esta antropóloga, los cuerpos y las “praxis corporales” (que consistirían en la corporalidad) también están relacionadas con los cambios económicos, el poder y las políticas (2010, 149). Plantea esta idea partiendo de su investigación con consumidores intensivos de PBC en Buenos Aires, quienes “tienen estados corporales y subjetivos que conmueven de tal modo la dignidad y el respeto, que modifican su reconocimiento por parte de otros como seres humanos” (Epele

⁹ La traducción de todas las citas de esta obra es mía.

2010, 251). Es decir, la corporalidad de estas personas se ve tan afectada por su estructura que termina dislocando su autopercepción corporal, la que a su vez es modelada por la mirada ajena, la de los otros. Estos cuerpos, según la autora, “son el resultado de una combinatoria compleja en que los procesos macrosociales se articulan en dinámicas locales en las que el consumo de PB/paco está incluido” (Epele 2010, 251). Tanto el consumo como la situación estructural transforman la corporalidad misma de los consumidores, incluyéndolos por un lado en el grupo de quienes tienen la misma práctica, pero excluyéndolos al mismo tiempo de la sociedad en general.

La variable del cuerpo resulta imprescindible para comprender la representación social y su relación con el discurso por cuanto la percepción que se tiene de éste varía socialmente: “por su condición perceptible, es decir, porque posee [...] entidad física, el cuerpo produce una impresión compuesta por el cuerpo físico y la forma que adquieren sus diversas manifestaciones” (Pedraza 1998, 152). Las apariencias, entonces, se interpretan, clasifican y representan basándose en el discurso que enuncia su significado. Conforme lo explica Pedraza: “Como imagen, el cuerpo es sólo acertijo; el discurso que lo interpreta acumula significados reteniendo, sin embargo, su imperfección y fragmentariedad; su superficie es un palimpsesto infinito” (1998, 166). De este modo, cada sociedad localiza a los cuerpos y los clasifica, los excluye o incluye. Las percepciones sobre las cuales se basan para hacerlo están insertas en las visiones del mundo y tienen sus propias valoraciones éticas. Esto sucede sobre los cuerpos y por ende sobre las corporalidades, modos de sentir y emociones. De allí que pueda decirse que existen tantas representaciones del cuerpo como sociedades y colectivos dentro de una sociedad.

Las vivencias corporales, las maneras de actuar y las prácticas, solo pueden ser transmitidas e interpretadas, más allá de la experiencia individual, mediante el lenguaje, ya que están atravesadas por éste. “Nada hay, pues, en la cultura que no haya desfilado por el rasero de la corporeidad humana, ni siquiera el lenguaje mismo” (Rico 1998, 31); la comunicación y el conocimiento pasan a simbolizarse en la expresión corporal, el cuerpo se convierte así en una especie de “proyector” del sujeto. Para Le Breton, todos los gestos, las miradas, las palabras o los silencios siempre son demostraciones de significaciones específicas, en las cuales existe un orden simbólico que está siendo revelado a través del cuerpo (2004, 47-8).

Resulta interesante en este punto relacionar este tema las observaciones de Mauricio Sepúlveda quien realizó un estudio sobre consumidores de PBC en Chile. Para los “pasteros” la representación de su cuerpo y de su corporalidad está relacionada muchas veces con referencias culturales sobre el cuerpo de un drogadicto, visto como degradado, pero también con su propio sentimiento de angustia que es sentido y expresado como un cuerpo subordinado desde su propio lenguaje. Para el autor,

el cuerpo y el semblante del ‘pastero’ se nos ofrece como una interpelación a nuestra mirada y a nuestras sensaciones. No deja de estar presente entonces nuestra ‘angustiosa’ pregunta por el sentido y las razones del acto del consumo. Para eso no queda otra alternativa que internarnos en el propio discurso o lenguaje del ‘pastero’ (Sepúlveda 1997, 110).

Lo importante en este punto es reconocer que el lenguaje, como parte de la corporalidad, también es una práctica social que actúa a partir de modelos mentales contruidos socialmente y que a la vez, está atravesado por la misma corporalidad. Como plantea Neyla Pardo, “todo lo expresado como discurso social adquiere su significación en el contexto en el cual es usado; la percepción humana de la realidad se moldea en el uso de la lengua y ésta, a su vez, determina formas de percepción; las actividades y las categorías derivan su estatus epistemológico de las definiciones que el ser humano crea para ellas” (2002, 12-13). Partiendo de procesos cognitivos relacionados con las condiciones sociales y culturales en las que se produce e interpreta cierto discurso, en el proceso comunicativo se pasa a representarlo, analizarlo y comprenderlo.

Este ejercicio van Dijk lo mira desde una perspectiva “estratégica” en cuanto proceso inconsciente mediante el cual “los usuarios del lenguaje hacen conjeturas plausibles, pero rápidas y eficaces, acerca de las estructuras subyacentes, de los significados o de las funciones de los fragmentos del discurso” (2007, 155). Para el autor citado, el proceso comunicativo es estratégico (y la mayor parte de las veces inconsciente) ya que activa ciertos conocimientos “según el contexto [que pueden ser formas no verbales] y las características del texto, tales como temas globales o metas importantes de los actos de habla y de interacción” (2007, 157), sucediendo a una representación e interpretación eficaz a partir de esta estrategia de procesamiento del discurso. Más allá de este ejercicio como parte de un asunto comunicativo y de

abstracción del mundo, el discurso también tiene la funcionalidad de transformar y dar sentido a la cotidianidad (Pardo 2002, 15).

Desde esta perspectiva, el análisis del discurso se convierte en una herramienta de comprensión del uso del lenguaje, capaz de dar cuenta no sólo del *ethos* de un grupo social, sino de las relaciones sociales y de poder representadas en el discurso. Me apoyo precisamente en el Análisis Crítico del Discurso (ACD), que propone incluir en este tipo de análisis otros elementos no directamente lingüísticos, como el poder, la ideología y la historia. Como principios teóricos, el ACD busca indagar los hechos discursivos como articulados con los procesos sociales y las relaciones sociales de poder; tomar en cuenta la estrecha relación que existe entre el discurso, la sociedad y la cultura; considerar que toda expresión discursiva es ideológica pero también forma parte de procesos históricos que han influido sobre sus sentidos (Pardo 2002, 23).

El corolario de lo anterior es que para lograr un entendimiento más profundo también es necesario atender al contexto. En tal sentido, Theo Van Leeuwen propone analizar el discurso como una práctica social recontextualizada (2008)¹⁰, es decir, un proceso de permanente puesta en escena del discurso. Siguiendo el punto de vista del ACD, plantea que “todos los textos, todas las representaciones del mundo y lo que está pasando en él, por abstractas que éstas sean, deberían ser interpretadas como representaciones de prácticas sociales” (van Leeuwen 2008, 5). Siguiendo los análisis de varios antropólogos y sociólogos, el autor plantea que las representaciones del mundo se crean a partir de la organización social. En cambio, en estudios lingüísticos, lo usual ha sido entenderlo de manera opuesta, es decir como “sistemas (gramáticas, paradigmas) que generan procesos (sintagmas), en vez de procesos (prácticas) que generan sistemas (instituciones y formas objetivadas de conocimiento)” (van Leeuwen 2008, 5).

Van Leeuwen insiste además en la importancia de diferenciar entre las prácticas sociales y las representaciones de las prácticas sociales. De esta diferencia precisamente puede surgir una pluralidad de discursos con respecto a una misma práctica, ya que ésta puede ser imaginada de diversas maneras según los contextos. Por esta razón el autor utiliza el término “recontextualización” y lo aplica al discurso, concepto que entiende desde Foucault como “un conocimiento socialmente

¹⁰ La traducción de todas las citas de esta obra usadas en esta tesis, son mías.

construido sobre una práctica social” (2008, 6). Al ser los discursos formas de conocer una práctica social, éstos se convierten en un recurso de representación. Pero también, al recontextualizar una práctica social, se la resignifica y transforma, ya que se la enfoca desde otra perspectiva o bien se la describe, evalúa, justifica, etc. Más todavía, ocurre a menudo que “estos aspectos de la representación se vuelven mucho más importantes que la representación misma de la práctica social” (van Leeuwen 2008, 6).

Según Van Leeuwen, al ser las prácticas socialmente reguladas, es posible distinguir algunos de sus elementos que se encuentran en los textos, por ejemplo: los *participantes*, quienes cumplen ciertos roles, son los agentes o actores sociales; *acciones*, que “hacen” o conforman la práctica social; *modos de ejecución*, la manera en que son llevadas a cabo las acciones (van Leeuwen 2008, 6-12). Estos y otros elementos son parte de un texto y ayudan a desmenuzarlo, a involucrarse y entender de mejor manera la práctica social. En el caso del consumo de drogas, por ejemplo, muchas veces el sujeto que consume es negado y la droga fetichizada, representada como una sustancia con “poderes” que causa problemas sociales. De allí que sea tan importante visibilizar tanto al sujeto como a la práctica, desentrañar varios tipos de discursos y reconocer en ellos los imaginarios del consumo de PBC.¹¹

Finalmente, me enfoco en el mecanismo de la legitimación por ser especialmente relevante para este caso de estudio. En cuanto la práctica del consumo de drogas está atravesada por la ilegalidad, giran a su alrededor discursos que le asignan valores morales negativos. No es casualidad que la mayoría de artículos periodísticos al respecto de las drogas se enfoquen en el ámbito de la criminalística y contribuyan a construir o fortalecer imaginarios que involucran el tráfico, el consumo y el consumidor en el mismo lugar. Cabe preguntarse entonces si es que los medios y las instituciones de control y prevención no están realmente abusando de su poder, usándolo ilegítimamente, como diría van Dijk, a través de “la manipulación, el adoctrinamiento o la desinformación” (van Dijk 2009, 42). Los “discursos de la droga”, por ejemplo, engloban a todo aquello que esté involucrado con ésta como un problema social amenazante, tanto desde el punto sanitario como desde el de la

¹¹ A propósito, hay que mencionar el trabajo de Rodrigo Tenorio desde la psicología. Para el autor: “Desde los discursos oficiales, las drogas han terminado produciendo una suerte de afánisis del sujeto, es decir, una especie de desaparición tras formas lexicales como drogadicto, dependiente, consumidor, demandante o fumón. Se ha ocultado al sujeto tras léxicos y proclamas casi nunca analizadas en sus contenidos y sentidos” (Tenorio 2009, 47).

seguridad, cuando se relaciona con la delincuencia. No se hacen singularizaciones al respecto, ni tampoco muchas distinciones entre diferentes tipos de consumo.

Este tipo de transformaciones legitimadoras o deslegitimadoras en el proceso de recontextualización intentan mostrar el “por qué” de una práctica social: “los textos no solo representan las prácticas sociales, también las explican y legitiman (o deslegitiman, critican)” (van Leeuwen 2008, 20). Este proceso depende mucho de los propósitos o preocupaciones de la práctica de recontextualización. Con estos antecedentes teóricos, busco realizar un análisis que tome en cuenta dichas categorías, distinguiéndolas y permitiendo conocer cuáles son los discursos que giran en torno a la práctica social del consumo de PBC en relación con el cuerpo y la corporalidad de los consumidores.

Capítulo Segundo

Disecionando los textos

Para Sepúlveda, en el escenario discursivo alrededor de las drogas ilegales se distinguen tres ejes: “un discurso médico-clínico-sanitario-terapéutico, un discurso jurídico-penal-criminológico, y un discurso policial-represivo” (Sepúlveda 1997, 103). El autor nota que estos tres ejes se articulan identificando el fenómeno como uno que afecta solo a los jóvenes y planteando las drogas como una cuestión de reivindicación contracultural juvenil relacionada a veces con la delincuencia; alternativamente, los mismos ejes identifican a los usuarios como enfermos que padecen bajo sustancias “con características mágicas y demoníacas, como algo externo a la sociedad y que infectan el cuerpo social e individual sano” (Sepúlveda 1997, 103-104). Este análisis parte de observaciones realizadas a la sociedad chilena y trata sobre discursos del mundo de las drogas de manera general. Sin embargo, constituye un buen antecedente para el presente análisis, que se enfocará sobre todo en el consumo de la pasta base de cocaína como práctica y en los consumidores como principales actores de la misma.

Siguiendo el esquema propuesto por van Leeuwen (2008), identificaré los principales elementos de la práctica del consumo de PBC: los actores y las acciones sociales de la práctica en los discursos, de la prensa, del CONSEP y, finalmente, de los y las jóvenes usuarios de esta droga. Mediante este examen también busco realizar un mapa mental que muestre más claramente cómo se articulan y representan no sólo la práctica social sino también el cuerpo de aquellos involucrados pues, como plantea Pedraza, “sin la información pertinente se hace imposible interpretar adecuadamente la imagen del cuerpo porque ella carece en sí misma de valor simbólico. No bastan las apariencias [...] si no tenemos a la mano el soporte de un discurso que enuncie su significado” (Pedraza 1999, 364).

Con el término de **actores sociales** me refiero a los participantes de una práctica social que aparecen representados en los distintos textos. Si bien los actores sociales que más interesan son los consumidores de PBC, se ha tomado en cuenta otros ya que complementan el análisis y le dan diferentes matices al imaginario

social. Además, no se pretende en este espacio entender a los actores sociales como actores con un rol dentro de una metáfora teatral sino como participantes de una práctica. Para van Leeuwen, es necesario comenzar por un “inventario sociosemántico”, es decir, del conjunto de formas discursivas en que los actores sociales son representados y, a partir de allí, “establecer la relevancia sociológica y crítica” de los mismos (van Leeuwen 2008, 23). Las razones para no hacerlo desde un aspecto meramente lingüístico son, por un lado, distinguir la agencia de los actores desde su categoría sociológica (por ejemplo, si son representados como activos o pasivos), y, por otro lado, el hecho de que la semiótica pertenece más a la cultura que al lenguaje, ya que parte de ciertas normas que son una producción social. Al entender que las categorías del lenguaje no mantienen una relación uniforme con las del análisis social, se vuelve necesario partir desde la acción social hacia el lenguaje. Lo que busco con este análisis es reconocer estas representaciones, con especial interés en aquellas relacionadas con el cuerpo de los consumidores de PBC.

Así, se ha identificado en los distintos textos que examino más adelante, actores sociales importantes tales como los consumidores de drogas, los consumidores de PBC, los familiares, las instituciones de prevención y control y los expertos en el tema de las drogas. También se han encontrado otros participantes que no tomaré en cuenta en este análisis debido a que no son mencionados ni se habla de ellos en todos los textos o no tienen relevancia por su falta de relación con el tema principal de esta investigación .

Una vez ubicados los actores sociales de la práctica del consumo de PBC, se buscará analizar cómo están siendo representadas el conjunto de **acciones sociales** de esta práctica en estos discursos. Entiendo la práctica social como un producto de “la relación dialéctica entre una situación y un *habitus*”, que es para Bourdieu un “sistema de disposiciones durables y transportables que, integrando todas las experiencias pasadas, funciona en cada momento como una *matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones*” (Bourdieu 2012, 205). Más que analizar el *habitus* y la situación contextual de los participantes de la acción, lo que me interesa es distinguir las distintas maneras en las que una secuencia de acciones que conforman una práctica social, en este caso el consumo de PBC, son transformados en el discurso en los tres tipos de textos. Tal la práctica no siempre es tratada de manera

directa sino a través de relatos sobre los efectos sociales y físicos del consumo, la prevención o el proceso de rehabilitación.

Para el análisis también me enfocaré en las reacciones incluidas en los textos, que para van Leeuwen, son tan importantes como las acciones. Las reacciones son usualmente respuestas emotivas o eventos interiores que se añaden a la representación de la práctica social. Así, pueden ser incluidas en el discurso con un fin específico, por ejemplo, el de personalizar la práctica o el de explicarla de una cierta manera que va más allá de los hechos. El autor distingue las reacciones como categoría sociosemántica que incluye procesos mentales, diferentes de los procesos verbales, materiales y conductuales. Usualmente son representadas mediante verbos que expresan un sentimiento y, en los textos, asignadas a distintos actores dependiendo del rol que se les atribuye: “conforme el poder de los actores sociales disminuye, la cantidad de reacciones emotivas que se le atribuyen aumenta” (van Leeuwen 2008, 56). La acción social puede ser expuesta de forma material o tangible si un acto es representado como una manera de “hacer”, o semiótica, si es representado como una forma de “significar”, es decir, “ya sea como una acción que tiene, al menos potencialmente, un propósito o efecto material o como una acción que no lo tiene” (Ibíd. 2008, 59). Al resaltar esta diferencia también se está dando cuenta de la actitud usada en un texto sobre una acción y sus efectos sobre y entre los participantes o en el mundo (Ibíd. 2008, 60).

Adicionalmente, tanto las acciones materiales como semióticas pueden ser transitivas (cuando incluyen un participante agente y un afectado) o no transitivas (cuando incluyen solo un participante, agente o afectado). Van Leeuwen se basa en Halliday, quien clasifica esta diferencia gramaticalmente, especificando que el participante afectado “debe ser una ‘cosa’, esto es, ‘un fenómeno de nuestra experiencia, incluyendo, claro está, nuestra experiencia interior o imaginación – alguna entidad (persona, criatura, objeto, institución o sustracción); o algún proceso (acción, evento, cualidad, estado o relación)” (Halliday citado en van Leeuwen 2008, 60). Sin embargo, estas distinciones van más allá de una cuestión gramatical, ya que nos indican sobre qué o quién la acción tiene efecto. De ahí que para van Leeuwen sea determinante distinguir entre transacciones que afectan cosas y transacciones que afectan gente, aún si gramaticalmente ambas sean tratadas como cosas (2008, 60). Por esta razón, propone subdividir las acciones materiales transitivas en interactivas e instrumentales. En las primeras, la acción es representada mediante un verbo que

solo puede usarse para acciones humanas. En las segundas, el participante afectado en la acción puede ser humano o no humano. “En otras palabras, las transacciones instrumentales representan a las personas como intercambiables con objetos” (Ibíd. 2008, 61). Las acciones y las reacciones también pueden ser representadas como “activadas” (dinámicas) o “desactivadas” (estáticas) (Ibíd. 2008, 63). En el caso de la acción del consumo de drogas cuando es representada de manera estática, se tiende a fetichizar el producto de consumo. Esta manera de mostrar la acción es la objetivación y es observable, por ejemplo, en muchos de los textos periodísticos que se refieren en general al fenómeno del “consumo de drogas”.

Contando con estas consideraciones generales sobre el método de análisis de discurso, pasaremos a distinguir y analizar en cada texto a los participantes y las acciones que conforman la práctica del consumo de PBC.

2.1. Textos de El Comercio

Este diario es fundado en Quito hace más de cien años con un tiraje de 500 ejemplares. Desde su inicio, estuvo relacionado con el sector de la banca privada, incluso uno de sus fundadores también formó parte de la directiva del Banco del Pichincha. Durante el siglo XX, el diario se consolidó y creció, a diferencia de otros que surgieron en la misma época (Chávez 2013, 54). Actualmente forma parte del Grupo El Comercio que cuenta con otros productos mediáticos. Según el mismo diario, ha sido “impulsor de las grandes realizaciones nacionales y decidido defensor de la democracia y las libertades públicas e individuales” (Grupo El Comercio 2016).

Por un lado, el periódico tiene mayor importancia en la ciudad de Quito, por lo que a mi parecer prestaría una mayor cercanía a la realidad de los consumidores de PBC de esta ciudad, cuyos discursos analizo comparativamente. Por otro lado, este éxito podría estar relacionado con su vinculación “con las élites serranas principalmente quiteñas [que] explican su principal orientación cultural, aparentemente poco confrontativa, con pretensión de científicidad y apertura a las diferentes corrientes del pensamiento” (Borja 2012, 44).

A pesar de ello, hay que recalcar que en el tema del consumo de drogas, la tendencia prohibicionista suele ser la misma en otros medios del país. Lo que me interesa en este análisis es trabajar con el tipo de discurso periodístico que es la noticia, ya que según van Dijk,

...las estructuras de la sociedad, la postura de las instituciones noticiosas que están dentro del orden dominante y as prácticas periodísticas de elaboración de noticias, están todas entretejidas intrincadamente [...]. Así, [...] muchas otras características de los reportajes noticiosos, contribuyen –a veces sutilmente- a la reproducción del poder en la sociedad (2007, 179).

El discurso periodístico cuenta con la capacidad de tener un gran impacto en nuestra manera de pensar, que influye y reproduce con facilidad también la manera en la que son imaginados los consumidores de drogas e incluso la relación que se pueda establecer con ellos. Por esta razón es importante reconocer las características estructurales que estos discursos legitiman y reproducen.

2.1.1. El consumidor de drogas

En primer lugar, en el caso de los textos provenientes de El Comercio, la pasta base de cocaína está relacionada sobre todo con el narcotráfico y la gran mayoría de noticias al respecto giran en torno a las acciones de incautación o descubrimiento de laboratorios clandestinos.¹² De allí que los artículos que mencionan al actor social del “consumidor” lo hagan generalizando su uso de sustancias. Se refieren entonces a “jóvenes y adultos con adicciones al alcohol y otras drogas” o “jóvenes drogodependientes”. En la mayoría de artículos se habla del consumidor de drogas como una persona joven, muchas veces estudiante y de escasos recursos. Sin embargo, lo primero a notar en estos textos es que el usuario de drogas es una persona con una historia traumática, cuyo resultado indiscutible es el consumo:

“Cada una tiene su propia historia. Melisa fue abusada por su padre en la niñez” (*El Comercio* 2014b).

“Una imagen de la niñez lo marcó: vio a su madre besarse con un hombre que no era su padre. Guardó ese secreto y sintió que traicionaba a su papá” (*El Comercio* 2011)

“El papá de Roberto era drogadicto y todos en la familia lo cuestionaban. Cuando tenía 12 años, ‘para que ya no hablen de mi papá y hablen de mí, empecé a consumir droga’, dice el joven, quien, como no tenía dinero, se convirtió en microtraficante en su barrio” (*El Comercio* 2011, 3).

“El padre de sus hijos -relata- quemaba droga para dormirla. Así, se ‘enganchó’ inconscientemente” (*El Comercio* 2014b).

“...nunca conoció a su padre. Acababa de nacer cuando su progenitor fallecía, hace 11 años” (*El Comercio* 2014a).

¹² En la búsqueda en la página web de El Comercio, se hallan 29 artículos que mencionaban la “pasta base de cocaína” o “basuco” en relación con el Ecuador, de los cuales, 21 (72,4%) trataban temas de micro tráfico, narcotráfico y criminalidad; 4 (13,8%) trataban del tema relacionado con el tratamiento y el consumo, y los otros 4 (13,8%) hablaban de la legislación sobre tenencia de esta droga.

En este tipo de textos, se utilizan citas de los testimonios de los jóvenes, en su mayoría pacientes en tratamiento, que son a su vez representaciones de la acción social dentro de la representación que fabrica el autor del texto. Para van Dijk, “las propias estructuras de las noticias no son totalmente autónomas [...]. Por el contrario, lo que hacen es señalar la postura social del periodista, o las condiciones institucionales y económicas de los periódicos o de los otros medios de difusión” (2007, 177). Así, se trataría de una estrategia para dotar de significados no sólo al actor social sino también a su acción a través de sus propias palabras. Si bien el uso de citas es frecuente cuando se busca incorporar una opinión o argumento “experto” (como en los textos del CONSEP), en este caso son usadas, a primera vista, para posicionar a los consumidores a través de sus testimonios y de esta forma aumentar la credibilidad y autenticidad del artículo periodístico. Sin embargo, hay que recalcar que las partes citadas de estos testimonios son elegidas por quien redacta el artículo, por lo que continúan siendo una representación incorporada ya que “en cada fase de esta cadena textual, los acontecimientos se codifican y recodifican, con lo cual incorporan las cogniciones sociales de cada escritor, locutor o institución” (van Dijk 2007, 178).

Es importante reconocer la manera en que el actor es representado, ya que “las representaciones pueden redistribuir roles o reordenar las relaciones sociales entre los participantes” (van Leeuwen 2008, 32). En este caso, al “consumidor de drogas” se le asigna un rol pasivo al que es sometido dentro de la práctica social del consumo. El mismo autor indica que dentro de la “pasivización”, el actor social puede ser sometido o beneficiado (2008, 33). En el caso de los textos de El Comercio, el consumidor de drogas es sometido por sus acciones, es dependiente. El consumo de drogas es justificado como dentro del marco de respuestas posibles ante una herida emocional que se convierte en el hecho específico que lo describe y explica; en suma, el consumidor es representado como preso de los sucesos (van Leeuwen 2008, 34).

Pero no sólo la causa generalizada es un trauma no superado. El consumidor de drogas también tiene el rol de víctima un tanto indefensa. Este posicionamiento implica despojar al consumidor de la responsabilidad de su elección, al mismo tiempo que se está agenciando a la sustancia y no al sujeto que la usa. Tal ocurre incluso cuando se habla del consumidor que desea parar el consumo:

“Patricio quiso dejar de consumir, pero no conseguía un médico que lograra desintoxicarlo. Tampoco alguien que le ayudara con su problema emocional” (*El Comercio* 2015b).

Por otro lado, cuando se cita a un experto en el tema, éste dice sobre las causas del consumo:

“Los jóvenes consumen por influencia de los compañeros, pero también por antecedentes personales o disfunción familiar; la ausencia de la figura materna o paterna por la emigración tiene un costo alto” (*El Comercio* 2011).

En este sentido, se hacen dos tipos de representaciones: la primera fetichiza la sustancia y le otorga una fuerza incontrolable que somete al consumidor. La segunda apela a la imagen del usuario de drogas, un sujeto (joven) vulnerable a cualquier aspecto externo que lo desestabiliza y lo lleva al consumo. En ambas representaciones no se hacen distinciones, son todas las drogas, en cualquier dosis y circunstancia de uso, las que pueden llevar a una persona a convertirse en adicto.

En estos textos también se está definiendo al “consumidor de drogas” en términos de un rol (determinado por una institución) y de una identidad. Más específicamente, cuando estas personas son representadas a partir de sus historias familiares, se realiza una “identificación relacional”. En los textos citados previamente los consumidores son definidos a partir de las relaciones tormentosas que han tenido o no con sus familiares, y muchas veces éstas son vistas no sólo como una parte constitutiva (determinante y fija) de su identidad, sino también como causantes del consumo. Cabe mencionar que este tipo de identificación varía mucho según la cultura de cada sociedad y el grado de importancia que tienen la familia y el parentesco (van Leeuwen 2008, 43-4).

En el Ecuador, la institución familiar ha variado a nivel de su grado de articulación y determinación de roles, que si bien se mantenían más o menos fuertes y establecidos, comienzan a cambiar radicalmente en la época contemporánea debido al contexto económico y social. Según León y Méndez, “parecería que al calor de los cambios de los últimos tiempos comienzan a desdibujarse los pilares micropolíticos y culturales que [...] sustentaron durante siglos la articulación social erigida sobre los lazos del parentesco” (2004, 291); debido a la crisis económica y a la migración. Para las autoras citadas, existe en la actualidad una modificación de la institución familiar, observable en el debilitamiento de los lazos familiares. Este cambio ha contribuido al deterioro de las relaciones entre hijos y padres, pero también “parte de

tal readecuación [de la institución familiar al actual contexto social] sería la expulsión y marginalización de sus miembros que al no tener ‘componte’ son olvidados y abandonados por sus parientes” (León y Méndez 2004, 320-1), algo palpable al hablar del tema que a este trabajo le compete.

Otra identificación importante es la física, ya que “provee a los actores sociales de una identidad única en la temporaria o permanente ausencia de nominación, y lo hace a través de un detalle sobresaliente. Pero también, y al mismo tiempo, enfoca al lector u oyente en las características físicas del actor social” (van Leeuwen 2008, 44). En los textos de prensa, especialmente cuando estos tratan el tema de la rehabilitación, es usual encontrar este tipo de descripciones que atañen al cuerpo y a la corporalidad de los consumidores de drogas. Así, por ejemplo, en el siguiente texto se indican posibles síntomas del consumo en los jóvenes:

“...el cambio de actitud, el bajo rendimiento académico, la disminución de peso, el cambio de hábitos alimenticios, el silencio y la falta de sueño. Si los jóvenes se vuelven agresivos, tienen la mirada rojiza, se aíslan, no pasan en la casa, tienen llamadas telefónicas secretas, se encierran mucho tiempo y no duermen hay motivo para prender las alarmas” (*El Comercio* 2011).

“...el uso crónico de estupefacientes causa déficit académico, alteraciones de la memoria y de la percepción de la realidad, que requieren terapias” (*El Comercio* 2013b).

“Sus rostros, algunos con ojeras o palidecidos, reflejan las secuelas de una adicción que buscan dejar atrás” (*El Comercio* 2014c).

Lo importante de estas descripciones es notar las connotaciones sociales que tienen este tipo de representaciones. En este caso, por ejemplo, el consumo de drogas causa alteraciones a nivel corporal, psicológico (cambio de actitud, aislamiento, agresividad), sanitario (en el cambio de hábitos alimenticios, insomnio, pérdida de memoria) y finalmente social (individualidad, aislamiento). De esta manera, se retrata al sujeto consumidor joven como un anormal, ajeno a las reglas sociales y a cualquier tipo de socialidad, en otras palabras, una persona con una enfermedad física y mental que requiere tratamiento. Esto queda claro en los dos pasajes que siguen:

“Unos caminan como sonámbulos; otros están ansiosos” (*El Comercio* 2013b).

“Sus pupilas se mueven de un lado a otro mientras recuerda” (*El Comercio* 2013b).

En este sentido, el consumidor al estar enfermo no tiene cabida para otro tipo de identidades. Su cuerpo incluso se limita a ser representado a partir del consumo. Para Le Breton, el cuerpo “debe subsumirse en los códigos en vigencia y cada uno

debe poder encontrar en sus interlocutores, como en un espejo, las actitudes corporales propias y una imagen que no lo sorprenda” (Le Breton 1995, 134). Cuando no cumple estos requisitos, el cuerpo provoca malestar, está básicamente “condenado” sin escapatoria alguna.

Un punto relevante para el análisis es la manera generalizadora en la que es representado el consumidor de drogas. No existe un artículo en el cual sea tratado específicamente de acuerdo a la droga que consume, sino que se convierte en una persona que pertenece a esta categoría sin matices, ya sea que consuma alcohol, marihuana o pasta base de cocaína. En los artículos de prensa de El Comercio, son otros los actores sociales tratados con especificidad, por ejemplo, los expertos consultados en el tema. Para van Leeuwen, esta diferenciación está muy relacionada con la clase a la cual está orientado el medio: “en los periódicos orientados a la clase media, agentes del gobierno y expertos tienden a ser quienes son referidos específicamente, y ‘la gente ordinaria’ genéricamente” (2008, 35). Los expertos son posicionados como punto de encuentro o de identificación, mientras se generaliza a los usuarios como “consumidores de drogas”, la minoría que no forma parte de la “gente ordinaria”.¹³ Este tratamiento se contrasta con los textos de los propios consumidores, quienes suelen especificar consumidores según el tipo de droga. Como plantea Wodak, “el lenguaje clasifica el poder, expresa poder, está involucrado allí donde existe un desafío al poder o una contienda para conseguirlo” (Wodak 2003, 31), y este tipo de transformación en la que se generaliza a los consumidores de drogas dentro de esta sola categoría, finalmente está utilizando al discurso como un instrumento de poder y de construcción de una realidad en la cual se posiciona marginalmente a los consumidores de drogas.

2.1.2. Los consumidores de PBC

En los textos de prensa se encuentra que estos actores no son nombrados más que unas cuantas veces, ya que se utiliza el genérico “consumidor de drogas”. Aún si el nombre de la droga es mencionado muchas veces cuando se trae a colación las estadísticas, al ser la pasta base de cocaína una de las más consumidas, no se

¹³ Cabe mencionar la gran diferencia con el periódico Extra, orientado a una clase social más popular. En éste se encuentra el artículo titulado: “Si te pillan con drogas, ¡igual te cae la policía!”, en el cual se dirigen directamente al consumidor e incluso abren el texto con un testimonio que aclara la diferencia entre aquellos que tienen una dependencia con la sustancia y aquellos que la trafican (Merizalde 2013).

específica sobre quién la consume¹⁴. También hay textos en los cuales se habla primero del consumo de pasta base de cocaína y luego se utiliza solo la palabra cocaína, como si fuese la misma droga y el mismo consumidor. Por ejemplo, en uno de los artículos que trata de la falta de centros de rehabilitación, se describe en la introducción a cuatro jóvenes que consumen marihuana en un parque, más adelante se indican los porcentajes de gente consumidora de algunas sustancias que presentaron una solicitud de tratamiento, en los cuales incluso al estar representado con el porcentaje más alto, el consumidor de pasta base de cocaína nunca es mencionado específicamente sino puesto en segundo plano,¹⁵ aun cuando aparentemente forma parte del grupo de consumidores de drogas que más frecuentemente solicitan ayuda para tratar su uso en un centro de rehabilitación.

En otro texto que también trata de los centros de rehabilitación y el tratamiento de manera general, se introducen las observaciones de un experto psicólogo sobre la adicción a la PBC con datos del microtráfico:

“La cifras de la Dirección Nacional Antinarcóticos revelan que los decomisos de droga a microtraficantes (pequeños expendedores de droga) y de cargamentos que habrían estado destinados al microtráfico subieron desde el 2010” (*El Comercio* 2012).

Enseguida se procede a citar al experto quien se enfoca en el consumo de PBC, catalogada como una droga fuerte:

“Delgado advierte sobre las consecuencias de un inicio temprano del consumo de drogas, especialmente de aquellas denominadas fuertes. ‘La adicción más difícil de tratar es la de la pasta base de cocaína, es terriblemente adictiva, e implica un tratamiento más intensivo, más profundo’” (*El Comercio* 2012).

Las cifras de la DNA y la opinión del experto son las que en este caso pasan a representar de manera indirecta al consumidor, de una forma impersonalizada y en dos sentidos. Por un lado, el encadenamiento de párrafos implica al usuario de PBC con la cualidad abstracta de “microtraficante”. Por otro lado, estas fuentes expertas y científicas son utilizadas como una autoridad impersonal en el asunto que asocia al usuario de PBC con la adicción y el microtráfico. Sin embargo, el rol que se le asigna

¹⁴ En contraste, los usuarios de otra droga llamada “hache” (una especie de heroína) reciben más atención y se habla más de sus casos específicos, a pesar de que el porcentaje de prevalencia del consumo es significativamente inferior.

¹⁵ Traducción del término original *backgrounding* usado por van Leeuwen (2008, 29).

al consumidor de PBC varía en otros textos. A diferencia de los ya citados, en los siguientes el consumidor es tratado desde una perspectiva más inclusiva:

“Nancy llegó hace 40 días. Decidió internarse luego de 16 años de consumo. En el 2012 la apuñalaron en el sur de Quito y desde enero pasado vivía en un bosque. Fumaba pasta base de cocaína y solo salía para conseguir más dosis. No se duchaba y en las noches como cobija tenía un pedazo de plástico. Nada de eso la hizo tocar fondo. Fue su hija de 7 años. [...]”

Melisa tiene dos pequeños de 9 y 7 años. El padre de sus hijos -relata- quemaba droga para dormirla. Así, se ‘enganchó’ inconscientemente. En el tiempo que permanecía bajo los efectos del estupefaciente, su pareja abusaba de los dos menores” (*El Comercio* 2014b).

En el mismo texto se muestra la primera consumidora como agente activa: fue ella quien decidió internarse luego de ser apuñalada y vivir en el bosque, motivada por salvar la relación con su hija. Su participación en el consumo denota que la mujer se hace responsable y asume sus actos. En el segundo, en cambio, es evidente la asignación de un rol pasivo: la actora social es literalmente sometida tanto por su pareja como por su adicción. De igual manera sucede en otro artículo, en el cual el consumo fue una consecuencia de las influencias sociales y aspectos psicológicos:

“Esteban está por cumplir 19 años. Dice que junto con los amigos y la depresión de perder a uno llegaron las sustancias ilegales. En su adolescencia se involucró en el alcohol, la marihuana, la pasta base de cocaína y el éxtasis” (*El Comercio* 2013c).

Los textos en los que se menciona al “consumidor de pasta base de cocaína” narran un poco de su historia personal. A través de estos relatos el consumidor se muestra como un ser humano en malas circunstancias, cargado de mucho sufrimiento pero en vías de rehabilitación y re-integración a la sociedad, es decir, es representado de una manera más personalizada que incita al lector a la compasión y tolerancia hacia los consumidores de PBC. También hay que mencionar que no se los nomina sino que se utilizan nombres ficticios, lo cual es justificable por la ilegalidad de sus actos y la carga moral que éstos conllevan. Es decir, estos actores no están siendo representados como personas específicas a quienes les “ha sucedido” esto sino como una categoría de personas cuya identidad está basada y fijada en el consumo de pasta base de cocaína. En este caso además resulta interesante notar que el artículo que más profundiza en estos actores sociales, se basa en el ala femenina de un centro público de rehabilitación. De manera que en las dos primeras citas previas, (que trata de los testimonios de dos mujeres), se “funcionaliza” a las participantes, resaltando y dando a conocer que ocupan -o más bien deberían ocupar- el rol de madres, además

de consumidoras. En este sentido, no se está hablando solo de su identidad de consumidoras sino también del rol que juegan en la institución familiar, el mismo que dicho sea de paso, no ha sido cumplido efectivamente ya que se ha visto truncado por el consumo.¹⁶

Al igual que en las representaciones de los “consumidores de drogas” en los textos periodísticos, la identificación a través de aspectos físicos también se nota en el caso específico de los consumidores de PBC, con la diferencia de que ya no son tratados como enfermos convalecientes sino como seres consumidos por su adicción. Esta clasificación recuerda a la utilizada por Epele de los “muertos-vivientes” para referirse a los consumidores de PBC en Buenos Aires: “los jóvenes adolescentes tienen estados corporales y subjetivos que conmueven de tal modo la dignidad y el respeto, que modifican su reconocimiento por parte de otros como seres humanos” (Epele 2010, 251). De manera similar, los textos de *El Comercio*, tienden a mostrar al consumidor de PBC como una persona que ha perdido muchas de sus capacidades físicas y mentales:

“Víctor habla arrastrando levemente las palabras, con frases entrecortadas, como si le costase concentrarse” (*El Comercio* 2012).

El texto que cuenta la historia de “Víctor” lo retrata como pandillero y delincuente y menciona una característica física que aparentemente lo identificaría como tal:

“Una cicatriz apenas visible sobre su frente le recuerda aquella etapa de su vida. ‘Caí muy bajo. Empecé a robar para comprar la droga. Dormía bajo los puentes” (*El Comercio* 2012).

El discurso entonces está en movimiento, desde la representación del “cuerpo enfermo” y el “cuerpo marginado” se ha convertido en un sujeto antisocial, como consecuencia de su consumo. Ya fue mencionado el encadenamiento que se hace en uno de estos artículos entre el microtráfico y la adicción a la PBC; a esta representación debe vincularse también la marginalidad y la delincuencia. Frente a este tipo de discurso cabe plantearse cuestionamientos sobre la manera en que la droga (PBC) es posicionada, nuevamente, como principio y fin de todos los males que rodean al actor social “consumidor de PBC”, creando una sola imagen

¹⁶ Resulta interesante que en el diario *El Universo*, el único artículo que trata específicamente sobre el consumo de PBC sin relacionarlo con el microtráfico, también cuenta el caso de una mujer adicta que luego de años logra rehabilitarse (*El Universo* 2014).

perjudicial. Al fetichizar y otorgarle tal agenciamiento a una sustancia, también se está dejando de lado un tratamiento más amplio del problema. Es notable por ello la total exclusión de otros factores, sociales y estructurales, que podrían estar relacionados con este fenómeno y que nunca son tratados en este tipo de textos y es precisamente allí en donde se radica la deshumanización propia de los discursos clínicos y socio-sanitarios.

2.1.3. Los familiares

Los miembros familiares son actores sociales mencionados con frecuencia en los artículos de *El Comercio*. Especialmente los padres y los hijos son incluidos en los textos cuya temática trata sobre la prevención y el tratamiento, pero se excluyen en los que relacionan el consumo de drogas con la delincuencia. La familia puede ser representada como la causante del problema del consumo de drogas o simplemente su participación estar implícita al confesar su lucha para ayudar a sus hijos y su sufrimiento a causa de su pariente consumidor. En ambos casos, se le asigna un rol activo que contrasta con el rol pasivo del consumidor. Por ejemplo, psicólogos consultados afirman que:

“Hay padres que están ausentes por sus trabajos y hay padres que están en la casa pero ausentes” (*El Comercio* 2011).

“...frente a otros jóvenes, los hijos de padres divorciados o de hogares disfuncionales son más vulnerables a este tipo de vicios” (*El Comercio* 2010).

En estos casos, los padres son representados como los responsables directos del comportamiento y situación de sus hijos, que incluye el consumo de drogas. Se habla de los padres generalizándolos y al mismo tiempo se los impersonaliza desde cualidades abstractas: “padres ausentes” o “padres divorciados”. Un dato interesante es que además de ser los “responsables”, se muestra a los familiares como aquellos que tienen poder sobre el cuerpo sometido de los consumidores:

“Glenda decidió encerrarse con Carlos, su nieto de 18 años. Este es otro caso más: ‘No le he encadenado, pero sí le pongo candado a la casa para que no se vaya a consumir. Así pasamos los dos encerrados’. Detrás de ella, el joven garabatea sin sentido un pedazo de papel” (*El Comercio* 2014c).

“Su padre la encadenó a la cama para que ya no consumiera. ‘No lo hizo por malo. Estaba desesperado. Nunca me maltrató. Me pasaba la comida’” (*El Comercio* 2014b).

Cuando se habla de los hijos del consumidor o la consumidora, el enfoque es distinto. Usualmente son mencionados en los testimonios como su fuerza de motivación para dejar las drogas, incluyéndolos de esta manera en una construcción discursiva del propósito, que en este caso es ser el medio (la motivación) para un fin (buscar ayuda para dejar de consumir drogas):

“Su hijo de 5 años es su motivación para cambiar” (*El Comercio* 2013b).

Además, en los textos se suele mencionar la edad de los hijos, clasificándolos siempre dentro del grupo etario de la infancia.¹⁷ De esta manera, se podría decir que en estos textos cuando el consumidor es un adulto, se le agencia toda la responsabilidad de su consumo. Mientras que cuando se trata de un joven o adolescente, la agencia y el rol activo es de los padres. Este contraste podría indicar la intención de legitimar los roles familiares mediante la representación de lo que “debería ser o hacer” cada miembro de la familia.

2.1.4. La prevención, el control y los expertos

En muchos de los textos analizados, se hace mención a las mismas instituciones públicas. De manera general, éstas llevan a cabo las labores de prevención y control: el CONSEP, la Policía Nacional, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación. En los textos periodísticos estas instituciones estatales, pero también los psicólogos y psiquiatras consultados, son representados principalmente como la “opinión experta”: son quienes proveen datos cuantitativos y cualitativos, así como también quienes detentan el discurso oficial sobre el consumo de drogas.

En el caso de los psicólogos consultados, los textos de prensa los presentan de manera específica y diferenciadora, es decir, su identidad está claramente determinada y siempre se menciona la profesión específica de estos actores, que se muestra como relevante para el artículo ya que constituye el apoyo “científico” que le da veracidad. En estos textos, la opinión que se le pide a los psicólogos suele girar en torno a la rehabilitación y al comportamiento del drogodependiente. Al mismo tiempo, muchas de las representaciones de los consumidores están basadas en estas

¹⁷ Profundizaré más en el tema en el siguiente capítulo.

opiniones, que se mantienen reciclando en distintos niveles aún si son generalizadoras y los asimilan dentro de un grupo de características inequívocas.

“El psicólogo Ricardo Carcelén explica que el tratamiento en la UCA dura seis meses y está dividido por etapas” (*El Comercio* 2013b).

“Carmen Proaño / Máster en psicología: ‘El consumo de drogas altera el sistema nervioso y la conducta de las personas. Impide que hayan adecuadas conexiones neuronales, la persona pierde su inteligencia, su educación y puede tener comportamientos irracionales’” (*El Comercio* 2013a).

“Enrique Aguilar, médico psiquiatra, alerta: “El joven se convierte en adicto porque debe aumentar las dosis para obtener el mismo efecto sedante” (*El Comercio* 2011).

En cuanto a las instituciones estatales, el CONSEP es la más recurrida a la hora de citar cifras sobre el consumo y describir la situación actual de las campañas de prevención y centros de rehabilitación. De esta manera, sus estudios y encuestas son usados como un pronunciamiento autónomo que “da un tipo de autoridad impersonal a las declaraciones, se utiliza a menudo en relación con las declaraciones de un estatus alto y de los portavoces ‘oficiales’” (van Leeuwen 2008, 46). Del Ministerio de Salud Pública, en cambio, se mencionan menos reportes o estudios, y el portavoz del mismo nunca es identificado. De esta forma, aparece como un actor impersonalizado específicamente relacionado con los centros de rehabilitación y su equipamiento. Aún si ambas instituciones son incluidas en los textos de *El Comercio* como agentes importantes, no llegan a tener tanto peso sobre las representaciones que se hacen de los consumidores de drogas en general y menos aún de los consumidores de PBC, sobre los cuales solo se menciona la facilidad que tienen para acceder a la droga.

La Policía Nacional es otro actor que tiene una relevancia moderada en los textos de la prensa, por ejemplo:

“La Policía, que mantiene campañas de prevención dirigidas a estudiantes, considera que el microtráfico apunta ahora más hacia la población adolescente” (*El Comercio* 2012).

En este caso, usualmente es representada a través de un portavoz identificado formalmente. Esta institución no es retratada como de control –a pesar de ser una de sus funciones más importantes en el caso– sino como una opinión experta en el tema de la circulación de sustancias, o incluso como facilitadores de talleres de prevención para jóvenes.

2.1.5. Acciones sociales de la práctica del consumo de PBC

Los textos periodísticos muestran varios tipos de acciones y reacciones específicas frente a la práctica de consumir drogas. En cuanto a las reacciones, cuando el actor es el mismo consumidor, casi siempre se encuentran sólo aquellas de tipo afectivo que expresan emociones y sentimientos. Al ubicar a los consumidores desde su lado emocional y no racional, se reduce su capacidad de ejercer poder como actores sociales.

“El tiempo que pasé en el centro de menores lloré y me di cuenta que debía dejar la droga” (*El Comercio* 2015a).

“El vicio me llama, pero yo quiero cambiar” (*El Comercio* 2014c).

“Llora al recordar que su vástago le pedía más dinero de lo normal, con la excusa de que tenía que hacer trabajos escolares” (*El Comercio* 2015a).

De todos modos, son pocas las reacciones de los consumidores mostradas en los textos, aún si en teoría son el personaje principal de los mismos. En contraste, las reacciones de los expertos al respecto (tanto los psicólogos y médicos como la Policía y el CONSEP), nunca son afectivas, sino cognitivas.¹⁸ Por ejemplo, en el caso de los psicólogos, la acción del consumo se explica desde la disfunción familiar, la influencia de amigos y el proceso de construcción de identidad; también se habla de los efectos, siempre desde un conocimiento científico. En cambio, desde el CONSEP se habla de datos y su representante siempre explica la importancia de la prevención. Finalmente, los policías suelen referirse al consumo desde el tema del tráfico y el acceso que tienen los jóvenes a las drogas. En este sentido, se puede decir que las reacciones ante el consumo de drogas en estos textos nos muestran una secuencia de acciones que no permiten incluir otro tipo de racionalidad que no parta desde un discurso psicológico o prohibicionista:¹⁹

“Guardó ese secreto y sintió que traicionaba a su papá. Los especialistas que lo trataron concluyeron que esa fue la causa de su adicción” (*El Comercio* 2011).

“Ricardo Llor, jefe de Control de Demanda de Drogas del Consep, considera importante la prevención desde las autoridades educativas y la familia” (*El Comercio* 2014a).

“Araujo sostiene que las señales de alerta vienen juntas: el cambio de actitud, el bajo rendimiento académico, la disminución de peso, el cambio de hábitos alimenticios, el silencio y la falta de sueño” (*El Comercio* 2011).

¹⁸ Cabe resaltar que al ser directamente citados, se les da más espacio y relevancia en el texto.

¹⁹ Este tipo de discurso también está relacionado con una manera de legitimación cuyo propósito es proponer políticas públicas de control y también ejercerlo, como analizaré en el siguiente capítulo.

En los textos periodísticos se encuentra un gran número de representaciones materiales de la práctica de consumir drogas. Como ya se mencionó en el caso de los actores, cuando estos son representados en este tipo de texto se les asigna un rol pasivo. Igualmente, cuando se habla del primer consumo de drogas, la manera de representar el acto es como una acción material transitiva, en la que el usuario es el afectado. De esta forma, la acción se vuelve una simple conducta en la cual está inmerso el participante. Como observa van Leeuwen, “la habilidad de ‘realizar transacciones’ requiere cierto poder, y mientras más grande el poder, más grande es el rango de ‘objetivos’ que pueden ser afectados por las acciones sociales del actor” (2008, 60). Por ejemplo en los siguientes textos, el “narco” y el “padre de sus hijos” (que poseen drogas) son quienes tienen la posibilidad de actuar y de ejercer poder sobre quienes no consumían.

“Un narco le regaló un paquete en la calle. Se ‘enganchó’ enseguida” (*El Comercio* 2014b).

“El padre de sus hijos -relata- quemaba droga para dormirla. Así, se ‘enganchó’ inconscientemente” (*El Comercio* 2014b).

“Su cuñada la ayudó a internarse. Su madre no la acompañó. Ya no creía en ella” (*El Comercio* 2014b).

En la última cita, por ejemplo, la acción es representada desde la consecuencia social que origina, en la cual la afectada es la consumidora. Más todavía, se muestra el consumo como una acción material transitiva cuando se ha vuelto crónico y comienza a afectar a otros o se ha buscado ayuda psicológica para vencerlo. Lo interesante es que en este caso la acción se convierte en una transacción instrumental:

“Con el tiempo *empezó a utilizar* a otros chicos. Compraba paquetes de droga a USD 2,50 y los vendían a unos centavos más. Así costaba su consumo” (*El Comercio* 2014b).

“Él *fue llevado* por sus padres para que ‘le quitaran el vicio’ (*El Comercio* 2012).

“A fin de mes *se las trasladará* [a pacientes en rehabilitación] al Hospital Alfredo Valenzuela de Guayaquil. Allí se habilitará un complejo similar al de Quito” (*El Comercio* 2014b).²⁰

En cuanto a las acciones semióticas que representan significados en el discurso, son muy frecuentes en estos textos periodísticos y son usadas tanto para representar el significado de la acción que causa el consumo, como por ejemplo, la trayectoria a través de las experiencias pasadas de los consumidores y sus familiares:

²⁰ Las cursivas son mías.

“Dice que junto con los amigos y la depresión de perder a uno llegaron las sustancias ilegales. En su adolescencia se involucró en el alcohol, la marihuana, la pasta base de cocaína y el éxtasis” (*El Comercio* 2013c).

Muchas veces este tipo de representaciones muestran el consumo de drogas desde explicaciones conductuales, como sugerencias preventivas o a manera de lecciones como en el siguiente pasaje:

“Hay padres que están ausentes por sus trabajos y hay padres que están en la casa pero ausentes. Los jóvenes necesitan, sobre todo, cariño; hay que hablar con ellos, darles confianza, seguridad. Que sepan que por más grave que sea un problema cuentan con sus padres’, enfatiza Narváez” (*El Comercio* 2011).

También es frecuente que la acción sea objetivada y que la práctica del consumo de PBC se menoscabe cuando se priorizan otras acciones como la delincuencia, la violencia, el fracaso, la marginalidad, la vida callejera. El propósito de este discurso podría ser evidenciar los efectos del fenómeno de “la droga”, demonizándola mientras los consumidores pasan a ser sujetos poseídos por ella.²¹ Lejos de retratar el problema o tener un genuino interés por éste, se continúa reproduciendo un estereotipo sobre el consumidor como una persona inhabilitada. Como se muestra en las siguientes citas de *El Comercio*:

“Nunca encontré droga en sus cosas, ella decía que no consumía, pero los cambios eran evidentes’, comenta Cristina, quien hace tres semanas no tiene noticias de su hija. Es la cuarta vez que ella desaparece, salvo que ahora tiene dos meses de embarazo” (*El Comercio* 2011).

“Caí muy bajo. Empecé a robar para comprar la droga. Dormía bajo los puentes. Finalmente fui preso a la Penitenciaría” (*El Comercio* 2012).

“Llegué al fondo -cuenta Efraín, de 33 años-. No pude terminar el colegio, mi familia se alejó, dormía debajo de puentes, era un mendigo... La droga me quitó todo” (*El Comercio* 2013b).

“En el 2012 la apuñalaron en el sur de Quito y desde enero pasado vivía en un bosque. Fumaba pasta base de cocaína y solo salía para conseguir más dosis. No se duchaba y en las noches como cobija tenía un pedazo de plástico” (*El Comercio* 2014b).

Además en estas citas son importantes las representaciones decodificadas²² de las acciones dentro de la práctica del consumo de drogas. Al mostrarlas como si

²¹ Hay que contrastar esta representación con una realizada en el diario *Extra*, en la que si bien se posiciona al consumidor de PBC como preso de la droga, se le dan otros matices representados en la descripción de su corporalidad: “Aunque al principio se muestra evasivo con los extraños, la confianza lo invade y comienza a sonreír”, para luego aclarar que su adicción no está vinculada ni produce actos delincuenciales (Rubio 2015). Sin embargo, en otro artículo se plantea que la adicción a la PBC llevó a un hombre a “convertirse en travesti” (Román 2011).

²² Van Leeuwen utiliza el término “descriptivized” (2008, 65).

fueran estáticas, se le asignan cualidades permanentes que por lo general están relacionadas con la corporalidad de los actores sociales, es decir de los consumidores. Por ejemplo, cuando las causas y consecuencias del consumo son traducibles en el aspecto físico o en la manera nerviosa de hablar de los consumidores de PBC. Otra manera de representar esta práctica es a través de la desagenciación, cuando el consumo de drogas se muestra como un evento, como algo que pasó y no algo que está pasando constantemente en la vida de una persona. Se pueden añadir causas específicas pero en general la droga está allí, como una entidad con vida propia que es la promotora del consumo. Tal ocurre, por ejemplo, cuando se utilizan frases como “víctimas de la adicción” o “lucha contra las drogas”. De esta manera, se tiende a representar el consumo en sí como algo externo al individuo y a la sociedad.

Al mismo tiempo, este tipo de representaciones generalizan una secuencia de acciones de causa-efecto sobre el consumo. Como plantea Tenorio, “esta univocidad en el sentido ha pretendido que el concepto droga signifique lo mismo para el productor, el traficante y el adolescente [...]. Hace falta reconocer que no se trata tan solo de una cosa material sino de una realidad que es acontecimiento, rito, llamamiento, oferta, placer, sufrimiento” (2009, 27-8). Por ello estos textos contrastan con los de los consumidores, que especifican cada acción de su práctica, por un lado, y por otro, la práctica del consumo de PBC adquiere varios significados cuando se habla desde la trayectoria y la experiencia personal.

2.2. Textos del CONSEP

El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) fue creado en 1990 luego de la puesta en vigencia de la Ley 108 sobre sustancias estupefacientes y psicotrópicas.²³ Esta ley se estructura considerando que: el Estado debe proteger a la comunidad de los peligro del uso de estas sustancias; la legislación ecuatoriana debe estar acorde con las convenciones internacionales sobre el uso y tráfico ilícito; es necesario contrarrestar los efectos del narcotráfico; la ley de aquel entonces no reflejaba la realidad del país y finalmente, la falta de una

²³ A partir del año 2016 el CONSEP se reestructuró y pasó a ser la “Secretaría Técnica de Drogas”. Dado que esta investigación fue realizada durante el año 2015, nos referiremos a esta institución por su nombre original.

institución pública autónoma que gestione la “lucha contra la producción y el tráfico ilícitos de drogas” (*Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas* 1990).

El CONSEP además está encargado de la elaboración de un plan nacional para el control y prevención del uso de sustancias ilícitas. Cuenta con un Consejo Directivo, en el que participan el Procurador General del Estado y delegados de los ministerios de Gobierno, Educación, Salud, Bienestar Social, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores (Ibíd.). Actualmente, la principal misión de la institución es la de “generar y acompañar procesos participativos de prevención integral, en el tema de las drogas, con un enfoque centrado en los sujetos y su buen vivir”. Sus objetivos giran en torno a la prevención y tratamiento, el control y la incautación, de ahí que esté organizada en tres direcciones operativas que se encargan de aquellos temas (Secretaría Técnica de Drogas 2016). La institución también cuenta con la Dirección Nacional del Observatorio de Drogas, cuya misión es “generar información y conocimiento sobre el fenómeno socioeconómico de las drogas” (Secretaría Técnica de Drogas 2016). Esta instancia se encarga de coordinar y desarrollar investigaciones sobre el tema, centralizar y difundir informes o publicaciones, intercambiar datos con otras instituciones similares sudamericanas, entre otros. Hay que mencionar que se han publicado importantes estudios sobre el consumo de drogas en distintos sectores de la población. Muchos de ellos tienen una perspectiva psicológica, legal o sociológica por lo que resultan útiles en el campo académico. Sin embargo, las publicaciones que analizo a continuación, están dirigidas a la comunidad, más específicamente a familiares y empleadores de posibles consumidores, por un lado y por otro lado a los funcionarios públicos de la institución.

2.2.1. El consumidor de drogas

En este subcapítulo se analizan algunos folletos de difusión, el marco teórico referencial que utilizan los técnicos de la institución y la última encuesta de consumo de drogas entre estudiantes de 12 a 17 años. El actor social “consumidor de drogas” casi nunca es referido directamente como tal sino que se habla de un “sujeto” o “usador” con referencia a la práctica y a las acciones del consumo de drogas. De manera general la institución insiste en que el problema del consumo debe ser enfocado desde el sujeto y no desde la sustancia que éste consume, contraponiéndose con los textos antes analizados en los que se agencia las drogas. Así, siempre se

habla del fenómeno del consumo tratando de entenderlo desde el ámbito psicológico-emocional y social:

“La dependencia a las drogas da cuenta de una relación conflictiva que el sujeto ha construido con el objeto droga, en la cual la sustancia ha pasado de ser un objeto de placer a ser un objeto de necesidad” (CONSEP s/f a, 4).

“No hay que olvidar que el problema de las drogas tal como lo visualizamos nace centralmente en la cultura occidental y se basa en la particular situación de una sociedad de consumo. El absurdo de este estado de cosas surge por considerar con una visión estructural funcionalista que el desarrollo de sociedad es perfecto en sí mismo y no cambió en los últimos 50 años, y por lo tanto los que consumen drogas son considerados desviados de ese sistema de propuestas y no hijos de un consumo naturalizado, con una expresión particular en las sustancias” (CONSEP 2013, 19).

“Los sujetos que desarrollan una relación de dependencia con las drogas son una forma de expresar lo que la sociedad acalla en una verbalización ahogada de lo que los colectivos necesitan comunicar e interpretar” (CONSEP 2013, 24)

En estos textos, se insta a pensar en el consumidor de drogas desde un rol activo. Se habla de un “sujeto” (consumidor de drogas) que ha construido una relación problemática con un “objeto”, las causas son la influencia y el contexto social a los que irremediamente se expone: la “sociedad consumista”, desde su posición activa, es la causante directa de la práctica del consumo. Incluso en el último texto citado, los consumidores de drogas son vistos como el punto de escape de “colectivos” que no tienen lugar para expresarse. Al respecto, hay que notar esta generalización que se hace de todos los actores representados. Esta manera de presentarlos en grupos es una “asimilación” (van Leeuwen 2008, 37), en la que no se distingue realmente de qué colectivos se está hablando, quiénes forman parte de éstos, ni tampoco se sabe si esta “sociedad consumista”, que considera a los consumidores como “desviaciones”, es toda la sociedad ecuatoriana, o solo una parte de ella. Claro está, tampoco se llega a distinguir claramente al actor “consumidor de drogas”, está indeterminado, al contrario de lo que sucedía en los textos periodísticos en los que se los asociaba con otras problemáticas sociales como la delincuencia o la pobreza.

Aún si el sujeto está indeterminado, tiene una constante, la institución le está dando una “forma” cuando establece que la dependencia es una cuestión que recae sobre la subjetividad a partir de la relación que se establece con una sustancia: las drogas tienen un significado para quien las utiliza. Al asimilarlos dentro de un grupo, la institución también los sustrae dentro de este discurso psicológico que los

contrapone con los sujetos sanos y que justifica el tratamiento de rehabilitación y el control de sustancias. Según Touzé,

la identificación de la droga como enfermedad ofrece una explicación más tranquilizadora a la sociedad; las causas se atribuyen a un agente patógeno externo. Los esfuerzos entonces deben centrarse en identificarlo, aislarlo, destruirlo. No hace falta así analizar la complejidad social, sus injusticias, la ausencia de perspectivas y las hipocresías intolerables (Touzé 1996, 18-19).

De hecho, este tipo de enfoque sobre la problemática tendrá efectos en la elaboración de políticas públicas, que no contemplarán los aspectos sociológicos tan íntimamente relacionados y que varían con cada consumo, sino que propondrán una campaña general de “lucha contra las drogas” que no considera por ejemplo, a aquellos que viven en una situación marginal en la cual el consumo es sólo una parte más de la problemática.

Dado que los textos del CONSEP tienden más a tratar sobre las acciones de la práctica que de los actores en sí, parece interesante resaltar su manera de representar las causas y los efectos del consumo, hincapié que a su vez comparten con los textos periodísticos en el sentido en que apelan predominantemente a cuestiones biológicas y físicas del cuerpo. Aún si en uno de los folletos y en el manual teórico se dice que es muy difícil establecer una causa específica o única del consumo, ese plantean algunas propuestas. Por ejemplo:

"Cuando un sujeto no produce o no activa natural y satisfactoriamente los neurotransmisores del placer, puede necesitar recurrir a drogas externas, sustancias estimulantes en una intención de equilibrarse (automedicarse)".

“Recordemos que antes de que el consumo se manifieste, puede prevalecer una pauta de comportamiento permisivo, relacionado con una conducta autodestructiva y sentimientos de insatisfacción” (CONSEP s/f a, 4).

"Los trabajadores soportan determinadas condiciones de trabajo que los pueden hacer más vulnerables en un intento de 'anestesiarse' los efectos adversos que causan los trabajos que realizan" (CONSEP s/f c, 3).

"Debemos asumir que las personas que desarrollaron una relación conflictiva con las drogas responden al sistema: son como el dolor a la enfermedad, un síntoma de él" (CONSEP 2013, 19).

Las causas del consumo representan al consumidor como una persona que incluso antes de sucumbir a esta práctica ya tiene una predisposición ya sea psicológica, social o física al consumo. Se determinan razones científicas y psicológicas que así lo justifican,²⁴ en los dos primeros casos. Pero también las

²⁴ Sobre el tema del uso de las justificaciones “científicas” se ahondará en el último capítulo, que trata de cómo se legitiman este tipo de racionalizaciones.

causas del consumo pueden ser externas, tales como el tipo de trabajo o el sistema bajo el cual se encuentran sometidos. En todos los textos se recalca que la droga tiene una funcionalidad para quien la usa, que está relacionada con estos aspectos causantes del consumo. Los efectos sobre la corporalidad y el cuerpo de los consumidores también son determinados ya sea invocando a cuestiones psicobiológicas o conductuales. Se habla entonces de cambios emocionales, biológicos (sin especificar) y también físicos, como las alteraciones de sueño, pérdida de peso, de memoria de corto plazo, de concentración y descuido del aseo personal.

Al igual que los textos periodísticos, estos retratan a una persona enferma y débil, distinguible y diferente de las personas “normales”, que son sanas, productivas y activas:

“Es capaz de cortar una conversación en la mitad de una frase, le resulta difícil recordar nombres y direcciones y cada rutina puede representar un problema” (CONSEP s/f c, 4).

En el tema conductual se menciona una posible agresividad como síntoma de un problema emocional,

“que en algún caso pueden estar dando una pista de un uso de drogas” (CONSEP s/f b, 4).

Se va construyendo de esta forma un perfil muy específico del consumidor de drogas; aún si se haya tratado de no referirse a este sujeto como tal o nominalizarlo como consumidor, se termina identificándolo a través de su cuerpo enfermo, con mala memoria y su corporalidad expresada a través de la agresividad.²⁵

Siguiendo la misma tendencia identificatoria, resulta interesante notar la clasificación de género y etnia que se hace específicamente en el texto del manual teórico institucional. De esta manera se le otorga una importancia especial a esta subclasificación, de acuerdo con “lo que son” (en términos de identidad, más que de rol). En el primer caso, se habla de la “mujer que consume drogas” como una transgresora y cuyas acciones tienen cargas sociales mucho más fuertes que las del “hombre que consume drogas”, debido básicamente a su género. Su caso, se afirma, es uno mucho más grave y la consecuencia es una indiscutible marginalidad.

²⁵ Al utilizar este tipo de discurso científico para representar al actor social existe el propósito de legitimar otros discursos, como por ejemplo el de control y prevención. Ver capítulo: “La legitimación de los discursos”.

"Desde la significación es distinta, para los hombres podría resultar una suerte de poder, como algo natural y socialmente aceptado, mientras que en el caso de las mujeres podría ser visto como un estigma social [...]

La mujer por su rol social se relaciona de manera distinta con las drogas, acercamiento que lleva de la mano la culpa, usos solitarios, pérdida de los hijos y la familia, debido a que su relación desequilibra varios conceptos sociales estereotipados en los que la mujer y lo femenino tienen límites en el deseo" (CONSEP 2013, 13).

El caso de etnia es tomado en cuenta cuando se discute el tema de la ancestralidad y los factores políticos que permiten a los pueblos indígenas consumir "plantas maestras". Se introduce el tema planteando que:

"Nuestros pueblos tienen una forma diferente de concebir la salud y la enfermedad, una visión cultural distinta sobre sus procesos" (CONSEP 2013, 14).

De esta manera se hace una referencia a los pueblos indígenas como si éstos le pertenecieran al autor del texto representante del Estado. No se indica a quiénes se refiere ni de qué grupo social se está hablando, pero al mismo tiempo se los distingue de los "sujetos" a los que se describe en el resto del texto. Así, el autor del texto asume una posición de autoridad paternalista que justifica el uso de sustancias de parte de estos pueblos al relacionarlo con el concepto de la ancestralidad que es usado en la Constitución de la República del Ecuador. Más adelante, se profundiza:

"Es probable que la ancestralidad -legado milenario de los pueblos- permanezca, reaparezca y se manifieste de alguna manera a través de esas conexiones inefables que propician las plantas maestras, como el yagé o ayahuasca, el sampedito o el peyote" (CONSEP 2013, 14).

Sin embargo, lo que no se especifica es por qué solo estas plantas tienen tales cualidades, mientras que las otras que se consideran ilegales, no.²⁶ Especialmente tomando en cuenta la visión del CONSEP de basar sus esfuerzos y campañas en el sujeto y no en la sustancia, resulta contradictoria y arbitraria la diferenciación de estas especies vegetales a las cuales también se les atribuye cualidades positivas. De esta manera, al texto se le podría interpelar si quienes están incluidos en "nuestros

²⁶ El uso de la terminología de "plantas maestras" resulta ambiguo. En el contexto del texto se cita a la Constitución de la República del Ecuador para exponer la legalidad de la protección y uso de "plantas sagradas" (no especificadas) que estén vinculadas a los "saberes ancestrales" y conocimientos medicinales. Sin embargo, en la cita se nota la utilización de otra terminología que le atribuye valores positivos. Es muy debatible la arbitrariedad con la que se ha elegido las plantas que tienen características medicinales y las que no, ya que se le está dando relevancia a algunas sustancias y quitándosela a otras, sin fundamento ni argumentaciones sobre su nocividad o potencial dependencia y posteriores consecuencias sociales. Cabe mencionar también que ésta es la única referencia que se hace al nombre de una sustancia en todos los textos institucionales analizados.

pueblos” están exentos de consumir drogas por motivos identitarios o étnicos y nunca van a contar entre sus miembros a los “consumidores de drogas”.

En los folletos informativos del CONSEP analizados también se hacen otras clasificaciones identitarias y funcionalizadoras. Para van Leeuwen, “los actores sociales pueden ser representados ya sea en términos de su identidad exclusiva, al ser *nominados*, o en términos de las identidades y funciones que comparten con otros (*categorización*)” (2008, 40). La primera clasificación es acerca de los adolescentes que consumen drogas y la segunda, de los “empleados”. Ambas se basan en elementos relacionados con lo físico. Los adolescentes, por ejemplo, son representados como en una época llena de cambios, rebeldía y autonomía, por lo que, según el texto, resulta a veces difícil distinguir entre ellos si alguien es o no consumidor de drogas. Muchos de los síntomas del consumo son fácilmente confundibles con los de la adolescencia, y el cuerpo “adolescente consumidor de drogas” es representado también como un cuerpo agresivo y con problemas emocionales.

"Cuando muestran agresividad o falta de respeto continuamente hacia las normas familiares-sociales. Es un comportamiento común en adolescentes, al igual que el saltarse las horas de las comidas sin justificación o dejar de practicar actividades conjuntas con la familia. Pero cuando la agresividad o el rechazo resultan excesivos, se podría presumir que existen problemas emocionales que en algún caso pueden estar dando una pista de un uso de drogas" (CONSEP s/f b, 4).

El “empleado consumidor de drogas”, en cambio, tiene dificultades para cumplir su trabajo, aprender cosas nuevas, concentrarse, etc. No solo su organismo sino también su desempeño se ven amenazados.

En ambos casos, el de los adolescentes y los empleados se representa a estos actores desde su corporalidad afectada por el consumo de drogas, la misma que tendrá efectos directos sobre la funcionalidad de su rol dentro de la sociedad o institución. Esto sucede a lo largo de todos los textos del CONSEP, en los cuales se evita discutir o definir el cuerpo de los consumidores de drogas para enfocarse especialmente en los factores psicológicos. Por un lado, este tipo de descripciones evita reforzar los estereotipos que describen incluso físicamente al consumidor como “drogadicto-marginal-delincuente” tan incorporados en el discurso de El Comercio, por ejemplo. Por otro lado, el consumidor se vuelve invisible detrás de un concepto de “sujeto” generalizado, que no explora su contexto específico, ni sus condiciones sociales y que más bien se presenta como un caso de patología psicológica.

2.2.2. Los consumidores de PBC

Como ya se ha mencionado, en los textos del CONSEP también es difícil encontrar una representación específica del consumidor de PBC. Aún si sus planteamientos son los de considerar al sujeto que está inmerso en la problemática, en el manual teórico institucional se observa que

"no todos los usos de drogas van a desencadenar en una relación de dependencia con las drogas y además el daño relacionado a los usos dependerá de la calidad de la droga, la cantidad usada, la frecuencia, la forma de administración, y la significación que le dé la persona que la usa como objeto" (CONSEP 2013, 40).

Al ser la PBC considerada, también por el CONSEP, como una droga de alto grado de adicción y fuertes consecuencias para la salud (Observatorio Nacional de Drogas 2013, 47), los cuerpos de quienes la utilizan estarían involucrados y serían afectados por tales factores. Sin embargo, también es posible analizar la exclusión de los consumidores de PBC en estos textos. En algunos de los folletos, por ejemplo, se menciona el alcohol y el cigarrillo como las drogas más consumidas y las más peligrosas por ser legales y socialmente aceptadas. En cambio, otras drogas (cuyos efectos sí se mencionan) no son nombradas ni referidas directamente.²⁷

Por un lado, al no hablar específicamente de cada consumidor, el CONSEP propone una campaña de prevención integral que se enfoca sobre todo en las poblaciones más vulnerables. Los funcionarios que trabajan directamente en los centros de tratamiento²⁸ buscan capacitar y ayudar a quienes han ido a centros de tratamiento y necesitan reintegrarse al campo social y laboral. En este marco de trabajo, no se realiza distinciones entre consumidores de una u otra droga. Así comentan dos funcionarias de la institución: "Antes nos veían como los policías de la droga [...]. La idea que tenemos es cambiar este concepto del consumo, más que nada sobre los consumidores. Más que todo dividir este tipo de consumidores, no todos tienen una situación problemática. Entonces ahora el enfoque es en el sujeto y no en las sustancias" (Rivas y Córdova 2015). Por otro lado, el consumidor de PBC sí es incluido en las encuestas sobre consumo de drogas que realiza cada cierto

²⁷ Un ejemplo es la campaña que se está diseñando en contra del consumo de una especie de heroína inhalable llamada "hache", que será ejecutada en el 2016. Sin embargo, los datos sobre su consumo, no se incluyen en las encuestas oficiales.

²⁸ El CONSEP está ejecutando el "Programa de Integración Social", con el fin de "facilitar la reintegración social para las personas en recuperación por consumo de drogas y personas con factores de mayor vulnerabilidad a las drogas" (CONSEP s/f).

tiempo el CONSEP. Para van Leeuwen, un tipo de representación de los actores sociales puede ser la “asimilación”, que se da a través de la “agregación”. Esto sucede cuando se cuantifica grupos de participantes “tratándolos como estadísticas”. El tema es importante si se toma en cuenta que “en nuestra sociedad, la mayoría manda, no solo en contextos donde se utilizan procedimientos democráticos formales para la toma de decisiones sino también y especialmente en otros” (van Leeuwen 2008, 37). De allí que esta manera de representar a los actores sociales además pueda ser usada para crear una opinión pública, aún si a simple vista sea presentada como una manera de exponer hechos o datos recogidos.

El estudio que presenta más datos sobre el consumo de PBC es la “Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años”, realizado en el año 2012. Al trabajar con una población joven se realiza una primera representación basada en el uso experimental: “Alrededor del 0,37% de los estudiantes representados presenta un uso experimental de esta sustancia”, frente al 0,03% que presenta un uso intenso (Observatorio Nacional de Drogas 2013, 47). Estos datos ubican al consumidor de PBC joven y estudiante, como un grupo muy reducido en comparación con los que consumen marihuana. También se hacen cortes de género y edad. En el caso de género el consumidor de PBC de uso intenso es exclusivamente masculino: “para el caso del uso intenso de pasta base el 100% son hombres” (Ibíd.). En cuanto a la edad, según los porcentajes el uso se da en edades superiores a los 16 años. Siendo en Quito 15,21 años la edad promedio del primer consumo (Ibíd.) Esto significa que el consumidor de PBC es identificado como un hombre joven. Además, en la ciudad de Quito es donde se encuentra el mayor porcentaje de “usadores experimentales (0,86%) y de usadores ocasionales (0,63)” (2013, 80).

No existen mayores datos ni especificaciones sobre los usuarios que no se encuentran en este grupo encuestado, lo cual no llama la atención si se toma en cuenta la política antes mencionada de esta institución, que se enfoca en el sujeto y no en las drogas que consume. Sin embargo, estos datos sí pueden influir no sólo en la opinión pública al respecto de quiénes consumen PBC, sino también en la producción de políticas, tanto de prevención como de control. Si es que para la institución estatal son básicamente los adolescentes estudiantes hombres quienes consumen PBC, definitivamente se está excluyendo a una gran parte de la población

de consumidores que enfrentan un problema de abuso de drogas, y más importante aún, se está minimizando y obviando la magnitud de esta problemática.

2.2.3. Los familiares

Los folletos del CONSEP también incluyen a la familia como actor social y le asignan un rol activo y muy relacionado con la prevención y el tratamiento del consumo. A diferencia de los textos de prensa, los folletos informativos no representan a la familia como causante o responsable del consumo. Lo hacen más bien como un actor externo a la problemática pero que juega un papel determinante a la hora de manejarla:

"Sin la comprensión de la familia es muy probable que haya nuevos contactos con la droga y cambios comportamentales que pueden generar dificultades en las relaciones con el entorno" (CONSEP s/f a, 7).

Al quitarle agencia a la familia como causante del consumo se le otorga un papel en la cuestión preventiva, aunque tampoco se le da mucho peso en estos textos, a diferencia de los periodísticos y aquellos de los consumidores de PBC. Esta exclusión podría deberse a que según los lineamientos teóricos del CONSEP, el actor principal, encargado de la planificación y puesta en marcha de la prevención y tratamiento es la misma institución.

2.2.4. Acciones sociales en la práctica del consumo de PBC

El CONSEP trata el tema principalmente desde la prevención y desde estudios estadísticos sobre el acceso, tipos de drogas y edades del primer consumo. Al igual que en el caso de los textos periodísticos, no se especifica claramente entre la acción de consumir drogas y la de consumir PBC, excepto en los datos estadísticos. Debido a que estos textos están dirigidos a padres, empleadores y funcionarios públicos del CONSEP, las representaciones que se hacen del consumo les atribuyen un rol activo y un mayor poder frente al consumidor. Especialmente en el caso de las "Guías de prevención", es posible encontrar que las únicas reacciones representadas son las de los padres y empleadores frente al consumo de drogas del adolescente, y que además tienen un carácter cognitivo. Quienes provocan estas reacciones son los jóvenes que consumen o podrían estar consumiendo drogas. Por ejemplo,

“Hay que evitar caer en el error de atribuir el conflicto a causas externas”

“Es necesario planear una estrategia de acercamiento. Esto nos servirá para conocer mejor lo que le ocurre a nuestro hijo y apoyarle más eficazmente” (CONSEP s/f b, 6).

También en el manual teórico referencial hay reacciones cognitivas sobre el consumo:

"Pensar en un mundo sin drogas es ilusorio, por ello la tolerancia cero en este ámbito podría sustituirse por el respeto a derechos, brindando espacio al desarrollo e incorporando la reducción de daños" (CONSEP 2013, 17).

"La forma intolerante de mirar a las personas que usan drogas alimenta la estigmatización social, dificulta su acceso a los servicios y obstaculiza su integración" (CONSEP 2013, 17).

Sin embargo, las reacciones no son tan frecuentes en este tipo de textos, como lo son las acciones semióticas con las que se representa el consumo dándole un significado o explicándolo. Lo interesante es que en el manual teórico referencial se expone que el uso de drogas ocasional no crea dependencia ni acarrea

“repercusiones negativas en áreas importantes de la vida de la persona” (CONSEP 2013, 47);

mientras que el consumo problemático incluye una necesidad psicofisiológica

“que produce un deterioro del control del uso y alteración de la cognición. En los consumos problemáticos se subordinan los aspectos socioculturales" (CONSEP 2013, 47).

El exponer específicamente el consumo de PBC mediante estadísticas lo representa como una acción no transitiva, en la que la acción y el actor social son reportados y significados a través de porcentajes. En cambio, en los folletos la mayoría de estas representaciones son transitivas y de tipo instrumental, en ellas la “dependencia” y el consumo están al mismo nivel y son explicadas como una “relación conflictiva” con una sustancia, cuyo significado varía de acuerdo a factores culturales, sociales, psicológicos, contextuales, etc. Sin embargo, no se trae a colación a los “expertos”, ya que en este tipo de discurso el texto en sí mismo es el que los representa. De manera general el consumo problemático es entendido desde el deseo y la fijación en un objeto que se convierte en imprescindible.

“La dependencia a las drogas da cuenta de una relación conflictiva que el sujeto ha construido con el objeto droga, en la cual la sustancia ha pasado de ser un objeto de placer a ser un objeto de necesidad” (CONSEP s/f a, 4).

Hay que resaltar que en estos textos se evita hablar directamente de la acción del consumo de drogas, y usualmente se habla en términos muy generales del “problema del consumo”, o bien solamente del “consumo” o del “conflicto”. Este tipo de nominalizaciones objetivan la representación de la acción, desplazándola a veces hasta el punto de hacer generalizaciones en las que ya no queda claro si se habla de consumo de drogas o de otra cosa:

"La sociedad compulsivamente calla, al igual que lo haría un sujeto en adicción, evade su realidad, esa que hay que resolver, adicta a mantener un orden en medio de tanto desorden, consume cosas para calmar la ansiedad que produce el no poder enfrentar lo que le preocupa de verdad" (CONSEP 2013, 25).

Tenorio advierte que el peligro de esta clase de representaciones englobantes es que se anula el sujeto, “para que en su lugar aparezca esa suerte de sujeto colectivo que pretende representar a todos y a nadie, un monstruo genérico que ha devorado lo singular” (Tenorio 2009, 51).

En los casos en los que se hacen referencias directas al consumo de drogas en las guías de prevención se observa, al igual que en los textos periodísticos, que éste es decodificado a través de la corporalidad de los usuarios, en este caso adolescentes o empleados. De esta manera, el consumo también es visto como algo estático y muy delimitado, ante el cual la mejor opción es el tratamiento de rehabilitación.

Aunque existe este tipo de representaciones, la más utilizada sobre el consumo en los textos del CONSEP es la desagenciación, es decir, el consumo no realizado expresamente por agentes humanos sino lleno de matices fuera del control de las personas. Es interesante resaltar que el marco teórico referencial del CONSEP distingue y aclara la diferencia que existe entre un usuario y un consumidor problemático de drogas, aunque nunca hace referencia directa al actor como tal, sino, una vez más, al fenómeno, instrumentalizándolo como actor social; por ejemplo, en este caso, mediante la “existencialización”, es decir, representándolo como algo que simplemente existe, o bien dicho, pre-existe al discurso (van Leeuwen 2008, 67):

"Reconociendo que el fenómeno de las drogas es una más de las manifestaciones de atención posibles sobre los malestares más profundos de una sociedad, debe considerarse también la violencia sistemática intra y extra hogar, a muchas formas del crimen, a la invisibilidad de los sujetos y su falta de oportunidades educativas y culturales" (CONSEP 2013, 18).

En cambio, la desagencialización tiene otras formas en los folletos. Seguramente la más frecuente en este tipo de discursos y que a veces se combina con la “existencialización”, es la estrategia discursiva de naturalizar la acción como si fuese un tipo de proceso natural en que el individuo se ha visto involucrado. En este sentido, el consumo puede ser visto como una “respuesta práctica a la cuestión humana del bienestar” que merece ser comprendido (Sissa 1998, 16). Este tipo de representación se observa sobre todo en los folletos que son dirigidos a los padres de familia:

"Cuando un sujeto no produce o no activa natural y satisfactoriamente los neurotransmisores del placer, puede necesitar recurrir a drogas externas, sustancias estimulantes en una intención de equilibrarse (automedicarse)".

"La dependencia es una necesidad que el sujeto desarrolla a partir de una situación, de un objeto o de una sustancia, para experimentar efectos placenteros o gratificantes transitorios y de cuya presencia física o psíquica depende para seguir funcionando" (CONSEP s/f a, 4).

"El ser humano tiende a probar y descubrir nuevas experiencias, y obviamente esto no es ajeno a la adolescencia" (CONSEP s/f b, 3).

En estos textos también se generaliza el consumo de drogas, especificándose sólo cuando se toman en cuenta las estadísticas. Esto significa que el consumo de PBC nunca es analizado en profundidad por esta institución. Tampoco se hacen prevenciones específicas para esta droga sino que se dan lineamientos generales de lo que deberían hacer los padres, empleadores y funcionarios del CONSEP tanto para prevenir como para manejar una situación en la que se ha detectado el consumo:

"Estar junto al sujeto, y no por encima de él, es acompañar respetuosamente sus decisiones y sus diferencias. Esto conlleva un cambio de paradigma ligado a la búsqueda de la abstinencia como única alternativa, por uno que busque la comprensión de los sujetos, de los fenómenos sociales, sus diferencias y contextos" (CONSEP 2013, 35).

Es posible resumir todos los textos de esta institución en relación a la prevención como un proceso de comunicación y atención a los jóvenes y empleados. Cuando se maneja el tema del consumo o uso asiduo, se pasa a recomendar el “acompañamiento” como forma de ayuda para el sujeto que mantiene una relación de dependencia con las drogas; aunque no se especifica quién debe realizar dicho acompañamiento ni de qué manera, se propone como el objetivo primordial de la institución. Es decir, el consumo de drogas, para el CONSEP, tiene que ser tratado desde el entorno social y desde el sujeto. En este sentido, la acción generalizada se vuelve además abstracta, ya que “se abstrae de las micro-acciones más específicas

que conforman la acción” (van Leeuwen 2008, 69), que en este caso serían aplicaciones específicas sobre las políticas públicas, inversión en programas de investigación que puedan esclarecer más a fondo a quiénes afecta este problema.

2.3. Textos de los consumidores de PBC

Si bien este trabajo no está planteado desde el campo etnográfico, me parece relevante mencionar que las personas entrevistadas en este trabajo se encontraban en distintas etapas de consumo que variaba entre el ocasional, que todavía no causaba mayores problemas en la cotidianidad, aquellos que ya habían roto lazos sociales y pasaban gran parte de sus noches tratando de conseguir dinero para alimentarse, pagar un lugar en donde vivir y comprar PBC y finalmente aquellos que se encontraban en un centro de rehabilitación por primera o segunda vez. En este sentido, quisiera hacer hincapié en que en sus discursos las causas del consumo, los contextos e historias de vida de estas personas son muy distintas. Aunque si algo los une es la manera en la que describen los efectos inmediatos tras cada consumo.

Esto es importante ya que denota una constante en cuanto a la corporalidad que comparten y a través de la cual se reconocen. Los gestos, maneras de caminar, de hablar, de aproximarse y relacionarse con otras personas y entre ellos se convierten en marcas superficiales pero que ganan peso en situaciones determinadas. Sin embargo, lejos estamos de hacer una generalización basada en este aspecto, ya que sus condiciones materiales y entorno social crean una diferencia abismal entre los consumidores. De allí que las representaciones que hacen a partir de sus imaginarios sociales son muy variadas. Es precisamente este aspecto el que le da valor al análisis de este tipo de textos que nos invitan a conocer más a fondo este fenómeno.

2.3.1. El consumidor de drogas

La agencia que se le da a este actor social tan generalizado oscila de acuerdo con el contexto entre roles pasivos y activos. En un principio usualmente se distingue a este actor como adicto y se tiende a ubicarlo en un rol pasivo, sometido por el objeto “droga” que ocupa un rol activo. Como plantea Tenorio, “la droga” es representada como una “imagen pura de realidades a ser construidas para el uso, [...] es manejada como entidad mágica siempre dispuesta a apoyar la creación de sensaciones, experiencias, afectos únicos e irrepetibles” (Tenorio 2002, 72). En este

caso, se convierte en una entidad poderosa y dominante, como bien se puede observar en los siguientes textos que repiten el discurso oficial en el sentido en el que agencian a la droga y mantienen el estereotipo del adicto:

“Ahora, en estos tiempos, la droga está arrasando con toda clase de personas, [...] entonces la droga está arrasando con todo el mundo ahorita, la droga está aumentando”

“Es así, la droga es como una novia, así peleen, lo que sea, pero uno está ahí mismo con la novia. Entonces es así mismo la droga, la droga no se le puede dar ‘pero’” (Grupo focal 1 2006).²⁹

“Las drogas no respetan edad, raza, credo, identidad social ni edad” (Grupo focal 2 2006).

Al ser los mismos consumidores quienes manejan este discurso legitimado de que toda droga es dañina y quien la prueba adquiere un vicio, se nota que no se refiere a la problemática individual, ni se hace una distinción o clasificación identitaria de los consumidores, sino que estos son generalizados: todos podemos ser “atacados” por esta potente entidad y por ende, todos deberíamos ser tolerantes o comprensivos, ante los ojos de los consumidores. Sin embargo, esta manera de representar tanto a las drogas como a su pasivo consumidor cambia cuando se habla de las causas del consumo y el discurso parte de la experiencia personal. Usualmente, al topar el tema específico de las causas del consumo, hay una referencia directa a la juventud. El consumidor es representado a partir de su clase etaria como una persona adolescente o joven en una etapa vulnerable, llena de curiosidad, de revelaciones y búsquedas pero también de confusión y caos:

“Más que todo el ser humano, cuando nace más o menos en un círculo normal, entonces él trata de descubrir muchas cosas, pero lo primero que la gente conoce es el alcohol. Entonces es la primera droga que es permitida en todo el mundo, entonces de ahí ellos quieren, como igual a mi me ha pasado, aprender más o descubrir más, saber más o explorar más” (Grupo focal 1 2006).

Al igual que los discursos periodísticos y del CONSEP, también se hace una clasificación identitaria relacionada con los aspectos psicológicos de los consumidores, mencionando en los textos la baja autoestima, la falta de interés en la vida, la inseguridad en sí mismos, o la depresión como características usuales de estos actores:

²⁹ En este discurso también se está realizando una legitimación que parte de la evaluación moral que se hace para describir a la PBC.

“Yo creo que una persona que consume drogas es una persona que ha tenido mucho dolor, antes de consumir y después de consumir” (Grupo focal 2 2006).

En la misma línea se describen los efectos del consumo de drogas en el sujeto, que es representado entonces como una persona egoísta que se aísla de su entorno:

“el drogadicto tiene la facultad de excluirse, de esconderse, porque es algo anormal” (Grupo focal 1 2006).

Esta “anormalidad” es otro aspecto con el que se representa al consumidor de drogas, no sólo para diferenciarlo por su consumo, sino también para referirse a la marginalidad por la que atraviesan:

“somos como quien dice el excremento de la sociedad, ¿no?, o sea somos seres muy poco valorados” (Grupo focal 2 2006).

Además, están las implicaciones físicas del consumo. Aunque sin tantos detalles como los otros tipos de textos, estos hablan de manera general de sus repercusiones sobre el cuerpo: el daño físico, sobre todo en “los órganos internos” y “las neuronas”.³⁰ Todas estas clasificaciones, se resumen en la representación del consumidor como enfermo. Al igual que los textos de prensa, estos muestran el cuerpo del consumidor de drogas como un cuerpo doliente física, pero sobre todo, psicológicamente. En fin, un cuerpo esperando su salvación:

“...una persona que consume drogas, es una persona que necesita ayuda” (Grupo focal 2 2006).

Si bien la experiencia con cualquier droga es muy personal y cada historia de consumo debería tener sentido para cada sujeto (algo observable en el caso de sus discursos sobre el consumo de PBC), los consumidores terminan repitiendo el discurso oficial con respecto a la relación entre la subjetividad y el abuso de sustancias, éste se halla impreso en su imaginario y sólo es negociable al momento de indagar en sus recuerdos, como se verá más adelante.

Como se ha podido observar en la categoría general de consumidor de drogas se construye un personaje que padece de una enfermedad (la adicción) descrita a través de un discurso científico que parte de la psicología. Sin embargo, las causas

³⁰ Aunque al referirse al consumidor de drogas (en general) no se especifica sobre cuestiones visibles, sí se lo hace cuando se habla de cada consumidor (especialmente de PBC, marihuana, cocaína), como se verá más adelante.

del consumo, las características sociales atribuidas y la relevancia del contexto social no tienen tanto peso como en los discursos de la prensa y los del CONSEP.

2.3.2. Los consumidores de PBC

Las representaciones de cada consumidor de otras drogas y de sí mismos son muy específicas, con lo cual el cuerpo y la corporalidad adquieren un papel importante que es expresado a través de las sensaciones. En una primera instancia, el consumo es importante para la construcción de una imagen personal. Al respecto es fundamental tomar en cuenta las reflexiones de Pedraza, para quien,

El saber sobre sí mismo que constituye la consciencia no es racional, sino sensorial. En esta noción –estar consciente, ser consciente de algo, perder la consciencia- es imposible disociar la mente del cuerpo, pues la consciencia, así entendida, opera como los sentidos, en un cuerpo vivo que se experimenta como tal y remite necesariamente al orden sensorial (Pedraza 2004, 65).

De esta manera, en los textos que giran alrededor de sí mismos los consumidores de PBC se asignan un rol activo, ya que hablan de su experiencia e historia de vida como parte del proceso de construcción de su cuerpo e identidad; a diferencia de cuando hablan de un generalizado “consumidor de drogas”, a quien, por el contrario, le asignan un rol pasivo. También se representan a sí mismos no sólo desde los efectos físicos de su consumo sino también sociales. Cabe mencionar en este punto los planteamientos de Pedraza sobre la imagen corporal, que “cobra vida en la interacción de miradas y reacciones –la auto-percepción, el reflejo especular, la mirada ajena, la propia reacción a ellas, la percepción de los otros-, en el ir y venir incesantes que perfilan activamente la propia imagen del cuerpo. Se trata sin duda de un fenómeno estético” (2004, 63). Así, en la misma auto-percepción se parte de clasificaciones identificatorias del cuerpo, nuestras y de otros, en las que se juegan tanto lo psicológico-emocional como lo físico, y que se relacionarán también con lo social. Esta imagen que construimos sobre nuestro cuerpo también se ve afectada por cómo lo llevamos, lo mantenemos y qué consumimos.

El consumo de drogas, además de alterar los sentidos en el momento mismo del consumo, conlleva efectos posteriores que afectan la auto-percepción corporal. Con la PBC, esta situación parece ser muy evidente ya que los efectos secundarios son fuertes y no tardan en llegar. Esta situación conlleva una interesante contradicción para quienes la fuman: por un lado, toman la decisión consciente de

destruirse lenta y voluntariamente cada vez que consumen pero, por otro lado, continúan haciéndolo y mantienen la esperanza de que finalmente su cuerpo resistirá y no será vencido por la droga:

“con el basuco tienes una cuestión de que es *hijue* puta para el cuerpo. Si te saca la madre. O sea eso es algo latente. Yo siempre voy a pensar de que en algún momento me puedo volver loco o solo quedarme colgado” (Entrevista 4 2015).

Esta imagen sobre sí mismos tiene varios aspectos. En el primero, el psicológico-emocional, los textos lo representan como una persona manipuladora, egoísta, nerviosa, que ha perdido sus valores morales y vive en un constante estado de ansiedad.

“...yo era una persona bien chantajista, una persona manipuladora con mi forma de hablar yo cogía y sacaba lo que yo quería no, que era plata para poder consumir [...] vivía sólo en paranoia, asustado de que mi madre me vaya a ver, veía alucinaciones [...] sinceramente como que me comenzó a coger la locura” (Grupo focal 2 2006)

“...vienen los síntomas de persecución, se asusta uno por cualquier cosa” (Grupo focal 1 2006)

“...es una droga sólida, altera el estado de ánimo, se esconden, están herméticos” (Entrevista 3 2015).

Al segundo lo denominaré como lo corporal-físico-biológico y se encuentra una serie de clasificaciones que identifican al consumidor por su aspecto, por los efectos en su organismo y sentidos, y por su gestualidad. Es a través de la experiencia del cuerpo y la cenestesia³¹ que un individuo tiene consciencia corporal y de sí mismo (Pedraza 2004, 67) y claramente todas estas atribuciones corporales están íntimamente relacionadas con las cuestiones psicológicas. En su conjunto muestran la percepción que tienen tanto de sí mismos como de otros consumidores de PBC.

El aspecto físico definido por los consumidores coincide con el de los textos de prensa al mostrar un cuerpo enfermo y consumido; en general, según este discurso son personas delgadas, ojerosas y avejentadas. Esta descripción es muy específica cuando habla de la PBC, ya que con drogas como la marihuana, se incluyen otro tipo de características más relacionadas con la gestualidad y las prácticas que con el aspecto físico en sí, como ser vago o despistado. Como plantea Le Breton, “como emisor o receptor, el cuerpo produce sentido continuamente y de este modo el hombre se inserta activamente en un espacio social y cultural dado” (Le Breton 2002,

³¹ Sensaciones del cuerpo que permiten tener un conocimiento del mismo.

8). Es decir, los consumidores de otras drogas no son representados desde su cuerpo, pero para los que usan PBC la apariencia física es uno de los primeros rasgos que los definen y les permite reconocerse entre ellos.

“[Con la PBC] se pierde peso... seca, demacrada”

“Se me ve puro hueso, [...] es algo que le chupa a uno, le consume”

“Imagínese, con los pómulos salidos, los ojos hundidos, ojeras grandes, el pelo se le cae, se le ve más viejo” (Grupo focal 1 2006).

También están las descripciones relacionadas con el organismo, que aunque no se ven ni delatan el consumo, forman parte del retrato del consumidor de PBC:

“En este caso también, la base de cocaína ha sido una droga que altera el sistema del estómago, ya que viene cosas de náusea, viene cosas de usar el baño”

“Al final de cuentas se van acabando neuronas del cerebro, que poco a poco el cuerpo le sigue pidiendo más químico y el cerebro se sigue atrofiando” (Grupo focal 1 2006).

En lo referente a la corporalidad de la que se habla al tratar el tema de la gestualidad y la puesta en escena del cuerpo, y sobre la cual no se hallan muchas descripciones en los otros tipos de textos, en estos resultan muy específicas. Por ejemplo, cuando se describe la forma de caminar o de hablar del consumidor de PBC. Por ejemplo,

“Nosotros tenemos una forma de hablar en coba, tenemos una forma de caminar, se podría decir con una maldad, yo era una de las personas que caminaba con maldad, tirando parada, como que se me subían los paquetes, o una persona que está escondiendo algo, que no quiere dejarse descubrir” (Grupo focal 2 2006).

Las percepciones relatadas sobre el momento mismo del consumo son siempre las mismas: estar atentos, sentir que mejora su sentido del oído, no sentir frío, volverse agresivos, etc. Algo que resulta interesante al asociarlo con el contexto que describen de ese momento, que usualmente es la calle. De alguna manera, los efectos físicos y emocionales de la droga son racionalizados como propicios para este tipo de vida callejera. Para Norbert Elias, “las emociones también tienen una función para los seres humanos en sus relaciones con otras vidas. Ampliamente hablando las emociones tienen tres componentes, uno somático, uno comportamental y uno sentimental” (Elias 1999, 117-8).³² Según esta lógica, al consumir se sienten emociones que afectan el comportamiento y el cuerpo a manera de estrategia para sobrevivir a este tipo de vida:

³² La traducción es mía.

"cuando fumo, mi organismo trabaja más, estoy más atenta, escucho más y cuando estoy histérica, me calma" (Entrevista 3 2015).

"Y vos tienes la generalidad del uso el basuco que se dan situaciones de calle por una lógica que es bastante clara. Una es barato, aparte el basuco te quita el hambre, te quita el frío y te pone un poco más atento. Entonces si vos eres una persona en situación de calle y es de noche, entonces es mejor no tener frío y estar alerta porque reconoces todos los peligros que te involucra la ciudad, que te involucra la noche en la ciudad" (Entrevista 4 2015).

En este sentido, la vida callejera es un componente básico en la representación del consumidor de PBC. A través de las descripciones de su vida, estas personas se asocian también con la delincuencia y la prostitución. Aunque nunca se describen o asumen como tal, lo miran como una consecuencia del consumo de PBC y son asociadas a una pérdida de valores morales pero también con la marginalidad en la cual se ven inmersos.

"Te lleva [el consumo] de una u otra forma, te lleva a estar en las calles, mendigando, aparte de comida, plata, robando para sustentar tu consumo"

"uno no sabe de dónde sacar más dinero, uno ha vendido, yo en mi casa he vendido chompas, he vendido zapatos, he vendido todo [...]. Incluso hurtar para poder conseguir más droga y seguirme drogando y eso es un paso más para la perdición que existe en las drogas"

"...llegué aparte de mendigar en las calles, llegué a fondos como prostituirme en las calles y con homosexuales" (Grupo focal 1 2006).

Esta identificación de "persona de la calle" también está muy ligada a la forma en la que se sienten vistos por los demás, y que es parte de su auto-percepción. En este sentido, en muchos de los textos se habla de lo que "la gente" les dice o de sus reacciones al verlos. Así, se vuelve un círculo de aislamiento y exclusión, en el que primero se insertan en la vida callejera, por la cual luego son marginalizados (incluso por consumidores de otras drogas) y nuevamente se aíslan para continuar su consumo.³³

"...una gente que nos ve dice: 'mira, mira, por ahí va ese muchacho que siempre pasa fumando, ese es el que sabe estar tomando', entonces se aleja de uno porque le da miedo de pegarse a eso. Y no nos pregunta por qué fue, por qué estás en eso, al final nos hunden más, nos hunde la sociedad mismo"

"...al principio cuando consumía, con otro compañero que estaba sentado al lado decíamos: 've, ese *man* es *fumón*' decíamos, o 'ese *man* viene consumiendo', pero luego ya no era eso sino venían y me decían: 'habla, drogadicto *fumón*', me gritaban en la cara" (Grupo focal 1 2006).

³³ Este tipo de clasificación sobre sí mismos también se relaciona íntimamente con el uso de un discurso legitimado. Ver "Textos de los consumidores de PBC" en el capítulo "La legitimación de los discursos".

Como ya señalé, los consumidores de PBC se ven a sí mismos como el resultado de fuertes daños tanto corporales y sociales que les ha dejado atormentados. Como plantea Epele, estas personas se enfrentan a una “muerte social” que corporiza progresivamente “la fragilidad, precariedad y violencia cotidiana que los procesos económicos, políticos e institucionales han normalizado como expectativa de vida en estas poblaciones” (Epele 2010, 253). En estos textos, se nota que siempre se hacen descripciones claras, en las que el cuerpo y la corporalidad son lo más relevante porque son el lugar en donde se concentra el conflicto y la contradicción que viven cotidianamente a causa de su consumo. Es a partir de este cambio que ha afectado su subjetividad que se construye su auto-percepción. Su identidad juega un papel clave en este sentido, ya que en un principio los ancla a su modo de vida callejero y luego, contribuye a mantener la marginalización y la exclusión a la que han sido expuestos.

Lo que es notable es la diferencia con la que se expone al consumidor de PBC en comparación con el actor generalizado del “consumidor de drogas”. Los textos periodísticos evitan entrar en detalle o demuestran poco interés en diferenciarlos de otros consumidores, aunque se hacen referencias que los asocian con la delincuencia y la vida callejera. Para el CONSEP la única especificación es la de las estadísticas, que sin embargo solo cuentan con datos de una población estudiantil que resulta poco representativa. Finalmente, los consumidores de PBC, aunque manejan un discurso atravesado por el discurso oficial, son quienes incluyen de manera directa el tema de la corporalidad relacionada con este tipo de consumo y retratan su estrecha relación con la vida callejera y la marginalidad social, algo que se hará mucho más evidente al momento de analizar las acciones sociales.

2.3.3. Los familiares

La familia, aunque distante, siempre forma parte de este discurso, como si su presencia fuese natural y obligatoria en sus vidas. Ya sea como un apoyo constante y cariñoso, como un referente y una motivación para dejar de consumir o como una relación dificultosa pero subsistente. El rol que se le asigna, sin embargo, varía en cada texto. Están aquellos que la sitúan como un actor pasivo cuando mencionan su pérdida a causa del consumo:

“yo por ‘esto’ [señalando la pipa con PBC] perdí a mis amigos y a mi familia, todo” (Entrevista 3 2015).

Este tipo de relatos son frecuentes tanto entre personas que tienen una vida callejera y entre pacientes de los centros de rehabilitación. Sin embargo, este alejamiento y pérdida familiar suelen estar justificados también por problemas relacionales o falta de comunicación en los textos provenientes de los consumidores más jóvenes, en los cuales se asigna a la familia un rol activo como parte responsable del consumo de PBC. Especialmente cuando se habla de los padres de personas consumidoras, existe una característica común en su representación, y es la ausencia que sienten antes y después de haber comenzado el consumo:

“...lo que también los padres nuestros se han alejado un poco de nosotros, o sea más se han dedicado es a trabajar y a poco a conversar, no ha habido comunicación de familia” (Grupo focal 1 2006).

“Yo creo que es para tratar de llenar un vacío que siento, que sentía yo, y llamar la atención de mis padres [...] porque mi madre era una de las personas que no pasaba en la casa, yo pasaba solo, botado en la casa y para llamar la atención yo salía a consumir, para decir: ‘mamá estoy aquí, quiero que me presten atención, quiero que me den un abrazo’, decía eso, eso pensaba yo” (Grupo focal 2 2006).

Esta sensación de ausencia y abandono se repite en muchos de los textos de los consumidores, no solo en referencia a la familia sino también a la “sociedad”. De una u otra forma es una sensación ligada al consumo de PBC, y para Epele, está relacionada con “las acciones, intervenciones, y [con el] abandono y negligencia llevados a cabo por las nuevas economías, instituciones estatales y familiares” (2010, 255). Aunque la familia sea, en muchos casos, su único y último interés en la sociedad, es también por donde empieza el aislamiento y la pérdida de derechos para los consumidores.

En cambio, cuando se menciona a los hijos, el discurso cambia. Los hijos tienen un rol pasivo en el sentido en el que también han sido sometidos y han sufrido las consecuencias del consumo de sus padres, ya sea por haberlos abandonado o dado un mal ejemplo. Cuando los consumidores hablan de sus hijos, no hacen mayores especificaciones ni comentan sus reacciones, éstos solo son mencionados en general, colectivizados como las víctimas inocentes del consumo:

“El adicto es como un huracán, él arrasa con todo, familias, amigos, personas... todo lo que está alrededor de él, se lo lleva con él” (Grupo focal 2 2006).

“Mi mamá le tiene a mi hijo y no me deja ni hablar con él. Ella es súper grosera conmigo” (Entrevista 3 2015).

En estos textos la familia juega un papel trascendental, aún en los casos en los que están desvinculados de ella, al representar la estructura moral de la que se alejan cuando consumen PBC, ya sea por vergüenza o porque son rechazados a causa de su práctica. Sin embargo, la familia, ya sean los padres o los hijos, ausentes o no, se mantienen muy presentes en el imaginario del consumidor como una guía o un referente, un ícono de su esperanza de volver a la “normalidad”. De todas maneras, en los tres tipos de textos, la familia se convierte en un actor social de relevancia al estar estrechamente involucrada tanto como parte de la problemática del consumo, como motivación para superarlo.

2.3.4. La prevención, el control y los expertos

En cambio, instancias como el CONSEP o el Ministerio de Salud Pública no son distinguidas, se habla a veces del gobierno, de las leyes y de la Policía Nacional. El gobierno es referido cuando se habla de prevención y usualmente es criticado por su falta de campañas eficientes de prevención de consumo de drogas o del control del tráfico:

“Imagínese que si nadie se preocupa, no se preocupa el Gobierno de mandar a alguien a las escuelas que explique, esto es la droga, siempre va a haber gente mala que le va a meter a la gente inocente en esto... ¡y adónde vamos a llegar!” [...]

“El Gobierno también tendría que dedicar bastante una lucha más a fondo contra el tráfico, qué sacamos con más información, más información si es que afuera del colegio están dándote” (Grupo focal 1 2006)

Así, pasa a simbolizar el control, la prevención y la comunicación sobre el consumo de drogas; es el conjunto de todas las instituciones públicas. Más importante aún, va a representar el poder que atraviesa el tejido social y que se ejerce sin conocimientos directos del problema, de manera distante a los consumidores. Para los consumidores la instancia “el Gobierno” ha adquirido un poder simbólico que, a través de las leyes, finalmente puede ser ejercido por la Policía. De allí que lo vean como un poder que también margina y excluye, que los posiciona fuera de la cultura dominante y los sitúa en el último escalón de la pirámide jerárquica de la sociedad ecuatoriana.

Sobre la Policía Nacional, institución con la cual estos consumidores se enfrentan de manera directa a través de sus miembros, se habla mucho cuando se relata el momento y la experiencia del consumo. Y es que el control y la represión de

parte de la Policía no solo se aplica a quienes expenden sino también a quienes consumen. Por eso se convierte en la principal fuente del miedo y la paranoia entre los consumidores de PBC. A ello contribuye el hecho de que los policías son colectivizados como uno de los principales enemigos de los consumidores de PBC,

“los *chapas* [policías] nos tratan mal, a mi me han pegado, me llevaron presa y por nada” (Entrevista 3 2015).

El policía es un actor social que siempre está en el discurso sobre el consumo de PBC, durante el cual una de las acciones más frecuentes es estar pendiente de su llegada. Para Andrade, “el factor riesgo” asociado a la ilegalidad de las prácticas de estos actores incide también “en sus relaciones cotidianas con los contextos sociales inmediatos en los que su vida se desenvuelve” (Andrade 1990, 147-8).

En los tres tipos de texto, las acciones y reacciones de estos actores institucionales como “el gobierno” (que engloba instituciones de prevención y control) y la policía son representadas en menor número. En los textos periodísticos son mostradas como una fuente “experta” que provee datos y en cuyas manos está el proceso de rehabilitación y la toma de acciones. En cambio, para los consumidores ambas son instituciones que por un lado, ejercen su poder a través del castigo y la persecución, y que por otro, fallan en la misión de prevención y atención.

2.3.5. Acciones sociales en la práctica del consumo de PBC

Para Sepúlveda, esta práctica incluye muchos silencios por la fuerte marginalización a la que se exponen los usuarios (1997, 104). En los textos se observa, en primer lugar, que la cantidad de reacciones es muchísimo más alta, especialmente cuando se trata de hablar de las consecuencias del consumo. En estos casos los usuarios de PBC se refieren a la pérdida de la familia, el abandono y la depresión que sienten como consumidores. De esta manera, como práctica social se nota que si bien las acciones que la conforman son bastante individualistas, también afectan a las relaciones colectivas. El consumo de drogas es representado como una reacción afectiva, también cuando se explican las motivaciones internas y causas que llevaron al consumo específico de PBC, las mismas que usualmente están relacionadas con el aislamiento (físico o emocional).

“...por eso nos metemos en el alcohol y las drogas, porque supuestamente no nos quieren en la familia” (Grupo focal 1 2006).

“...cuando uno está así le da una depresión que se quiere suicidar, a veces no le importa, con cualquier tipo de droga” (Grupo focal 1 2006).

“Yo creo que es para tratar de llenar un vacío que siento, que sentía yo, y llamar la atención de mis padres” (Grupo focal 2 2006)

Resulta interesante que en este tipo de reacciones se suele recordar a la familia y al código ético cultural que ésta les ha transmitido; haberlo roto suele ser la causa de mayor sufrimiento. Para Álvarez, quien realizó una etnografía sobre consumidores de PBC en Quito, se mantiene un constante cuestionamiento ético a pesar de que los usuarios mientras progresan en su consumo van adquiriendo códigos de los consumidores y de la vida callejera. Este tipo de *habitus* “no necesariamente trasgrede el capital cultural heredado con anterioridad por parte de su familia, territorio, etnia, educación. A este respecto cabe mencionar la preponderancia ética que produce dicho capital cultural aún en condiciones precarias o autodestructivas como el consumo de pasta base/polvo)” (Álvarez 2014, 86-7).

Otro tipo de reacción frecuente es una de tipo cognitivo, que se nota cuando las drogas se representan como un problema visto desde el exterior, pero tomando en cuenta sus experiencias para emitir sus pensamientos sobre el consumo. También la práctica es representada a través de una reflexión de su propio pasado y lo que eran o han llegado a ser luego de éste. En estos casos muchas veces se racionaliza el consumo a través de causas psicológicas y sociales; de ahí que muchas de estas representaciones ligan procesos cognitivos con reacciones perceptivas y afectivas. De manera general, las drogas son vistas como un problema a partir del momento en que su consumo se vuelve incontrolable y la persona se encuentra totalmente desmoralizada.

“...era una persona que sólo pensaba en consumir, como dicen... sobrevivía para consumir” (Grupo focal 2 2006).

“Yo pensaba que ya no servía para nada” (Grupo focal 2 2006).

“Yo pienso que en la desocupación, bastante sí se ha dado un auge de la drogadicción” (Grupo focal 2 2006).

“Yo creo que más bien las drogas son una consecuencia de la sociedad moderna y... porque son tantos factores” (Grupo focal 2 2006).

“Creo que en general los usos de drogas siempre van a estar relacionados al sujeto, de cómo el sujeto se relaciona con cada droga” (Entrevista 3 2015).

Por otro lado, cuando se describe el momento del consumo, usualmente se utilizan reacciones perceptivas. Es interesante notar que todas estas reacciones siempre están mucho más relacionadas con el cuerpo y la corporalidad de los usuarios que en otros tipos de discursos. El consumidor de drogas representa el

consumo como algo corporal e íntimo, algo que le afecta tanto al nivel emocional como físico y psicológico.

“Se asusta uno por cualquier cosa, se vuelve nublosa la vista, se escucha todo, hasta lo que camina una araña se escucha” (Grupo focal 1 2006).

“Es algo horrible [...] me ha dado hasta ni se qué verme lo que me estoy bañando porque estoy tan delgado, se me ve puro hueso, o sea ese consumo es igual que suicidarse, porque es algo que le chupa a uno” (Grupo focal 1 2006).

“Podemos ver que la sociedad se aparta de nosotros, de nuestra familia, nuestros amigos de la infancia ya no son las personas que nos ven así bien” (Grupo focal 1 2006).

“...veía alucinaciones, yo llegué al punto de ver a un árbol, en un árbol veía una persona, llegué al punto de imaginarme que los policías ya me estaban cayendo por atrás, por mi terraza así...” (Grupo focal 2 2006).

Se encuentran acciones tanto transitivas como no transitivas. En las primeras existe un gran número que posicionan “las drogas” o “la base” como actor social, cuyo “objetivo” es el consumidor. Pero también en estos casos es descrita como una especie de entidad con la que se hace algo o de cierta forma es un acompañante. Entonces, se le asigna un rol activo frente al rol pasivo del consumidor. Cuando se refieren a una acción de tipo material no transitiva, el enfoque es distinto porque los actores sociales están asumiendo su agencia en el consumo, describiéndolo directamente desde los efectos y consecuencias en ellos mismos y no en otras personas. Estas representaciones muestran especialmente el consumo de PBC como una acción dañina y auto-infringida, por un lado debido a la ansiedad en la que entran al momento del consumo, y por otro, por las consecuencias físicas. Es decir, es descrita como una acción que lleva una fuerte carga moral y corporal. Al respecto conviene recordar la propuesta de Bourgois sobre el abuso en el caso del consumo de drogas, para quien éste debe ser visto desde “la experiencia individual de niveles intolerables de sufrimiento entre las personas socialmente vulnerables (que a menudo se manifiesta en forma de violencia interpersonal y la autodestrucción) establecida en el contexto de las fuerzas estructurales [...] y encarnada en manifestaciones de angustia” (Bourgois y Schonberg 2009, 16). Como en los siguientes textos:

“...cuando fumo, solo soy violenta cuando me desesperan” (Entrevista 4 2015).

“...uno cuando está consumiendo bastante, uno mismo se está acabando por dentro” (Grupo focal 1 2006).

“Yo me caí de cinco pisos por causa de las pastillas, la base de cocaína y el licor” (Grupo focal 1 2006).

“Entonces yo nunca he podido andar como por la calle con una bolsa de basuco. O sea, si ya compré es para fumarme ese rato” (Entrevista 3 2015).

En cuanto a las representaciones semióticas, éstas son usadas al momento de explicar cómo es el momento del consumo y qué significado se le está asignando. Pero también se recurre a ellas para describir las reacciones de otras personas frente a su práctica. En este sentido, la acción de consumir PBC sobrepasa los límites de la individualidad, porque para el usuario también adquiere significado a través de los demás.

“...a uno no le importa, puede hacer lo que sea, no le importa, pero después de un rato le da una paranoia” (Grupo focal 1 2006).

“...cuando fumo siento que paso como quiero ser, como vive la gente de la calle” (Entrevista 4 2015).

“...porque una gente que nos ve dice: ‘mira, mira, por ahí va ese muchacho que siempre pasa fumando, ese es el que sabe estar tomando’, entonces se aleja de uno porque le da miedo de pegarse a eso” (Grupo focal 1 2006).

Para Sepúlveda, a diferencia de los consumos de otras drogas que son fácilmente metaforizadas, el consumidor de PBC “no encuentra una posibilidad de resignificación que le permita enfrentarse al objeto de consumo en forma apropiatoria [...]. La pasta desborda al ‘pastero’ no solo por sus efectos fisiológicos sino sobre todo porque el ‘pastero’ asimila las imágenes culturales que cargan de un significado el consumo de pasta base” (Sepúlveda 1997, 103-112). Al igual que en los textos de la prensa y el CONSEP, los usuarios de PBC tienden a objetivar la acción, usualmente nominándola como “el vicio”, “fumar”, “el consumo” o “la droga”; la diferencia es que en los textos de los consumidores no se le quita importancia a la práctica en sí; esta se mantiene como la prioridad y el eje del discurso. Sin embargo, cuando un consumidor de PBC se describe a sí mismo por medio de epítetos (relacionados con la apariencia física, la gestualidad y la salud), desactiva su acción del consumo de PBC, ya que la práctica adquiere también estas adjudicaciones más o menos permanentes. Este tipo de representaciones también están ligadas a aquellas en las que al consumo de PBC se le quita agencia.

También en algunos casos suelen naturalizar o existencializar la acción de probar por primera vez PBC (mostrándola como algo que simplemente existe, está dado o es natural), como parte de un proceso normal de descubrimiento y exploración, o como una “tendencia” con la que se nace y de la que no se puede escapar:

“Más que todo el ser humano, cuando nace más o menos en un círculo normal, entonces él trata de descubrir muchas cosas, pero lo primero que la gente conoce es

el alcohol, entonces es la primera droga, que es permitida en todo el mundo, entonces de ahí ellos quieren, como igual a mi me ha pasado, aprender más o descubrir más, saber más o explorar más...” (Grupo focal 1 2006).

“Incluso ya somos adictos antes de probar la primera droga, porque ya tenemos esa tendencia de adicción” (Grupo focal 1 2006).

“...el ser humano tiende a coger costumbres y actitudes de otras personas” (Grupo focal 1 2006).

Este tipo de representaciones pueden ser “eventualizadas”, es decir, convertidas en eventos que “ocurren” sin agentes humanos (van Leeuwen 2008, 66). En estos casos el consumo de drogas es planteado como una secuela de la sociedad moderna, la situación económica o la falta de información. Es frecuente que se remitan a generalizaciones sobre cuestiones del entorno cuando se busca a los culpables del consumo personal. A pesar de esto, la práctica no es vista como completamente involuntaria, como sucedía en el caso de los textos periodísticos, sino como una especie de respuesta obligada. Los usuarios también entienden el consumo como el objetivo (fallido) de una búsqueda, una que según Ehrenberg es común en la vida moderna y las sociedades democráticas, donde la construcción identitaria no está fijada ni limitada institucional o religiosamente, de allí que se atraviese un “proceso que impulsa a cualquiera a inventar permanentemente su propia historia, a encontrar para sí mismo su lugar en la sociedad y su identidad” (Ehrenberg 1991, 8):

“...hoy la sociedad nos vende modelos de que la personalidad fuerte, la personalidad dominante es aquella que es llevada por el mal, por la maldad, por el que más violento. Y todo ese tipo de cosas son las que nos llevan [...] a caer en una adicción” (Grupo focal 1 2006).

“También por la situación económica que vive este país, los fracasos, los divorcios, las idas a España, todo eso, las personas adultas últimamente están cayendo en ese vicio de las drogas, alcohol y drogas, se ven muy deteriorados” (Grupo focal 1 2006).

“En primer lugar es la falta de información, claro porque más antes no había información sobre la droga” (Grupo focal 1 2006).

En ocasiones algunas “eventualizaciones” se convierten en generalizaciones, es decir, en sucesos o procesos que suceden con frecuencia o eventos que generalmente llegan a suceder. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se muestra a la delincuencia como una consecuencia del consumo de PBC, es decir, como una secuencia de acciones dentro de la práctica, de la misma manera que hacen los discursos periodísticos. En estos textos se relaciona directamente ambas acciones como un efecto más del consumo: “características” como la delincuencia pasan a considerarse como un “daño colateral” en una ola de violencia (personal e interpersonal) en la que se ha sumido su cotidianidad:

“...la base de cocaína es una droga que nos lleva a la delincuencia porque uno no sabe de dónde sacar más dinero” (Grupo focal 1 2006).

“...que uno se coja una cosa de la casa ya es delincuente en su propia casa” (Grupo focal 1 2006).

La cara opuesta de la “eventualización” de la delincuencia como parte del consumo de PBC es la representación de la solidaridad mutua entre los consumidores. Este es otro tipo de eventualización, ya que, si bien no se hacen referencias frecuentes, la vida callejera como parte del consumo es usualmente descrita como muy dura pero no solitaria. En el sentido en el que todos buscan conseguir dinero para comprar PBC y todos comparten el mismo espacio de la calle, se crean relaciones sociales entre consumidores que, aunque conflictivas (la mayoría de las veces, llenas de violencia, traiciones y abusos), también incluyen un tipo de compañía y solidaridad que facilitan este tipo de vida. Por ejemplo, cuando comentan que comparten una casa abandonada o la comida que han logrado conseguir. Vale en este punto mencionar de nuevo la concepción de Bourgois sobre el abuso de drogas visto desde el contexto del sufrimiento de quienes están en una situación marginal de la calle, y que debería ser entendido como “un fenómeno políticamente estructurado que engloba múltiples relaciones abusivas, tanto estructurales como personales” (Bourgois y Schonberg 2009, 16).

Es imposible homologar las estrategias de los discursos sobre la práctica del consumo de drogas y PBC. La situación tiene mayores niveles de profundidad de los que suele mostrar el discurso oficial, usado tanto por la prensa como por el CONSEP en los que la acción del consumo está muy relacionada con factores psicológicos o sociales como los causantes que afectan solo a personas emocionalmente vulnerables. En los textos de los consumidores de PBC, ricos en reacciones de distintos tipos sobre el consumo de drogas, se nota sobre todo el peso que esta práctica tiene en su vida social y su cuerpo. En estos textos está presente la carga de sus acciones y se reconoce los daños que conlleva, con lo cual sale a la luz que la verdadera “lucha contra las drogas” es muy íntima, personal y está más allá del discurso de las instituciones sociales. Aun así, como se verá en el siguiente capítulo, esta tensión discursiva entre los distintos tipos de textos transparenta al mismo tiempo una disputa por la legitimación.

Capítulo Tercero

La legitimación discursiva de la práctica del consumo de pasta base de cocaína

En este capítulo, analizaré los tres tipos de textos a partir de qué es aquello que legitiman o deslegitiman a nivel del discurso en torno al consumo de PBC. Al igual que en los apartados anteriores, me apoyaré en las recontextualizaciones encontradas en los textos para darle mayor riqueza al análisis. Lo importante en esta sección es comprender los textos no solo desde la práctica social de la que hablan, sino considerar que también responden a un “por qué” a través del cual legitiman o deslegitiman la práctica. Partiendo de la idea de que el “lenguaje es legitimación” (van Leeuwen 2008, 105), se realiza una discusión de las categorías de la legitimación. Según el esquema de van Leeuwen, para entender la construcción discursiva de la legitimación es importante tomar en cuenta que

la recontextualización involucra no solo la transformación de las prácticas sociales en discursos sobre prácticas sociales, sino también la adición de legitimaciones contextualmente específicas de estas prácticas sociales, respuestas a las preguntas tácitas o no de por qué deberíamos hacer esto o por qué deberíamos hacer esto de esta manera (van Leeuwen 2008, 105).

Van Leeuwen reconoce algunas categorías de legitimación como la autorización, que legitima a través de referencias alguna autoridad de ámbitos institucionales, tradicionales, jurídicos, etc.; la evaluación moral, que sucede cuando se hace referencia a un sistema de valores; la racionalización, que legitima a través del “sentido común” que es una construcción social; y la mitopoyesis, cuando se legitima a través de narrativas. Éstas pueden ser usadas a la vez o separadamente y atravesar todo el texto o bien no ser notorias (van Leeuwen 2008, 105-6).

Por otro lado, para Jesús Ibañez, es necesario distinguir entre los *discursos sobre la droga* que provienen de medios y autoridades y suelen ser vistos como oficiales, y los *discursos de la droga* que parten de los mismos usuarios (Ibañez en Tsukame 2002, 31). Esta distinción está muy relacionada con la construcción de legitimaciones en ambos tipos de discurso ya que la manera de hacerlas y los

“porqués” muestran diferencias en el sentido de las acciones relacionadas con el consumo de PBC. En este caso, el tema de la legitimidad es importante porque la práctica del consumo de drogas es una atravesada por la ilegalidad, lo que implica que todo lo relacionado con este mundo lleva una carga moral negativa que no distingue actores como el consumidor o el traficante a gran escala. Para Reyes, desde esta construcción “las sanciones sociales se legitiman sobre una dogmática de penalización desbocada y sobre la estigmatización de ese ‘otro’ al que se le percibe como que se ha ‘contaminado’ con este tema abyecto y que, por tal razón, no merecería ser sujeto de ningún tipo de derechos ni garantías legales” (2010, 49)

De allí que tanto los usuarios como la sociedad les asigna características específicas, nomina o clasifica con un determinado fin (que no siempre es el mismo que le daría un usuario, por ejemplo). Es justamente a través de esta divergencia de sentidos atribuidos a las drogas, utilizada para entender la práctica del consumo, que se van consolidando y oficializando estereotipos de la misma. Si bien muchos de estos podrían partir desde los mismos consumidores y de quienes los rodean, pasan a transformarse cuando son integrados en los discursos oficiales y luego se “reciclan” para formar parte de los mismos consumidores.

3.1. En los textos de El Comercio

En este tipo de textos hay un frecuente uso de legitimaciones a través de varios tipos de autorización. En primera instancia es relevante la cantidad de referencias que se hace a algún representante o documento del CONSEP, a los padres y madres de consumidores de drogas y PBC, y a representantes de la Policía Nacional. Estos actores entran en la categoría de legitimación a través de la “autorización personal”, es decir, la autoridad sobre el tema recae “en personas por su condición o rol en una institución particular [...]. Estas autoridades no necesitan invocar ninguna justificación para lo que requieren que otros hagan” (van Leeuwen 2008, 106). En muchas de las referencias se legitiman las acciones de los padres con respecto a los hijos e hijas que consumen, incluso algunas que, en otros contextos, podrían ser reprochables, como por ejemplo, encadenarlos o encerrarlos para que no salgan a consumir drogas. En este caso el castigo es justificado como un método para evitar el uso de drogas de los y las jóvenes a través de la imposición de la autoridad paterna o materna:

“No lo hizo por malo. Estaba desesperado. Nunca me maltrató. Me pasaba la comida”, relata Belén, una joven de 1,50 m y que aparenta tan solo 13 años (*El Comercio* 2014b).

“No le he encadenado, pero sí le pongo candado a la casa para que no se vaya a consumir. Así pasamos los dos encerrados” (*El Comercio* 2014c).

“Cuando regresó la castigamos y Gaby dijo que una pandilla le había impedido venir a la casa”, relata Cristina, su madre (*El Comercio* 2011).

En cambio, cuando se busca enfatizar que los culpables del consumo de drogas de los estudiantes son los padres y maestros, se cita a un representante del CONSEP. Para esta institución se requiere fortalecer la supervisión adulta pero también la prevención, ya que las causas del consumo serían tanto la facilidad de acceso que hay a las drogas ilegales, como una disfuncionalidad en el hogar y en el sistema educativo:

“Cuando vemos estos resultados nos preguntamos qué pasa con los maestros e inspectores. Dónde están, por qué no controlan. Ellos tienen que saber que también son responsables del incremento del consumo de los jóvenes”, dice Ricardo Loor, director de Prevención del Consep (*El Comercio* 2010)

“Y son los propios compañeros quienes se encargan de abastecer este mercado ilegal, dice Loor. ‘Se requiere de mayor prevención, que va desde los padres hasta los maestros y el Estado’, puntualiza” (*El Comercio* 2010).

“...Loor asegura que, frente a otros jóvenes, los hijos de padres divorciados o de hogares disfuncionales son más vulnerables a este tipo de vicios” (*El Comercio* 2010).

En los textos periodísticos también es muy utilizada la forma de legitimación que hace referencia a una “autoridad experta”, en la que “la legitimidad es provista por la experticia más que por el estatus” (van Leeuwen 2008, 107). Los especialistas que suelen ser entrevistados y a quienes se les da más autoridad en este caso son los psicólogos, psiquiatras, médicos y educadores. Entre los psicólogos y psiquiatras, se suele hacer hincapié en el tema de la adolescencia vinculado con el consumo de drogas, en el sentido de que es una etapa de transición y cambios en la que los y las jóvenes son vulnerables e influenciables. También se trata como causales a los problemas familiares y la ausencia (física o emocional) de los padres en el hogar. Además, estos profesionales definen los síntomas del consumo, entre ellos un bajo rendimiento académico, pérdida de peso y agresividad. Los educadores, en cambio, no se refieren a las causas del consumo, sino a cuestiones relacionadas con la falta de recursos para tratar el problema en los colegios, más allá de charlas y talleres:

“La adolescencia es una edad de transición”, explica Patricio Narváez, coordinador del Departamento de Tutoría y Bienestar Estudiantil de otro centro educativo de Quito. ‘Hay chicos que cuando eran niños no se veían físicamente, pero de

adolescentes ya se miran al espejo. No se conforman con su apariencia física y para sentirse aceptados utilizan este tipo de sustancias. Los chicos que consumen drogas tienen autoestima baja, carencias afectivas’, dice” (*El Comercio* 2011).

““El problema del consumo es multicausal’, refiere Fabián Araujo, psicólogo de la Fundación Nuestros Jóvenes. ‘Los jóvenes consumen por influencia de los compañeros, pero también por antecedentes personales o disfunción familiar; la ausencia de la figura materna o paterna por la emigración tiene un costo alto”” (*El Comercio* 2011).

“Enrique Aguilar, médico psiquiatra, alerta: ‘El joven se convierte en adicto porque debe aumentar las dosis para obtener el mismo efecto sedante. Si un joven consume drogas, a futuro tendrá problemas en la memoria e incluso en aspectos más somáticos como el rendimiento sexual”” (*El Comercio* 2011).

Además es frecuente el uso de una “autoridad impersonal” cuando los textos se refieren a los procesos de rehabilitación por los cuales deberían pasar las personas que tienen un uso problemático de drogas, legitimando de esta manera que el destino “obligado” y casi la única solución al problema es este tipo de rehabilitación. En su mayoría, los textos incluyen el tema de la rehabilitación cuando tratan de consumidores jóvenes de drogas. También se suele hacer referencia a las leyes sobre drogas, tanto desde la experiencia de consumidores que tuvieron que enfrentar un castigo por su consumo, como para distinguir entre un consumidor y un traficante, por ejemplo:

“La actual Ley de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas no establece las cantidades de porte de drogas para diferenciar entre un consumidor y un expendedor. En cambio, el proyecto de Código Integral Penal, que se debate en la Asamblea, no penaliza la tenencia o posesión de cualquier droga cuando sea para exclusivo consumo personal, pero siempre que no exceda las dosis fijadas” (*El Comercio* 2012).

De la mano de este tipo de datos van las encuestas utilizadas, en su gran mayoría provenientes del CONSEP, y que muestran que existe una gran y fácil accesibilidad (en el caso de la marihuana, la cocaína y la pasta base de cocaína), la cantidad de personas que en teoría requieren tratamiento (sobre todo consumidores de PBC), la edad en la que comienza el consumo de drogas en general (no se toman en cuenta estadísticas de cada droga en este caso) y el género (se usa más datos sobre los consumidores hombres que mujeres).³⁴

³⁴ Resulta interesante cómo es planteada la situación de género en uno de los artículos, en el que se habla solamente del consumo de cigarrillo y luego se generaliza el resto de los consumos. En cambio, en el caso de los hombres, cada droga es especificada: “El estudio reveló que casi la mitad de mujeres es también consumidora de algún tipo de droga. Por ejemplo, el 44% de consultadas fuma tabaco [...]. Esta droga es la primera en ser consumida por las mujeres. Luego vienen el alcohol, los tranquilizantes y los estimulantes. Mientras que los hombres primero consumen alcohol, luego cigarrillos, inhalantes, marihuana, pasta base, cocaína, éxtasis...” (*El Comercio* 2010).

En cambio, la evaluación moral basada en valores no necesita de una autoridad que la legitime. Para van Leeuwen, este tipo de legitimaciones se observan comúnmente en discursos relacionados con valores morales; sin embargo, estos no siempre son explícitos, aunque pueden reconocerse por el uso de adjetivos que “provocan un concepto moral, pero están desprendidos del sistema de interpretación del cual derivan, al menos a un nivel consciente” (van Leeuwen 2008, 110). En el texto citado (sobre la Ley de Estupefacientes), un psicólogo se refiere a la adolescencia como una etapa de cambios, en la que los jóvenes que tienen baja autoestima y no se adaptan son vulnerables al consumo de drogas. En este caso se evalúa el consumo a través de su naturalización, es decir, introduciendo el concepto de adolescencia vulnerable como algo generalizado y natural y no como parte de una construcción social. Como plantea María Moreno: “La juventud empieza en el cuerpo, en las transformaciones morfológicas, hormonales, en definitiva biológicas. Pero no es un hecho natural, sino que la evolución fisiológica gatilla el accionar cultural convirtiendo a la juventud en un constructo histórico y social: se define por representaciones, escenificaciones, prácticas” (2005, 94).

Otra manera de evaluación usada en textos periodísticos, especialmente cuando hablan o se refieren a los usuarios de drogas, son las analogías. En estos casos se asocia a los consumidores con ciertas características que denotan valores negativos en cuanto su cuerpo ha sido afectado, ya no es “normal” o “sano” sino enfermo o está afectado socialmente, en suma, ha sido marginalizado. Por ejemplo:

“Llegaba sucia, como una mujer indigente” (*El Comercio* 2014b),
“Unos caminan como sonámbulos” (*El Comercio* 2013b).

Para van Leeuwen, en el discurso contemporáneo “la moralización y la racionalización se mantienen a distancia. En el caso de la evaluación moral, la racionalidad ha pasado a la clandestinidad. Y [...] en el caso de la racionalización, la moralidad se mantiene oblicua y sumergida, a pesar de que ninguna racionalización puede funcionar como legitimación sin ésta” (van Leeuwen 2008, 113). Así, distingue dos tipos de racionalización, una instrumental y otra teórica. La instrumental se refiere a los propósitos de la práctica que incluyen una moralización, ya que de esta manera se convierten en una “moralidad estratégica-utilitaria”, según Habermas (citado en van Leeuwen 2008, 113). Las acciones así legitimadas serían

representadas de manera generalizada con el fin de etiquetar toda una secuencia de actividades (Ibíd., 114), por ejemplo, cuando este tipo de acciones persiguen un objetivo y quienes las realizan son conscientes de él:

“Caí muy bajo. Empecé a robar para comprar la droga” (*El Comercio* 2012), o:
“Su hijo de 5 años es su motivación para cambiar” (*El Comercio* 2013b).

O cuando la acción es un medio para un fin, con en el siguiente extracto:

“Desde que salí estoy tratando de mantenerme limpio, ya no ando con la gente que me facilitaba la droga” (*El Comercio* 2012).

En el primer ejemplo citado, al igual que en otras partes de los textos periodísticos, se asocia la delincuencia con el consumo de drogas y sobre todo con el de PBC. La delincuencia es racionalizada instrumentalmente, explicada como un medio para conseguir más del producto del cual son dependientes estas personas.

En cambio, cuando se habla de la prevención, ésta se legitima a través de la misma instrumentalización pero mediante el potencial de la acción, es decir, se orienta a su efecto, y en estos casos ya no son los usuarios quienes hablan sobre ella sino quienes se dedican a rehabilitarlos:

“Otro paso es la deshabituación, para alejarlos de conductas ligadas al consumo excesivo, como agresividad y robos” (*El Comercio* 2013b).

Se utiliza también la racionalización teórica buscando argumentos teóricos que apoyen la legitimación. Esto es notorio sobre todo cuando se habla de la rehabilitación y la linealidad que supuestamente es dictada desde la psicología. Incluso se añaden los pasos necesarios para el proceso, que si bien nunca tiene garantías, es la única opción en el caso del consumo problemático de drogas, según los textos periodísticos. En su absoluta mayoría, estos textos recurren a racionalizaciones teóricas que parten de la psicología, que para van Leeuwen actualmente constituye una institución especializada “para la producción de discursos que pueden ‘explicar’ la naturaleza de los actores sociales y legitimar las prácticas sociales” (2008, 117). En los textos de *El Comercio* analizados, por ejemplo, se da más peso a las explicaciones psicológicas del asunto que a los relatos de las vivencias de los consumidores, aun cuando ambos discursos contienen fuertes

cargas morales frente al consumo de drogas.³⁵ En cuanto al consumo de PBC, por ejemplo, un psicólogo indica:

“La adicción más difícil de tratar es la de la pasta base de cocaína, es terriblemente adictiva, e implica un tratamiento más intensivo, más profundo” (*El Comercio* 2012).

En el mismo artículo se muestran de manera simplificada las consecuencias del consumo de PBC de un joven:

“Dormía bajo los puentes. Finalmente fui preso a la Penitenciaría” (Ibíd.).

Al vincular el consumo de PBC con la delincuencia y la vida callejera y asociarle inevitablemente una rehabilitación (ya sea en la cárcel o en un centro especializado), se asigna a los consumidores una etiqueta social basada en el peligro que representan para la sociedad. Como observa Sepúlveda en el caso chileno: “La redención del ‘pastero’ [consumidor de PBC] solo puede darse, entonces, a partir del canon que lo sanciona y excomulga. Solo puede escapar a su estigmatización como mal social siendo exorcizado (rehabilitado) y devuelto (integrado) a la comunidad (sociedad)” (1997, 106).

3.2. En los textos del CONSEP

Tanto en los folletos de difusión sobre información de prevención del consumo de drogas como en el marco teórico del CONSEP, aunque no de manera explícita, la práctica social del consumo de drogas es transformada y legitimada desde la evaluación moral a través del uso de varios adjetivos que “comunican tanto las cualidades concretas de las acciones u objetos y los elogian en términos de algún dominio de valores” (van Leeuwen 2008, 110). Estos adjetivos también tienden a referirse a un grupo nominal que lleva a cabo una acción específica. En el caso del marco teórico referencial para los funcionarios del CONSEP, el consumo de drogas es visto como una consecuencia de la estructura, específicamente, del sistema de valores de una sociedad de consumo:

"No hay que olvidar que el problema de las drogas tal como lo visualizamos nace centralmente en la cultura occidental y se basa en la particular situación de una sociedad de consumo. [...] por lo tanto los que consumen drogas son considerados

³⁵ Ver capítulo de análisis de los textos de *El Comercio* sobre la práctica del consumo de drogas y PBC.

desviados de ese sistema de propuestas y no hijos de un consumo naturalizado, con una expresión particular en las sustancias" (CONSEP 2013, 19).

En cambio, en los folletos es muy frecuente que se haga referencia a la cuestión del cuerpo como organismo y desde allí se utilicen adjetivos que “naturalizan” la acción, legitimándola como algo normal especialmente entre los jóvenes, adolescentes y quienes no tengan un correcto funcionamiento hormonal en su cuerpo biológico. Además, en estos casos no se recurre a ninguna autoridad que legitime sino a argumentos transformados en algo normalizado y biologizado, por ejemplo:

"Cuando un sujeto no produce o no activa natural y satisfactoriamente los neurotransmisores del placer, puede necesitar recurrir a drogas externas, sustancias estimulantes en una intención de equilibrarse (automedicarse)" (CONSEP s/f a, 3-4).

"[La agresividad] Es un comportamiento común en adolescentes, al igual que el saltarse las horas de las comidas sin justificación o dejar de practicar actividades conjuntas con la familia. Pero cuando la agresividad o el rechazo resultan excesivos, se podría presumir que existen problemas emocionales que en algún caso pueden estar dando una pista de un uso de drogas" (CONSEP s/f b, 4).

"Sin embargo, no hay que olvidar que también es habitual que los adolescentes empiecen a salir hasta más tarde con los amigos, estén junto al computador hasta altas horas o que experimenten otra manera de alimentarse y de vestir, sin que tengan relación directa con el uso de ninguna droga" (CONSEP s/f b, 4).

Hay que resaltar que en el manual teórico también se hacen naturalizaciones de género y etnia. Cuando se insiste en que es necesario entender el consumo desde el aspecto cultural, por ejemplo, el consumo se justifica como normal si es de “plantas maestras” y se da en una sociedad indígena, con lo que se legitima a través de la autoridad de la tradición. Por otro lado, en este caso, la legitimación también está sobredeterminada a través de la simbolización de lo ancestral que es asociado con el “otro”. Esta alteridad le da características de “milenario” y se hace referencia a un pasado mítico que le otorga permisibilidad e inmunidad para la práctica del consumo de sustancias. Al utilizar esta terminología, es imposible dejar de lado su fuerte carga simbólica, que además la involucra en un sistema cultural específico. Se está apelando a una tradición, pero también a lo ancestral. Para van Leeuwen (2008, 125), siempre hay que preguntarse el por qué de las prácticas sociales y su lugar en la sociedad. Muchas veces la respuesta a esta pregunta se da en términos de una construcción discursiva del propósito. En este caso, por ejemplo, el uso de esta terminología tiene el propósito de distinguir ciertas sustancias de otras, más específicamente, establecer que existen sustancias cuyo uso es permitido por la

Constitución de la República del Ecuador por entrar en la categoría de “sagradas”, ser parte de un tipo de ritual o estar relacionada con saberes ancestrales.

En el tema del género, en cambio, se parte de la idea de que el significado del consumo de drogas varía de acuerdo con los “contextos, significados, consecuencias sociales” (CONSEP 2013, 13). De allí que se propenda a entender que en el caso de las mujeres, el consumo de drogas tiene consecuencias más fuertes y es anormal:

"Desde la significación es distinta, para los hombres podría resultar una suerte de poder, como algo natural y socialmente aceptado, mientras que en el caso de las mujeres podría ser visto como un estigma social” (CONSEP 2013, 13).

Como ya quedó dicho, las guías de prevención tienden a legitimar la adolescencia sustrayéndola como una etapa de cambios y transgresión, dentro de la cual el consumo de drogas se vuelve “comprensible”. Este tipo de sustracciones parten de una intención moralizadora, ya que no se está describiendo simplemente la acción sino que se le está otorgando atributos que expresan una manera de educar a los adolescentes, desde un sistema de valores cuyo contexto es la prevención del consumo de drogas.

“Difícilmente podemos impedir las experimentaciones de los jóvenes, que en muchos casos tienen el valor simbólico de transgredir las normas familiares, sociales. Tampoco sería bueno que utilizemos la imposición para disuadirlos, pero menos recomendable esperar que los acontecimientos nos dicten lo que hay que hacer” (CONSEP s/f b, 3).

“Es parte de la necesidad creciente de autonomía y privacidad, que les lleva a ser poco explícitos sobre sus actividades e incluso ocultar para evitar el control o el juicio del adulto” (CONSEP s/f b, 4).

Además en estos textos también se racionaliza al consumo de drogas como una necesidad que parte ya sea de cuestiones estructurales, afectivas o naturales. De esta manera, se tiende a instrumentalizar el uso y la dependencia, racionalizándolos como una acción necesaria para cumplir con un objetivo. Si bien se acepta las consecuencias negativas y la peligrosidad del consumo, que forman parte de un discurso moralizante, se explica este desde su propósito específico de transgredir o de conseguir la autonomía. Al especificar aspectos más psicológicos, el CONSEP propone que no todo uso de drogas es problemático y que depende de la significación que el sujeto le dé o de las funciones que cumpla el objeto-droga. En esta legitimación también se generaliza la acción del consumo de drogas, ya que se la etiqueta como una práctica vinculada a los cambios físicos y psicológicos durante la

adolescencia, que puede desencadenar en una dependencia. Cuando esto sucede, el propósito de la práctica del consumo cambia. Éste se vuelve necesario para experimentar sensaciones, pero más importante aún, para seguir “funcionando” o, en otras palabras, para seguir existiendo como ser humano parte de una sociedad:

“La dependencia es una necesidad que el sujeto desarrolla a partir de una situación, de un objeto o de una sustancia, para experimentar efectos placenteros o gratificantes transitorios y de cuya presencia física o psíquica depende para seguir funcionando” (CONSEP s/f a, 4).

Además están las racionalizaciones sobre las acciones preventivas y políticas llevadas a cabo por la institución, que más que al cumplimiento de un objetivo específico, se orientan a los medios para un fin potencial, a saber, el de erradicar el consumo de drogas en el país y entre los jóvenes y adolescentes. Especialmente en el marco teórico para funcionarios se habla desde una persona indefinida que representaría a “la sociedad”, que tendría en parte responsabilidad por el consumo de drogas y que excluye y discrimina a los consumidores³⁶. El CONSEP es posicionado así como una institución que defiende a estas personas e intenta evitar su estigmatización. En tal sentido y con tal propósito se legitiman todas las acciones preventivas, que están constituidas en las políticas públicas propulsadas por el CONSEP:

"Sin embargo, en nombre de la droga, perseguimos al eslabón más frágil de la cadena para eliminar del campo visual lo que como sistema no podemos resolver" (CONSEP 2013, 22).

“El acompañar viene como respuesta ante la ausencia y el aislamiento, una ausencia sistemática que se manifiesta en algunos sectores de la comunidad, que aísla, excluye y discrimina, que no brinda espacios mínimos para incluir lo diferente" (CONSEP 2013, 17-8).

Los folletos de prevención se orientan sobre todo hacia el potencial de la acción preventiva, tanto desde la racionalización como desde el uso de su autoridad impersonal como institución. Para van Leeuwen, este tipo de legitimación tiende a usarse a través de leyes o regulaciones detrás de las cuales no hay una explicación (2008, 108). En este caso, el CONSEP delimita y describe ciertos protocolos en el caso de descubrir que un adolescente está consumiendo drogas; se trata de una cuestión fija, una especie de recetario. Esto se observa en el siguiente pasaje:

³⁶ Ver capítulo “Actores sociales”.

“Los primeros pasos son decisivos, por eso tienes que evitar acusarle, interrogarle y reprocharle. De esta manera, él percibirá claramente que estás muy interesado en saber las verdaderas razones que han provocado su comportamiento” (CONSEP s/f b, 5).

Dirigidos especialmente a los padres y educadores, la prevención en estos textos está directamente relacionada con una manera de educar a los jóvenes, cuyo propósito es prestar atención a sus acciones y reacciones en el hogar o institución educativa pero también fortalecer los lazos comunicativos. La importancia que se le da en estas guías al comportamiento de los padres y educadores también legitima su responsabilidad y papel ante el consumo y la dependencia de las drogas.

Otra manera de racionalización es teórica y se encuentra sólo en el marco teórico del CONSEP, sin que llegue a explicar específicamente el uso de drogas a más de situarlo en un contexto sociológico donde las cuestiones estructurales tienen gran peso e implicaciones en el consumo:

"El fenómeno de drogas debe ser visto desde la salud, desde los contextos sociales, culturales, sus símbolos, la economía generada por la ilicitud respecto al uso, las políticas trazadas en torno a él, la educación de los colectivos" (CONSEP 2013, 18).

El texto toca distintas temáticas que intentan contextualizar el “fenómeno de las drogas” y que se refieren a quienes están involucrados en él a través del término generalizador de “sujeto”, al tiempo que se plantea que generalmente se trata de un fenómeno relacionado con la marginalización, la exclusión y un mal funcionamiento del sistema:

“Debemos asumir que las personas que desarrollaron una relación conflictiva con las drogas responden al sistema: son como el dolor a la enfermedad, un síntoma de él” (CONSEP 2013, 19).

Finalmente, aunque no menos importantes, son las estadísticas que se utilizan para describir el consumo de PBC entre estudiantes de 12 a 17 años. Éstas legitiman a través de una racionalización teórica que muestran a las cifras de las encuestas como una verdad inequívoca, aún si éstas no se realizan en otros sectores de la sociedad. La situación de este consumo se argumenta así por medios científicos. Tomando en cuenta estos antecedentes, los usuarios dependientes de PBC serían solamente hombres mayores de 16 años (de 15,21 en Quito) y el acceso a esta droga sería relativamente fácil en la ciudad de Quito (Observatorio Nacional de Drogas 2013, 47-9, 79, 81). Estas estadísticas no buscan explicar el consumo, tan solo lo

representan, nombrándolo y categorizándolo. Para Ian Hacking, “las categorías y conteos definen nuevas clases de gente, normalizan sus formas de estar en el mundo, y también tienen ‘consecuencias sobre las formas en las que concebimos a los otros y pensamos sobre nuestras propias posibilidades y potencialidades’” (citado en Biehl 2006, 259, mi traducción). Si bien las estadísticas en este caso están creando al “consumidor de PBC”, éste es tan pobremente definido y representado que incluso se podría decir que todo aquel consumidor que no entre en este grupo de vulnerabilidad que ha sido legitimado (por ejemplo, que sea mayor de 15 años, que no viva en Quito ni estudie) no tiene cabida en los planes de prevención del CONSEP. Según Biehl, quien trabajó con enfermos terminales marginales, este tipo de representaciones (o más bien, la ausencia de ellas) son “tecnologías de la invisibilidad” que convierten a la gente en “cosas ausentes” (Biehl 2006, 259).

3.3. En los textos de los consumidores de PBC

Antes de analizar este tipo de discurso, hay que tener en cuenta la teoría del “abuso lumpen” desarrollada por Bourgois y que tiene como base el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu, quien se refiere específicamente a “los mecanismos que llevan a aquellos que son subordinados a ‘confundir’³⁷ la desigualdad como el orden natural de las cosas y a culparse a sí mismos por su ubicación en las jerarquías de la sociedad” (Bourgois y Schonberg 2009, 17). Este tipo de violencia simbólica se produce y reproduce a través del poder simbólico que utiliza discursos “simbólicamente eficientes” al ser llevados a cabo en una situación de autoridad, por personajes autorizados que enuncian cómo debe ser una realidad social (Bourdieu 1997, 114). Con este reciclaje de discursos, la violencia estructural se ejerce y muestra las desigualdades sociales como algo ontológico.

De esta forma, quienes consumen PBC, una sustancia tan adictiva e ilegal, terminan deslegitimando su práctica e incluso a sí mismos. Se insertan en el escalón más bajo de este orden jerárquico preestablecido en la sociedad ecuatoriana. Ya sea a través de evaluaciones morales, racionalizaciones instrumentales y religiosas, los consumidores tienden a expresar una gran carga de culpa, vergüenza y arrepentimiento, especialmente por el consumo de PBC, que a sus ojos es la raíz de todos sus problemas. En este sentido, hay que tomar en cuenta que al dejar de lado

³⁷ En el texto original: *misrecognize*.

las cuestiones más estructurales, los consumidores explicarán el consumo desde un enfoque que pone en relevancia lo psicológico e individual, tal vez como consecuencia de una violencia sistémica legitimada.³⁸

Es notable que en estos discursos no se recurra a una “autoridad personal”³⁹ para legitimar las acciones (tomando en cuenta que su experiencia personal les permitiría hacerlo) y más bien se parte de una especie de autoridad de la tradición representada por “la gente” y “la familia” a fin de deslegitimarlas. De esta manera, cuando se habla sobre el consumo, son los otros quienes imponen, ante los mismos consumidores, la opinión negativa sobre el consumo, ya que están rompiendo con el código del rol modelo de un joven sano y prolífico para la sociedad. Algo similar se nota a propósito de su representación como actores sociales y del significado que daban a la acción social del consumo de PBC. Los siguientes ejemplos son ilustrativos al respecto:

“...una gente que nos ve dice: ‘mira, mira, por ahí va ese muchacho que siempre pasa fumando, ese es el que sabe estar tomando’, entonces se aleja de uno porque le da miedo de pegarse a eso... y no nos pregunta por qué fue, por qué estás en eso, al final nos hunden más, nos hunde la sociedad mismo” (Grupo focal 1 2006).

“La gente se asusta cuando te ve fumando eso, te dicen ‘que cholo, que gamín’” (Entrevista 3 2015).

En cambio, las evaluaciones morales son algo que se muestra frecuente y libremente en estos textos. En tal sentido, se puede observar que si bien se dan casos en los que se justifica y legitima el uso de PBC, en general queda deslegitimado a través de argumentos que se refieren al daño (físico y social) y la dependencia que causa, con lo que se denota la violencia simbólica, estructural y cotidiana relacionada con este consumo. Es necesario dividir en categorías estas evaluaciones morales para encontrar en qué puntos existen contradicciones.

En primer lugar, las referencias al consumo y a cada droga por separado usan adjetivos calificativos y, de esta manera, efectúan una evaluación directa. Por un lado, las calificaciones positivas de la PBC son una pequeña minoría en estos textos y se relacionan directamente con sus efectos momentáneos, por ejemplo, con el sentimiento de placer y calma al fumarla o la neutralización de la embriaguez con

³⁸ Ver Bourgois sobre “abuso lumpen” (Bourgois y Schonberg 2009).

³⁹ Van Leeuwen utiliza esta categorización de la “autoridad personal” en los casos en los que una autoridad legítima es puesta sobre una persona gracias a su estatus o su rol en una institución. De allí que su discurso se convierte a la vez en un planteamiento legítimo sin la necesidad de justificaciones o explicaciones (2008, 106).

alcohol que permite continuar una noche de fiesta (Entrevista 3 2015; Entrevista 4 2015). Por otro lado, cabe hacer una comparación con lo que dicen de otras drogas como la marihuana, sobre la que las referencias no suelen ser completamente negativas: se la ve como una droga manejable, tanto física como socialmente. Las menciones sobre esta droga contrastan con las del PBC, cuyas calificaciones son, en su mayoría, negativas debido a su peligrosidad, alta propensión a la adicción y su fácil acceso:

“[La marihuana] es un estupefaciente que es natural, pero a lo que es natural tiene una potencia que viene a una sequedad, ¿cómo le digo? bocal, interna, coge sistema de risa, le coge la hambre [...]. Muy peligrosa es la base, [...] creo que es la droga más común, porque eso puedes encontrar en cualquier barrio” (Grupo focal 1 2006).

“O sea para mí, la base viene a ser una de las drogas más adictivas que he probado en mi vida. Y aparte su efecto es totalmente irracional, sumamente peligroso la base de cocaína” (Grupo focal 2 2006).

“...Al fin y al cabo, mi estado de ánimo, mi sistema nervioso, llegan a un punto que puedo volverme loco también con la base, yo he llegado a un punto en el que tener así que vivir con la paranoia. Sí es bien peligrosa la base de cocaína” (Grupo focal 2 2006).

En cambio, se deslegitima el consumo cuando se habla de sus consecuencias psicológicas, físicas y sociales. En estos casos, los textos de los consumidores son bastante consistentes con respecto a la fuerte violencia sentida alrededor del consumo, tanto desde el afuera o lo externo, pero también hacia sí mismos. Por esta razón, en su mayoría, los consumidores de PBC reflejan que la consecuencia más fuerte del consumo es que los sacó de la “normalidad”, afectando todos los aspectos de su vida. En este punto hay que considerar la teoría sobre el “abuso lumpen” de Bourgois, quien observa que

vincular el sufrimiento al poder a través de una teoría que analiza los múltiples niveles del abuso lumpen, coincide con redefinir la violencia como algo más que un fenómeno agresivo directamente físico y visible con los límites establecidos. La violencia opera a lo largo de un continuum que abarca dimensiones estructurales, simbólicas, cotidianas e íntimas (Bourgois y Schonberg 2009, 16).

En este punto la cuestión moral sale a relucir cuando se alude a temas de salud; por ejemplo, cuando se indica que el consumo crea pérdida de peso y demacra el cuerpo; pero también cuando se habla de la posibilidad de “volverse loco”, que sería la manera más extrema de ser anormal:

“...con el basuco [es una] cuestión de que es *hijueputa* [fuerte, intenso] para el cuerpo. Si te saca la madre. O sea eso es algo latente. Yo siempre voy a pensar de

que en algún momento me puedo volver loco o solo quedarme colgado” (Entrevista 3 2015)

“...sinceramente como que me comenzó a coger la locura, ¿no?” (Grupo focal 2 2006).

También se lo deslegitima a través de las consecuencias familiares y sociales en las que el consumo se plantea como algo que sale del “orden natural” de sus vidas y que los lleva a la anormalidad y a la exclusión social:

“...primero nos excluimos nosotros mismos, el drogadicto tiene la facultad de excluirse, de esconderse, porque es algo anormal” (Grupo focal 1 2006).

“La destrucción total en todas las áreas de nuestra vida, la pérdida de muchísimas oportunidades para seguir continuando con una vida normal, o sea disminuye nuestros derechos como personas” (Grupo focal 2 2006).

“Yo nunca podía vivir la vida como otras personas normales no, yo siempre quise una vida normal” (Grupo focal 2 2006).

En este sentido, la anormalidad que adquieren a través del consumo también se evidencia en adquisición de un *habitus* relacionado con la vida callejera, dentro del cual la delincuencia y la mendicidad son prácticas naturalizadas. Muchos de los consumidores descontextualizan el consumo de PBC e intentan centrarlo como el problema principal (y el único) mientras posicionan otras prácticas como consecuencias directas del mismo. Por ejemplo robar, pedir dinero o prostituirse, son acciones que aunque legítimas en la vida callejera, conllevan una fuerte carga moral. Para los consumidores, se vuelven en acciones naturales dentro de su práctica de consumo, maneras de conseguir dinero no sólo para sobrevivir sino también para calmar la dependencia de la cual son presos:

“La base de cocaína es una droga que nos lleva a la delincuencia porque uno no sabe de dónde sacar más dinero, uno ha vendido, yo en mi casa he vendido chompas, he vendido zapatos, he vendido todo... a veces la misma ropa de mis hijos [...]. Incluso ya no he podido tener en esos lugares, entonces he salido a conseguir amigos y que *estesen* [estén] en malos pasos. Incluso hurtar para poder conseguir más droga y seguirme drogando y eso es un paso más para la perdición que existe en las drogas” (Grupo focal 1 2006).

Mientras en este tipo de legitimaciones de la práctica del consumo de PBC, se están sustrayendo acciones que pueden ocasionalmente formar parte de ésta como la delincuencia, tampoco se dejan de lado cuestiones que están más relacionadas con el sufrimiento y la soledad que acompañan esta práctica, algo resaltable y que no sucede, por ejemplo, en los textos periodísticos. Es decir, el consumo en sí mismo pasa a un segundo plano y se les da peso a otro tipo de valores morales. Esto sucede cuando se justifica el consumo como un refugio (envuelto en autocompasión), una

manera de lidiar con los verdaderos problemas de los consumidores, como aquellos de índole familiar, social o como una búsqueda de libertad e independencia.

Otro tipo de evaluación moral en que estos discursos son ricos es el uso de analogías. Las analogías sirven para la legitimación o a deslegitimación de una práctica. Según su formato, se realizan comparaciones a fin de explicar el consumo comparándolo con distintas formas de ser o estar. De esta forma se intenta responder a la pregunta de por qué se consume. De ahí que este tipo de evaluaciones morales también formen parte de la representación que los consumidores hacen de sí mismos como actores sociales, con el propósito de explicarse o justificarse; por ejemplo, cuando se compara el consumo de PBC con una tormentosa relación de pareja:

“...todo [lo que rodea al consumo de PBC] es una atadura, o sea uno se ata, es como una novia. Es así, la droga es como una novia, así peleen, lo que sea, pero uno está ahí mismo con la novia” (Grupo focal 1 2006).

Otras analogías, por su parte, deslegitiman el consumo de PBC por la marginalidad a la que los expone:

“...somos como quien dice el excremento de la sociedad no, o sea somos seres muy poco valorados y la pérdida de oportunidades en casi todos los aspectos de nuestra vida” (Grupo focal 2 2006),

"...cuando fumo siento que paso como quiero ser, como vive la gente de la calle" (Entrevista 4 2015).

“El adicto es como un huracán, el arrasa con todo, familias, amigos, personas... todo lo que está alrededor de él” (Grupo focal 2 2006).

También hay casos en que el consumo se compara de manera implícita con una enfermedad y, de esta manera, recibe otro tipo de valores (la compasión, por ejemplo), intentando al mismo tiempo remover las connotaciones socialmente negativas (el vicio, la delincuencia, etc.):

"es una enfermedad, no debería ser mal visto porque es una enfermedad y para algunos la [pasta] base es medicina" (Entrevista 4 2015).

Otras son las racionalizaciones que los consumidores de PBC hacen respecto al consumo. Las racionalizaciones suelen ser frecuentes y se plantean de una manera instrumental que “legitima las prácticas por referencia a sus objetivos, usos y efectos” (van Leeuwen 2008, 113). Este autor explica que para diferenciar entre un propósito y una legitimación, la última debe incluir el aspecto moralizador. En estos textos se distinguen varios tipos de racionalizaciones instrumentales. En primer lugar están las que buscan explicar el porqué del consumo a través de una argumentación

orientada al objetivo del mismo. En tales casos, la agencialidad del actor es explícita y está directamente relacionada con el objetivo de la acción; se busca consumir para obtener cierto estado de ánimo, o para llenar un vacío que la persona siente:

“Entonces quiero buscar algo más que me cambie el estado de ánimo, que me vuelva como quien dice más fuerte, o de pronto más agresivo, o temeroso, diferentes cosas” (Grupo focal 1 2006).

“...tenía que consumir para sentirme bien, alegre o poder entablar una conversación con alguien no, o sentirme normal” (Grupo focal 2 2006).

“[Consumir PBC] era una forma de salir de los problemas, pasar súper bien, estar tranquilos aunque sea por un momento” (Grupo focal 2 2006).

“Yo creo que es para tratar de llenar un vacío que siento, que sentía yo” (Grupo focal 2 2006).

Una variante menos frecuente de este tipo de discurso es aquella en que el consumo es legitimado por su potencial, refiriéndose a éste como una ayuda o como un facilitador ante la ansiedad social:

“[Las drogas son] sustancias que alteran mi mente, mi estado de ánimo y que me sacan de la realidad y me ayudan a evadir algún dolor” (Grupo focal 2 2006).

En segundo lugar están las racionalizaciones instrumentales que tienen una orientación a los medios para explicar el fin del consumo, en cuyo caso no se remiten a la agencia del actor social sino que lo tratan como una cuestión más circunstancial. Compárese al respecto los siguientes testimonios:

“...por eso yo consumía, o sea por falta de comunicación y entendimiento en mi casa” (Grupo focal 2 2006)

“Y a veces se consume por no quedar excluido del grupo” (Grupo focal 1 2006). En estos casos el propósito se construye a través o mediante otras acciones.

Muy parecidas son las racionalizaciones instrumentales que ponen énfasis al efecto de la práctica. En estos casos “la intencionalidad es mirada desde el otro extremo, como algo que resultó existiendo en retrospectiva más que como algo que fue o pudo haber sido planeado de antemano” (van Leeuwen 2008, 115). Como sucedía cuando ciertas acciones eran sustraídas en la evaluación moral del consumo, los temas de delincuencia como efecto de la dependencia del consumo también son racionalizados. No hay una agencialidad clara del consumidor, es decir, no es quien sale expresamente o dice que tuvo que robar para seguir consumiendo, sino que se presenta de forma más circunstancial. El propósito se convierte en el resultado de una acción: fue el consumo o la misma droga lo que lo llevó a robar.

Finalmente, hay que resaltar las referencias religiosas hechas en estos tipos de discurso, que podrían considerarse también un tipo de racionalización teórica. Estas ocurren especialmente cuando los consumidores hablan de la recuperación y el perdón de la sociedad y la familia. Pueden referirse a “Dios” o a “un poder superior” para indicar que sus prácticas tienen al menos una respuesta y una posible solución. Cuando el porqué del consumo es sustentado desde este cuerpo ideológico, se legitima como prueba de carácter necesaria para cambiar de vida. Tal ocurre en el siguiente pasaje:

“veo que Dios me ha hecho a mi ser un adicto para tener un grado más de conciencia, porque si yo no hubiera sido adicto no hubiera tomado conciencia y seguiría en la calle con mis defectos de carácter, mi agresividad, mi impaciencia, mi intolerancia” (Grupo focal 2 2006).

Pero también están los casos en los que se habla de la recuperación y el perdón como una cuestión posible. No se habla de un perdón de la familia y de la sociedad merecido gracias a su propio trabajo de rehabilitación o en base a los derechos humanos fundamentales, sino gracias al perdón de Dios. Por ejemplo:

“Una persona puede dejar de consumir, pero como dice en la literatura: “La decisión implica acción”, como Dios dice: “Ayúdate, que yo te ayudaré”, entonces yo creo que yo me ayudo a mi mismo ¿no?, y aceptando la ayuda de otras personas” (Grupo focal 2 2006).

“Y en un cierto caso, nosotros tenemos que fortalecernos primero nosotros, y una vez fortalecidos nosotros, predicar lo que es la palabra de Dios, lo que a nosotros nos ha recuperado y nos ha salvado, porque es lo único que nos salva” (Grupo focal 1 2006).

“Si Jesús perdona, ¿cómo no voy a perdonar yo?” (Entrevista 4 2015).

Cuando se tiene en mente el objetivo de buscar la explicación o el por qué de una práctica social detrás de estos discursos, tanto los periodísticos, del CONSEP y de los consumidores, usualmente se enfrenta la búsqueda de un sentido y la reflexión de lo que “debería” ser, a través de adiciones y construcciones que legitiman o deslegitiman la práctica del consumo de drogas. Lo interesante es distinguir cómo se reciclan algunas de estas legitimaciones que parten de un discurso oficial y se van transformando cuando son usadas por los mismos consumidores.

Los textos periodísticos realizan muchas de sus legitimaciones a partir del uso de la “autorización”, basándose en los testimonios de expertos o de los padres, quienes no son cuestionados ni cuyos datos son interpelados. En su mayoría, se toman los casos de los consumidores jóvenes para retratar la situación, naturalizando

a la juventud como una etapa de vulnerabilidad y riesgo de consumo, y retomando a la fuente experta, que usualmente es un psicólogo que vincula el consumo a algún trauma que parte de la situación familiar. En estos textos también se legitima al consumo de drogas como una secuencia de actividades que incluyen la delincuencia (ya sea el robo o el microtráfico) y la marginalidad. Estas legitimaciones son compartidas con el CONSEP, institución cuyo discurso también tiende a enmarcar la práctica del consumo de drogas dentro del contexto de la juventud, explicada desde sus características biológicas como una etapa de cambios y transición. En este caso, también se utiliza el discurso científico para legitimar el problema como un fenómeno sociológico que pertenece a un determinado contexto social y cultural. El discurso de quienes consumen PBC, suele retomar los discursos oficiales para deslegitimar su práctica. Además está lleno de evaluaciones morales al respecto de su uso de PBC y los efectos dañinos que tiene sobre su cuerpo, tanto en la parte física como social. Sin embargo, estos textos brindan una entrada mucho más profunda sobre el tema, ya que si bien parten en una primera instancia de los discursos oficiales, los consumidores mantienen el propósito de justificarse y, para lograrlo, exploran sus propios conflictos internos que son mucho más específicos y que les permiten alejarse de las generalizaciones tan comunes en textos periodísticos e institucionales.

Conclusiones

Al situar la práctica del consumo de drogas en el marco de un contexto discursivo condicionado por los imaginarios predominantes que la sociedad tiene sobre el consumo de drogas, se logra comprender la problemática tanto desde las esferas pública como privada. Este cuadro está constituido no sólo por las variables culturales y sociales sino también por las interacciones que se dan entre ellas. Aunque esta investigación no se ha enfocado en analizar cuestiones etnográficas de esta práctica, la comparación de los tres tipos de textos permitió distinguir, en el discurso, algunos puntos de encuentro y de desencuentro sobre las representaciones del cuerpo y la corporalidad de los jóvenes consumidores de pasta base de cocaína.

Para Theo van Leeuwen los discursos modelan y al mismo tiempo transforman las prácticas sociales (2009, 145). La metodología de análisis propuesta por él y utilizada en la presente investigación plantea la reconstrucción del discurso sobre una realidad, a través de distintas versiones de una misma práctica. Así, se debe entender la recontextualización como aquellas transformaciones que suceden cuando una práctica se convierte en discurso (Ibíd.). En este caso de estudio, como planteamos en nuestra hipótesis general, comprender este proceso nos permitió reconstruir el discurso que se maneja sobre la práctica del consumo de PBC, sus actores y acciones, desde la oficialidad y los mismos consumidores, así como distinguir los elementos recontextualizados en este discurso que, a su vez, afectan su práctica, tanto a nivel de las representaciones como de las prácticas corporales.

En los tres tipos de discurso fue posible identificar no solo las distintas maneras de representar la práctica y a los consumidores, sino también aquellos elementos que forman parte de los imaginarios sociales construidos al respecto. En primer lugar, considero que los textos periodísticos analizados muestran al “consumidor de drogas” como un actor social pasivo en el discurso dominante en la sociedad. Usualmente se lo representa como una persona vulnerable que sufre de una adicción que lo ha vinculado, además, con la delincuencia y la marginalidad. Lo mismo sucede cuando se habla de las prácticas del “consumo de drogas” y del “consumo de PBC”, en las que se responsabiliza al consumidor a través del uso del

mismo discurso psicológico que lo caracteriza como un “cuerpo traumatado” que ha acabado con su vida social. Los mismos textos lo identifican por sus rasgos físicos como una persona demacrada y enferma.

Sin embargo, cuando se refieren a la práctica del consumo de PBC, estos textos usan otro tipo de clasificaciones que los representan como seres sin voluntad, enfermos crónicos sin o con poca esperanza de cambio. En este discurso se tiende a enfatizar los argumentos y razones de la “autoridad”, a través del uso de fuentes expertas, así como la evaluación moral para legitimar el estereotipo del consumidor de PBC representado como un joven vulnerable que ha sucumbido al uso de esta droga (mostrada como una entidad viva y poderosa) para llenar vacíos o curar traumas familiares que han afectado su psiquis. Pero también, al usar este tipo de discursos científicos, se legitima la idea de que el uso de PBC es el camino que llevaría inevitablemente al fracaso personal y al rechazo social, traducidos en la vida callejera y la delincuencia. Así, “la droga se convierte en representación simbólica que enfrenta a los ‘normales’ y los ‘desviados’ en una dicotomía perversa” (Sepúlveda 1997, 103-4); al clasificar a los consumidores de PBC como delincuentes se fortalece la brecha (subjética y material) ya existente entre ellos y la sociedad, pero también, se justifica toda acción de control y castigo.

En segundo lugar, en el discurso del CONSEP, que es la principal institución estatal involucrada, el actor social “consumidor de drogas” es producto de la misma sociedad de consumo en la que vive; aunque la relación problemática que ha construido con sustancias ilegales tiene sus bases en cuestiones psicológicas e incluso fisiológicas. Es decir, esta mirada considera como condicionante una sumatoria del contexto social y el cuadro psicológico según la cual hay personas que tienen una predeterminación para sucumbir al consumo de drogas problemático. Por otro lado, el “consumidor de PBC” no es representado con muchas características en estos textos, dado que la visión de esta institución está estructurada desde un discurso científico-psicologista y parte de tratar al sujeto dependiente, sea cual sea el objeto con el que mantiene esta dependencia. De allí que se lo excluya de los textos, exceptuando los estudios estadísticos según los cuales los consumidores de PBC son jóvenes adolescentes hombres cuyo uso de la sustancia es, sobre todo, experimental y no asiduo.

En el discurso institucional, la acción del consumo de drogas representa uno de los “malestares más profundos de una sociedad” y forma parte del contexto social ecuatoriano. Si bien se hacen diferenciaciones entre un consumo ocasional o recreativo y uno crónico que afectaría al cuerpo y la corporalidad de manera relevante, al momento de hablar de una adicción se hacen alusiones exclusivas al discurso psicológico. Para enfrentar el primer tipo de consumo se han realizado guías de prevención en las que se naturaliza a la adolescencia como una etapa de cambios y vulnerabilidad, por lo que un uso experimental de sustancias es “normal”. Sin embargo, desde esta perspectiva los padres y educadores son quienes tienen la agencia, son los responsables directos de su control y manejo. En cambio, el texto teórico de referencia para los servidores públicos de la institución trata más a fondo el tema de un consumo problemático, pasivizando al “sujeto”, que ha perdido su capacidad de manejarse por sí mismo y que por ende, debe ser rehabilitado y controlado por el Estado.

Lo anterior significa que esta institución igualmente entiende esta práctica como un problema psicológico, sin embargo, considera las causas sociales y estructurales (aunque de manera generalizadora y casi irrelevante) con el propósito de legitimar las acciones que toma para la prevención y el control, es decir, para justificar la “lucha contra las drogas” desde el plano institucional. Lo que resulta irónico es que si bien se está legitimando un programa de prevención no se está abordando integralmente la problemática, que implicaría una investigación a fondo que sea más crítica sobre el trasfondo del problema social y que permita diseñar un verdadero plan de prevención que tome en cuenta todos los sectores de la sociedad que se ven afectados por el consumo de PBC. Aún si teóricamente es justificable la perspectiva psicologista del CONSEP, en la práctica no es manejable continuar con una visión que no tome en cuenta al objeto que causa esta dependencia. No quiero decir que sea necesario caer en la fetichización de la sustancia para hacerlo, sino que resulta evidente que la dependencia con la PBC incluye otros factores sociales y estructurales que sobrepasan los psicológicos y que no se están considerando a la hora de fabricar políticas o programas públicos de prevención y control.

En tercer lugar, están los textos en que los consumidores de PBC se refieren y representan a sí mismos. En este caso se tiende a reciclar el discurso oficial, que como se ha hecho evidente, se basa en un discurso científico-psicológico. Sin

embargo, cuando los consumidores hablan de sí mismos abandonan las generalidades y entran en detalle sobre cada tema que tratan. Así, por ejemplo, sus textos no hablan simplemente de una relación conflictiva con la sustancia, que sería una racionalización de la cuestión, sino que ésta se explica a través de descripciones sensoriales. El “cuerpo enfermo”, tan representado en El Comercio y en los textos del CONSEP se expresa entonces desde la corporalidad, es experimentado por personas que sienten y viven. Lo mismo sucede cuando se habla de las consecuencias sociales. Pero también, en este caso se nota cómo en estos discursos la auto-percepción de los consumidores está influenciada y construida por la mirada del Otro que los margina y excluye: no hay una relación directa ni espontánea entre el consumo de PBC y la marginalidad y la delincuencia, sino más bien un proceso de violencia simbólica donde interviene claramente el reciclaje del discurso oficial.

Al hablar de su propia práctica del consumo de PBC, los consumidores la representan como una reacción afectiva a través de sus deseos, necesidades o sentimientos, sin dejar de asumir su agencia y ser conscientes del daño que ocasionan no solo a sus cuerpos sino sobre todo a su vida social y afectiva. Cuando explican el momento del consumo, hablan de las percepciones y cómo éstas cambian su corporalidad, pero no sin un propósito de fondo, detallando más bien y legitimando la función de estas nuevas sensaciones. De esta manera, a la acción social se le asigna un significado que suele ser muy personal y particular y que es el verdadero causante de la relación conflictiva que llevan no sólo con la droga, sino consigo mismos.

En estos textos también se recicla ciertos elementos del discurso oficial sobre la acción del consumo, en especial aquellos relacionados con la vinculación del uso de PBC con la delincuencia y la vida callejera. Sin embargo, tanto la relación que se hace entre estos aspectos asociados con la marginalidad, como el uso del discurso psicológico sobre el consumo de drogas, tienen como propósito hacer una justificación del mismo. En otras palabras, resulta interesante la manera en que los consumidores utilizan estos elementos del discurso oficial para legitimar su consumo de PBC. Así, los prejuicios sociales identificados tanto en el discurso oficial como en aquel de los consumidores reproducen imaginarios sociales que fortalecen la marginalidad en la que se encuentran.

En definitiva, al contrastar los discursos oficiales con aquellos de los consumidores de PBC es posible resaltar las variantes de la representación de la práctica que también intervienen en la construcción discursiva de la legitimación. Se hace evidente que la circulación y el reciclaje de los diversos y heterogéneos discursos que forman parte del mundo de las drogas, parten de cuestiones sociales, económicas y políticas que operan a todo nivel y afectan las interacciones sociales y simbólicas de los involucrados, tanto en un plano institucional como personal. Así, hay que resaltar cómo las recontextualizaciones del discurso oficial manejado por los textos mediáticos y los institucionales se insertan en el *habitus* mismo de los consumidores de PBC, al punto de llegar a expresarse a través de su cuerpo y su corporalidad como una realidad: la manera de representarse a sí mismos y lo que hacen está atravesada por la marginalidad de la que son presos y de la violencia (hacia ellos y hacia sí mismos) en la cual se hallan inmersos a raíz de su práctica.

Bibliografía

- Álvarez, William. 2014. «Sobreviviendo con la pipa: drogas, violencia y conflictos interétnicos en El Paraíso». Tesis para obtener el título de Maestría en Antropología, Quito: FLACSO sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/6723>.
- Andrade, Xavier. 1990. «“Me despierto, me pego un duchazo...” (Sobre el comercio de drogas ilegales en pequeña escala)». En *Narcotráfico y deuda externa. Las plagas de América*, 133-56. Quito: CAAP, CIUDAD, CERG, CECCA.
- . 1992. «Atrás de los perversos: para una crítica antropológica de las drogas». Tesis para obtener la Licenciatura en Antropología Social, Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Ayerbe, Diana, y Emilio Salao. 2008. «El sujeto entre el goce y el deseo en la adicción a drogas». Disertación previa a la obtención del título de Psicólogo/a Clínico/a, Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Bernard, Michel. 1985. *El cuerpo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Biehl, João. 2006. «Technologies of Invisibility: Politics of Life and Social Inequality». En *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and Life Politics*, J. Inda, 248-71. Oxford: Blackwell Publishing.
- Borja, Carlos. 2012. «El Comercio y El Universo vs Correa. Análisis de la disputa discursiva de los diarios con el régimen liderado por Correa a propósito de las tensiones con el movimiento indígena y el 30-S». Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Comunicación, Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Bourdieu, Pierre. 1997. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Traducido por Thomas Kauf. Barcelona: Editorial Anagrama.
- . 2010. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- . 2012. *Bosquejo de una teoría de la práctica*. 1a ed. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bourgois, Philippe. 2010. *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- . 2013. «Las contradicciones entre la guerra contra las drogas y la salud pública: una perspectiva antropológica del universo toxicómano de las calles estadounidenses». En *Drogas, usos y prevenciones*, editado por Rodrigo Tenorio, 13-21. Quito: CONSEP, Ed. El Conejo.
- Bourgois, Philippe, y Jeff Schonberg. 2009. *Righteous Dopefiend*. USA: University of California Press.
- Cabrera, Daniel. 2004. «Imaginario social, comunicación e identidad colectiva». En *Diálogo «Comunicación y diversidad cultural»*. Institut de la Comunicació-Universitat Autònoma de Barcelona. http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf.
- Castoriadis, Cornelius. 1997. «El imaginario social instituyente». Traducido por Luciana Volco. *Zona Erógena*. <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>.
- Chávez, Pamela. 2013. «Análisis comparativo del tratamiento de los textos periodísticos sobre el “Caso El Universo”, publicados por los diarios El Comercio y El Telégrafo». Disertación previa a la obtención del título de licenciada en Comunicación, con mención en periodismo para prensa, radio y televisión, Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

- Ehrenberg, Alain. 1991. «Un mundo de funámbulos». En *Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos*, editado por Alain Ehrenberg, 7-28. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Elias, Norbert. 1999. «On human beings and their emotions: A process-sociological essay». En *The Body. Social Process and Cultural Theory*, editado por Mike Featherstone, 103-25. Londres: Sage Publications.
- El Universo*. 2014. «“Fui consumidora 25 años, pero me rehabilité”», junio 1. <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/06/01/nota/3037791/fui-consumidora-25-anos-me-rehabilite>.
- Epele, María. 2010. *Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Buenos Aires: Paidós.
- Escohotado, Antonio. 2004. *Historia de las drogas*. Vol. I. España: Alianza Editorial.
- Fatela, João. 1991. «Drogas y ambivalencias de la subjetividad». En *Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos*, editado por Alain Ehrenberg, 47-59. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- García Canclini, Néstor. 1995. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México D.F.: Editorial Grijalbo S.A.
- Grupo El Comercio. 2016. «Nuestra Historia». *Grupo El Comercio*. <http://grupoelcomercio.com/index.php/component/content/article/59-contenidostabs/56-nuestra-historia>.
- Guerrero, Bernardo. 1998. *Hasta Que El Cuerpo Aguante. La dinámica socio-cultural del consumo de drogas*. Chile: Editorial El Jota Errante.
- Le Breton, David. 1995. *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- . 2002. *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- . 2004. *Les passions ordinaires. Anthropologie des émotions*. Paris: Éditions Payot & Rivages.
- León, Catalina, y Cecilia Méndez. 2004. «Poder y amor. Articulaciones e instituciones familiares en la larga duración, Ecuador». En *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, editado por Pablo Rodríguez, 290-325. Bogotá: Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia.
- Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas*. 1990. *Registro Oficial No. 523*.
- Martín Barbero, Jesús. 2001. *Al sur de la modernidad*. Pittsburgh: ILLI, Serie Nuevo Siglo.
- Merizalde, Belén. 2013. «Si te pillan con drogas, ¡igual te cae la policía!» *Extra.ec*, junio 23, sec. Crónica. <http://www.extra.ec/ediciones/2013/06/23/cronica/si-te-pillan-con-drogas-igual-te-cae-la-policia/>.
- Mongin, Olivier. 1991. «Desincorporación». En *Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos*, Alain Ehrenberg, 61-77. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Moreno, María. 2005. «Consumo, cuerpo e identidades juveniles». *Antropología. Cuadernos de Investigación*, Revista de la Escuela de Antropología, Escuela de Antropología, PUCE, No. 6: 93-109.
- Pardo, Neyla Graciela. 2002. «Introducción. El análisis del discurso en las Ciencias Sociales.» En *Curso Internacional: Análisis del discurso en las Ciencias Sociales, la cultura y el territorio. Memorias*, 11-29. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, Yerbabuena.

- Pedraza, Zandra. 1998. «La cultura somática de la modernidad: Historia y antropología del cuerpo en Colombia». En *Cultura, política y modernidad*, editado por Gabriel Restrepo, 147-71. Colombia: Universidad de Colombia.
- . 1999. *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- . 2004. «Intervenciones estéticas del yo sobre estético-política, subjetividad y corporalidad». En *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas*, editado por C. Laverde, G. Daza, y Zuleta, 61-72. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Departamento de Investigaciones de la Universidad Central.
- Reyes, Hernán. 2010. «Esbozo de crítica a los discursos “tabuizantes” y criminalizantes sobre las drogas». En *Ecuador. Academia y Drogas*, editado por Rodrigo Tenorio, 45-60. Quito: El Conejo.
- Rico, Arturo. 1998. *Las fronteras del cuerpo. Crítica de la corporeidad*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Román, José Miguel. 2011. «La droga lo convirtió en travesti». *Extra.ec*, sec. Crónica. <http://www.extra.ec/ediciones/2011/04/25/cronica/la-droga-lo-convirtio-en-travesti/>.
- Rubio, Emerson. 2015. «¡‘Dolarito’, preso del ‘basuco’!» *Extra.ec*, septiembre 10. <http://www.extra.ec/ediciones/2015/09/10/cronica-nacional/dolarito-presodel-basuco/>.
- Secretaría Técnica de Drogas. 2016. «Misión / Visión | Secretaría Técnica de Drogas». Consultado abril 13. http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?page_id=46.
- Sepúlveda, Mauricio. 1997. «El silencio de los angustiados: contextos discursivos en el consumo de la pasta base de cocaína». En *La Grieta De Las Drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, editado por Martin Hopenhayn, 103-12. Chile: Naciones Unidas.
- Sissa, Giulia. 1998. *El placer y el mal. Filosofía de la droga*. Buenos Aires: Manantial.
- Tenorio, Rodrigo. 2002. *Drogas. Usos, lenguajes y metáforas*. Quito: Abya-Yala.
- . 2009. *El sujeto y sus drogas*. Quito: Editorial El Conejo.
- Touzé, Graciela. 1996. «La construcción social del “problema droga”». En *La investigación en toxicomanía: estado y perspectivas*, 13-39. Medellín: Federación Internacional de Investigación en Toxicomanía.
- Tsakame, Alejandro. 2002. «El consumo de drogas en busca de sentido». En *Prevenir en drogas: enfoques integrales y contextos culturales para alimentar buenas prácticas*, 29-40. Serie Políticas Sociales 61. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, ECLAC.
- van Dijk, Teun A. 2007. *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Decimoquinta edición en español. México D.F.: Siglo XXI editores, S.A.
- . 2009. *Discurso y poder*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- van Leeuwen, Theo. 2008. *Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2009. «Discourse as the Recontextualization of Social Practice: A Guide». En *Methods of Critical Discourse Analysis*, Ruth Wodak y Michael Meyer, 2nd ed., 144-61. Londres: Sage.
- Wodak, Ruth. 2003. «De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos». En *Métodos*

de análisis crítico del discurso, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, 17-34. Barcelona: Gedisa Editorial S A.

Entrevistas y grupos focales

Grupo focal 1. 2006. Entrevista sobre consumo de drogas en centro de rehabilitación 1.

Grupo focal 2. 2006. Entrevista sobre consumo de drogas en centro de rehabilitación 2.

Entrevista 3. 2015. Entrevista sobre consumo de pasta base de cocaína a consumidora crónica.

Entrevista 4. 2015. Entrevista sobre consumo de PBC a consumidor frecuente.

Rivas, Andrea, y Andrea Córdova. 2015. Entrevista a funcionarias del CONSEP.

Artículos de El Comercio

El Comercio. 2010. «El consumo de drogas se inicia a los 12 años», febrero 11, sec. Actualidad. <http://www.elcomercio.com/actualidad/consumo-drogas-inicia-12-anos.html>.

———. 2011. «Alerta a los signos del consumo de droga», abril 9, sec. Actualidad. <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/alerta-a-signos-del-consumo.html>.

———. 2012. «El adicto a las drogas, sin tratamiento», agosto 26, sec. Actualidad. <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/adicto-a-drogas-tratamiento.html>.

———. 2013a. «El detenido tenía problemas con las drogas», febrero 7, sec. Actualidad. <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/detenido-tenia-problemas-drogas.html>.

———. 2013b. «Un tratamiento de seis meses para alejarse de la adicción a las drogas», agosto 9, sec. Tendencias. <http://www.elcomercio.com/tendencias/tratamiento-seis-meses-alejarse-adiccion.html>.

———. 2013c. «Alumnos que consumen droga, con poca ayuda», octubre 27, sec. Actualidad. <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/alumnos-que-consumen-droga-ayuda.html>.

- . 2014a. «El drama de los jóvenes con adicción a las drogas», junio 29, sec. Actualidad.
http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/jovenes-superan-adiccion-drogas.html.
- . 2014b. «El único centro público para tratar la adicción a la droga está al límite», octubre 10, sec. Actualidad.
<http://www.elcomercio.com/actualidad/unico-centro-publico-tratar-adiccion.html>.
- . 2014c. «La droga hizo que se instalen zonas de servicio ambulatorio para chicos», octubre 22, sec. Actualidad.
http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/instalan-servicio-ambulatorio-tratamiento-droga.html.
- . 2015a. «Seis tipos de ayuda para chicos hallados con drogas», marzo 5.
http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/ecuador-yuda-jovenes-droga-consumo.html.
- . 2015b. «El personal médico para atender la adicción a las drogas es escaso», mayo 5. http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/drogas-rehabilitacion-medicos-asamblea-seguridad.html.

Textos del CONSEP

- CONSEP (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas). s/f. «Programa de Integración Social». Tríptico informativo.
- . s/f a. «Guía sobre dependencia de las drogas». Folleto informativo.
- . s/f b. «Guía sobre orientación preventiva». Folleto informativo.
- . s/f c. «Guía sobre alcohol y otras drogas en el ámbito laboral». Folleto informativo.
- . 2013. *Usos, consumos de drogas y prevenciones*. CONSEP.
- . 2013. «Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años». Quito: Observatorio Nacional de Drogas. CONSEP.